



## **Universidad Estatal de Bolívar**

**Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática**

**Carrera de Contabilidad y Auditoría**

**“Auditoría financiera para la toma de decisiones en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, año 2022”**

Chuquimarca Cueva, Evelyn Daniela  
Loayza Castillo, Carolina Lorena

**Trabajo de Integración curricular previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CP**

**Forma:** Proyecto de Investigación

**Directora:**

Ing. Arguello Delgado, Verónica del Carmen

**Par académico:**

Ing. García López, Nelson Javier

**Guaranda-Ecuador**

**2023**

## **Tema del Proyecto de Investigación**

Auditoría financiera para la toma de decisiones en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, año 2022.

## **Agradecimiento**

A Dios que con su infinita sabiduría supo encaminar nuestros conocimientos para poder llevar a cabo el proyecto de investigación, con sabiduría y entendimiento; y por poner a personas importantes para que sean guía en este proceso.

Nuestro especial agradecimiento va dirigido a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP de la ciudad de Santa Rosa, especialmente al gerente y a la directora financiera por darnos la oportunidad de realizar la investigación.

A la Universidad Estatal de Bolívar por abrimos las puertas de esta prestigiosa institución para formarnos como profesionales con ética y moral cumpliendo con nuestro anhelado sueño, y lograr culminar con éxito la formación académica para servirle a la sociedad.

A la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática y nuestros queridos y siempre recordados maestros que han sido pilar fundamental para el logro de nuestras metas, ya que sus enseñanzas nos permitirán dejar en alto el nombre de la universidad.

Así mismo un agradecimiento infinito a nuestra directora la Ing. Verónica del Carmen Arguello Delgado y su par académico el Ing. Nelson Javier García Lopez por guiarnos e impartirnos sus conocimientos, mismos que hicieron posible la culminación este proyecto de investigación.

A nuestros padres, hijas, hermanos/as y amigos que nos brindaron su apoyo incondicional en cada paso para lograr cumplir cada meta trazada y por ayudarnos a enfrentar las adversidades.

***Loayza Castillo Carolina Lorena y Chuquimarca Cueva Evelyn Daniela***

## **Dedicatoria**

Dedico este logro a mi madre que sin sus consejos no hubiera podido cumplir cada una de las metas propuestas, a mis hermanos y en especial a mi hija quienes sin esperar nada a cambio me brindaron su apoyo incondicional para llegar al camino de la vida profesional, y a todas las personas que estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad.

*Loayza Castillo Carolina Lorena*

Dedico este logro a Dios y la Virgen del Cisne por bríndame la salud y la vida; A mis padres, Eulogio Chuquimarca Soto, Rosa Marcela Cueva Agreda y a mis hermanos/as, en especial a mi esposo Cristhian Fernando Almendariz Rea quien siempre ha estado a mi lado, cuidándome y protegiéndome por su apoyo moral, económico y emocional, a mis hijas Emiliana, Cristhina y Charlotte quienes fueron mi motor y me impulsaron para poder llegar a la culminación de la carrera universitaria. y estar cumpliendo el sueño y poder haciendo realidad y así encaminarme a la vida profesional.

*Chuquimarca Cueva Evelyn Daniela*

## CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Ing. Verónica del Carmen Arguello Delgado e Ing. Nelson Javier Garcia Lopez en su orden de Directora Académica y Par Académico de Trabajo de Integración Curricular, "Auditoría Financiera para la toma de decisiones en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de el Oro, año 2022" desarrollado por las señoritas Chuquimarca Cueva Evelyn Daniela y Loayza Castillo Carolina Lorena

### CERTIFICAN

Que, luego de haber revisado el de Trabajo de Integración Curricular en su totalidad, cumplen con las exigencias académicas de la carrera de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP, por lo tanto, autorizamos su presentación y defensa.

Guaranda, 09 de marzo del 2023

Atentamente,

**VERÓNICA  
DEL CARMEN  
ARGUELLO  
DELGADO**

Firmado digitalmente  
por VERONICA DEL  
CARMEN ARGUELLO  
DELGADO  
Fecha: 2023.05.02  
17:06:19 -05'00'

Ing. Verónica del Carmen  
Arguello Delgado

**DIRECTORA**



NELSON JAVIER  
GARCIA LOPEZ

Ing. Nelson Javier Garcia  
Lopez

**PAR ACADÉMICO**

## Certificado de Observaciones

### CERTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES MIEMBROS TRIBUNAL

**Tema del Trabajo de Integración Curricular:**

“Auditoría Financiera para la toma de decisiones en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de el Oro, año 2022”

**Estudiantes:**

- Chuquimarca Cueva Evelyn Daniela
- Loayza Castillo Carolina Lorena

**Docente Directora:**

Ing. Verónica del Carmen Arguello Delgado

**Docente Par Académico:**

Ing. Nelson Javier Garcia Lopez

FECHA	OBSERVACIONES REALIZADAS
27 de abril del 2023	Revisar Ortografía – Formatos.
27 de abril del 2023	Revisar los derechos de autoría(como estudiantes).
27 de abril del 2023	Revisar la Redacción.
27 de abril del 2023	Revisar la Justificación.
27 de abril del 2023	Objetivos Especificos en el 1 y 2 (Unificar); el 3 no tributa al objetivo general.
27 de abril del 2023	Revisar en su totalidad del cuadro de variables.
27 de abril del 2023	Revisar Variables.
27 de abril del 2023	Revisar Marco Teórico.

27 de abril del 2023

Revisar Normas APA.

VERÓNICA DEL  
CARMEN  
ARGUELLO  
DELGADO

Firmado digitalmente por  
VERONICA DEL CARMEN  
ARGUELLO DELGADO  
Fecha: 2023.05.02  
11:19:50 -05'00'



NELSON JAVIER  
GARCIA LOPEZ

Ing. Verónica del Carmen  
Arguello Delgado

**DIRECTORA**

Ing. Nelson Javier Garcia  
Lopez

**PAR ACADÉMICO**

## Certificado de Autoría

Guaranda, 09 de marzo del 2023

Doctora

Margoth Chavez

**COORDINADORA DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN  
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

De mi consideración:

En mi calidad de Directora del Proyecto de Investigación de las señoritas **Chuquilmarca Cueva Evelyn Daniela** portadora de la Cédula de Ciudadanía **215001300-7** y **Loayza Castillo Carolina Lorena** portadora de la Cédula de Ciudadanía **070707881-2**, me permito adjuntar la Certificación de Originalidad del Trabajo de Titulación denominado **“Auditoría Financiera para la toma de decisiones en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de el Oro, año 2022”** que de acuerdo al sistema de antiplagio URKUND refleja un plagio de 8%.

Por lo expuesto y por encontrarse dentro del parameto establecido por la Universidad Estatal de Bolívar el presente Trabajo de Titulación es aceptable para su presentación y tramite establecido ante las instancias correspondientes.

Con los sentimientos de alta consideración y estima me suscribo.

Atentamente.

**VERÓNICA DEL  
CARMEN  
ARGUELLO  
DELGADO**

Firmado digitalmente por  
VERÓNICA DEL CARMEN  
ARGUELLO DELGADO  
Fecha: 2023.05.02  
11:19:50 -05'00'

Ing. Verónica del Carmen Arguello Delgado  
Correro: [varguello@ueb.edu.ec](mailto:varguello@ueb.edu.ec)  
Celular: 0991436368



## Derechos de Autor



## Derechos de Autor

Nosotras **Chuquimarca Cueva Evelyn Daniela** y **Loayza Castillo Carolina Lorena** portadoras de la Cédula de Identidad No **215001300-7** y **070707881-2** en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación:

**Auditoría financiera para la toma de decisiones en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, año 2022**, modalidad presencial, de conformidad con el **Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN**, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Los autores declaran que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



**EVELYN DANIELA  
CHUQUIMARCA CUEVA**

**Chuquimarca Cueva, Evelyn Daniela**

**CI.215001300-7**



**CAROLINA LORENA  
LOAYZA CASTILLO**

**Loayza Castillo, Carolina Lorena**

**CI. 070707881-2**

## Índice de Contenido

Carátula.....	1
Tema del Proyecto de Investigación.....	2
Agradecimiento.....	3
Dedicatoria.....	4
Certificado de Validación.....	5
Derechos de Autor.....	6
Índice de Contenido.....	10
Índice de tablas.....	15
Índice de figuras.....	15
Introducción.....	17
Resumen.....	19
Abstract.....	21
Capítulo I.....	23
Formulación General del Proyecto.....	23
Descripción del problema.....	23

Formulación del problema .....	27
Preguntas de investigación.....	27
Justificación .....	27
Objetivos: general y específico.....	29
Objetivo general.....	29
Objetivos específicos .....	29
Variables .....	30
Operacionalización de variables .....	30
Capítulo II.....	35
Marco Teórico.....	35
Antecedentes (académicos y artículos de investigación).....	35
Antecedentes Académicos .....	35
Antecedentes Científicos .....	37
Científico (bases teóricas en la que fundamenta a investigación) .....	39
Auditoría .....	39
Auditoría interna .....	41
Auditoría financiera .....	42

Control interno .....	44
Técnicas de la auditoría .....	45
Fases de la auditoría.....	46
Riesgos de auditoría.....	48
Marcas de auditoría.....	49
Toma de decisiones.....	49
Clasificación de las decisiones.....	51
Importancia de la toma de decisiones .....	53
Plan de decisiones.....	54
Conceptual .....	54
Legal .....	56
Georreferencial .....	59
Capítulo III.....	61
Metodología .....	61
Tipo de Investigación.....	61
Investigación descriptiva .....	61
Investigación de campo.....	61

Enfoque de la investigación .....	61
Métodos de Investigación .....	61
Método sistemático .....	61
Método deductivo .....	62
Método inductivo .....	62
Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos.....	62
Entrevista .....	62
Observación .....	62
Guía de entrevista: .....	63
Universo, Población y Muestra.....	63
Población.....	63
Muestra .....	63
Procesamiento de la Información.....	64
Capítulo IV.....	65
Resultados y Discusión .....	65
Análisis e interpretación de la entrevista .....	65
Análisis e interpretación del guion de entrevista.....	66

Discusión de resultados.....	69
Auditoria Financiera .....	70
Investigación Preliminar y Específica .....	79
Investigación preliminar .....	79
Planificación preliminar.....	88
Planificación específica .....	95
Ejecución.....	138
Propuesta.....	216
Informe Final .....	216
Enfoque de la Auditoria.....	221
Información de la Entidad.....	223
Resultados Generales .....	228
Hallazgo 1 .....	228
Hallazgo 2 .....	229
Hallazgo 3 .....	229
Hallazgo 4 .....	231
Hallazgo 5 .....	232

Hallazgo 6 .....	233
Hallazgo 7 .....	234
Hallazgo 8 .....	235
Conclusiones y recomendaciones .....	237
Conclusiones .....	241
Recomendaciones .....	243
Bibliografía .....	244
Anexos .....	252

### **Índice de tablas**

Tabla 1. <i>Operacionalización de la variable independiente.</i> .....	30
Tabla 2. Operacionalización Variable dependiente .....	33

### **Índice de figuras**

Figura 1. <i>Marcas de auditoría</i> .....	49
Figura 2. <i>Clasificación de las decisiones</i> .....	52
Figura 3. <i>Importancia de una decisión</i> .....	53

## Índice de anexos

Anexo 1. <i>Cronograma (Gantt)</i> .....	252
Anexo 2. <i>Presupuesto ejecutado</i> .....	253
Anexo 3. <i>Carta de aceptación de la organización donde se aplicó el trabajo de integración curricular</i> .....	254
Anexo 4. <i>Certificado de verificación de contenido</i> .....	255
Anexo 5. <i>Instrumentos de recopilación de datos (cuestionario, guion entrevista, ficha de observación, entre otros)</i> .....	256
Anexo 6. <i>Carta de registro de asesoramiento</i> .....	262
Anexo 7. <i>Otros (evidencias)</i> .....	267



## Introducción

La presente investigación se la realizó en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, tratando el tema de una auditoría financiera tomando en cuenta que es necesario realizar la misma para verificar que tan acertadas son las actividades que se están desarrollando dentro de la empresa, ya que es un tema sumamente importante para el crecimiento financiero de toda organización, de la misma manera permite una acertada toma de decisiones en el momento oportuno y mejora la rentabilidad de la empresa.

Para el desarrollo de la investigación se tomó en cuenta artículos científicos, citas bibliográficas de libros basados en el tema de auditoría financiera y toma de decisiones, tesis y sitios web, de la misma manera se realizó un trabajo de campo dentro de la empresa, ya que mediante el mismo se logró recolectar información de suma importancia, también se consideró que para lograr cumplir con los objetivos propuestos se desarrolló una investigación descriptiva.

A continuación, se detallan los cinco capítulos que comprenden los aspectos que generaron mayor importancia para el proceso de la investigación.

El **Capítulo I** comprende la formulación general del problema a investigar, detallando la descripción y formulación del problema, preguntas de investigación, justificación, objetivos y las variables tanto independiente como dependiente y su operacionalización.

En el **Capítulo II** se desarrolló el marco teórico con sus respectivos antecedentes tanto académicos como artículos de investigación, el marco científico basándose en teorías que fundamenten la investigación, en el marco conceptual que detalla todas las palabras claves encontradas en la investigación, en el marco legal tenemos todas las leyes, reglamentos y normas

en las que nos basamos para el desarrollo del trabajo, el marco geo referencial está considerado como la ubicación de la empresa.

El **Capítulo III** está enfocado en la metodología que comprende a los tipos de investigación como descriptiva y de campo, en el enfoque de la investigación tomamos en cuenta a los métodos sistemático, deductivo e inductivo los mismos que nos permitirán establecer pautas y recolectar datos, los métodos de investigación nos enfocamos en el sistemático que sirvió como guía para describir adecuadamente las variables a estudiar, para las técnicas e instrumentos de recopilación de datos utilizamos la entrevista y para los instrumentos consideramos a la guía de entrevista semiestructurada y ficha de observación, mediante el universo, población y muestra consideramos la fórmula para obtener el tamaño de la población, en el procesamiento de la información se tomó en cuenta el uso de las herramientas ofimáticas.

Para el **Capítulo IV** se ha tomado en consideración los resultados y discusión mismos que nos permiten realizar un análisis, interpretación y discusión de los resultados que arroje la auditoría financiera.

Para el **Capítulo V** se enfocó en la propuesta de la investigación se basó en el informe final de la auditoría financiera, misma que arrojó hallazgos e inconsistencias las cuales se darán conclusiones y recomendaciones a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

También vamos a encontrar las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía como respaldo de la investigación que se realizó dentro de la empresa.

## Resumen

El presente trabajo de investigación se lo realizó en la “Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP” en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, la cual tiene como finalidad la prestación del servicio del agua potable y alcantarillado que permite mejorar la calidad de vida para todos los santarroseños.

Realizar una auditoría financiera en las empresas es de suma importancia ya que sin la ejecución de la misma no se tiene la plena seguridad que la toma de decisiones realmente estén bien realizadas y sus resultados sean confiables, esto permite conocer la situación real de la entidad y su solvencia.

Uno de los objetivos del Proyecto de investigación es Medir del Nivel de Confianza y de Riesgo mediante la elaboración de un cuestionario de control interno, el cual contribuirá una acertada toma de decisiones a la empresa, al mismo tiempo, de la auditoría financiera es constatar la existencia de las operaciones realizadas mediante un proceso de revisión para verificar si se genera inconsistencia alguna.

Dentro del trabajo de investigación se detalla en los cuatro capítulos todo lo relacionado a los componentes de Caja, Bancos e Inventarios tales como conceptos y el desarrollo de la Auditoría Financiera.

Los métodos que se utilizaron en el proceso y elaboración de la auditoria son: método sistemático, método inductivo y método deductivo; mismos que permitieron el entendimiento y desarrollo de nuestro tema investigado como un objeto de estudio que nos sirven para fundamentar y aplicar los antecedentes contextualizados para emplear y obtener resultados.

Como principales descubrimientos del componente de caja es que el arqueo de caja se realiza de manera empírica del cual no existe documentación que respalde dicha acción, del componente de

inventarios es que el encargado de bodega no posee las actitudes necesarias para ejercer el cargo antes mencionado además de existir una inadecuada constatación física de los inventarios que posee la institución.

El trabajo de investigación no cuenta con una hipótesis debido a que es un proceso de auditoría en base a los componentes antes mencionados, se aplicó una auditoría financiera obteniendo los resultados, en base a los objetivos específicos, en los cuales encontrando los hallazgos e inconsistencias a mencionar.

Una vez realizada la investigación, se llegó a las siguientes conclusiones que no cuenta con un control adecuado en el componente de caja e inventarios, ya que los controles los realizan de manera empírica. Al comparar los registros de recaudación y el sistema de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP, se constató que no cumplen con un adecuado análisis para la toma de decisiones además, carece de una auditoría financiera, así como también de herramientas de control apropiadas que ayuden a realizar un análisis oportuno que refleje los inconvenientes reales de caja e inventarios, lo que provoca una deficiencia en sus procesos de registros y, por ende, en el departamento financiero, lo que conlleva a tomar decisiones erradas.

Finalmente se recomienda incrementar una normativa o procedimiento que garanticen un acertado análisis para la respectiva toma de decisiones de la empresa, además, un control adecuado de la codificación de los inventarios para poder llevar un oportuno control en los registros contables, así también, mantener políticas adecuadas para el manejo del control interno ya que le permitirá disminuir el riesgo inherente.

Palabras clave: auditoría financiera, toma de decisiones, nivel de confianza, nivel de Riesgo, caja,

## **Abstract**

This research work was carried out at the " the Public Drinking Water and Sewerage Company of the canton of Santa Rosa EMAPASR-EP" in the city of Santa Rosa, province of El Oro, whose purpose is to provide the drinking water and sewerage service that allows improving the quality of life for all santarroseños.

Carrying out a financial audit in companies is of the utmost importance since without its execution there is no full assurance that decision-making is really well carried out and its results are reliable, this allows us to know the real situation of the company and your solvency.

One of the objectives of the Research Project is to Measure the Level of Confidence and Risk by preparing an internal control questionnaire, which will contribute to correct decision-making for the company, at the same time, the financial audit is to verify the existence of the operations carried out through a review process to verify if any inconsistency is generated.

Within the research work, everything related to the components of Cash, Banks and Inventories such as concepts and the development of the Financial Audit is detailed in the four chapters.

The methods that were used in the process and elaboration of the audit are: systematic method, inductive method and deductive method; same that allowed the understanding and development of our investigated subject as an object of study that serve us to base and apply the contextualized antecedents to use and obtain results.

As main discoveries of the cash component is that the cash tonnage is done empirically for which there is no documentation to support said action, the inventory component is that the warehouse manager does not have the necessary attitudes to exercise the aforementioned position in addition if there is an inadequate physical confirmation of the inventories held by the institution.

In addition, the research work does not have a hypothesis because it is an audit process based on the aforementioned components, a financial audit was applied, obtaining the results, based on the specific objectives, in which finding the findings and inconsistencies to mention.

Once the investigation was carried out, the following conclusions were reached that it does not have adequate control in the cash and inventory component, since the controls are carried out empirically. When comparing the collection records and the system of the Public Drinking Water and Sewerage Company of the canton of Santa Rosa EMAPASR-EP, it was found that they do not comply with an adequate analysis for decision-making, in addition, they lack a financial audit, as well as well as appropriate control tools that help to carry out an opportune analysis that reflects the real drawbacks of cash and inventories, which causes a deficiency in their registration processes and, therefore, in the financial department, which leads to making decisions wrong.

Finally, it is recommended to increase a regulation or procedure that guarantees a correct analysis for the respective decision-making of the company, in addition, an adequate control of the coding of inventories to be able to keep an opportune control in the accounting records, as well as, maintain policies appropriate for the management of internal control since it will allow you to reduce the inherent risk.

*Keywords:* financial audit, decision making, confidence level, Risk level, cash.

## Capítulo I

### Formulación General del Proyecto

#### Descripción del problema

La auditoría financiera es un proceso de revisión de los estados financieros que dispone una empresa, esta revisión proporciona a la dirección la información existente y confiable que les permita tomar decisiones. Por lo tanto, esta revisión brinda un criterio técnico acerca de la razonabilidad y del adecuado cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y de las Normas de Control Interno.

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, provincia de El Oro, es una institución pública que maneja recursos económicos provenientes de la recaudación del servicio de agua potable y alcantarillado, y por ende están en la obligación de controlar los componentes de caja, bancos e inventario y de rendir cuentas de la ejecución del presupuesto disponible.

El departamento financiero es responsable del manejo de estos recursos, ya que tiene como misión administrarlos con eficiencia, equidad, transparencia de conformidad con las leyes, normas y reglamentos pertinentes; así como dotar de recursos económicos y materiales para el cumplimiento de los proyectos y programas.

En ese sentido, el presente proyecto de investigación se lo llevará a cabo en el departamento financiero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR, ubicado en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, porque luego de un análisis preliminar y de haber realizado una breve entrevista a la Ingeniera Silvia Ganan, directora del Departamento Financiero, se pudo observar que no se han realizados auditorías financieras enfocadas en los

componentes de caja, bancos e inventarios puesto que no ha existido un control adecuado, incentivando a realizar una auditoria en estos componentes, identificando los siguientes problemas:

1. No existe una constatación física de inventarios por parte de la contadora verificando las características de dicho activo.
2. No existe un control adecuado de los inventarios en los registros contables, lo cual ocasiona diferencias entre el sistema y los activos físicos.
3. No existe una codificación de los inventarios dentro de bodega, motivo que afecta al área contable para el registro oportuno de los activos.
4. Existe una alta rotación de inventarios, lo cual impide revisar los activos si se encuentran en buen estado u obsoletos.
5. No existe un control en los registros de recaudación del sistema de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP y los depósitos diarios.
6. Inexistencia de un análisis comparativo sobre las planillas de recaudación de caja general.

Bajo esta problemática, la directora financiera ha manifestado que resultaría muy importante para la empresa y área del departamento financiero que se realice dicha auditoría, a fin de poder conocer y clarificar la situación real de la misma y tomar las mejores decisiones con base a los resultados de la auditoría.

En ese contexto, resulta de gran importancia la realización del presente trabajo de investigación ya que, los resultados obtenidos en esta investigación permitirán brindar las



alternativas de solución a fin de mejorar la administración de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, ubicado en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, desde su creación hasta la actualidad se han desarrollado auditorias financieras, pero no se han enfocado en los componentes de caja, bancos e inventarios de manera específica, se necesita ejecutar una auditoría financiera en el periodo de 01 enero al 31 de diciembre del año 2022, que interprete la información y verifique la veracidad de los estados financieros. Al culminar el proyecto, proporcionará al departamento financiero el resultado del estudio que responderá a la siguiente incógnita.

## MÉTODO DE EMBUDO

### 1. Definir brevemente el tema a investigar

**Auditoría Financiera para la toma de decisiones en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, año 2022**

Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP en el periodo anual.

**Concepto de periodo de tiempo:** mediante los periodos de tiempo podemos analizar y examinar los datos en intervalos de tiempo. Usando tres parámetros: intervalo de tiempo, intervalo de repetición del periodo de tiempo y tiempo de referencia, puede especificar los periodos de tiempo que le interese analizar.

### 2. Ubique el tema, delimite en espacio (dónde), tiempo (cuando) y concepto

### 3. Referencie algunos estudios sobre el tema

Por otra parte (Senit Naranjo, 2017, pág. 9) menciona que la Auditoría Financiera “es la labor técnica que se ejecuta para constatar que las afirmaciones que se realizan en unos estados financieros, o en informes de gestión de la administración son ciertas y suficientes para tomar decisiones con base en ellas”.

### 4. Mencione problemas no abordados y abordados, su punto de partida

Falta de una Auditoría Financiera para la toma de decisiones

### 5. Mencione los objetivos y utilidad de la investigación

#### **Objetivo General:**

Desarrollar una auditoría financiera para la toma de decisiones en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, año 2022

#### **Objetivos Específicos**

- Construir una línea base sobre procesos de auditoría financiera aplicadas para la toma de decisiones de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP al año 2022.
- Fundamentar teóricamente mediante una revisión bibliográfica exhaustiva acerca de la auditoría financiera y la toma de decisiones, aplicando técnicas y procedimientos durante la ejecución de las fases de auditoría que garantice el trabajo realizado por el auditor.
- Emitir el informe final de la auditoría financiera que contribuya a la toma de decisiones.

¿De qué manera la auditoría financiera repercute en la toma de decisiones de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, ubicado en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, año 2022?

### 6. El problema central como pregunta

## **Formulación del problema**

¿De qué manera la auditoría financiera repercute en la toma de decisiones de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, de la ciudad de Santa Rosa ubicado, provincia de El Oro, año 2022?

## **Preguntas de investigación**

1. ¿Cómo se diagnosticará la situación financiera actual de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP?
2. ¿Cuáles son los procedimientos para determinar la veracidad de los estados financieros en base a los componentes de caja, bancos e inventarios dentro de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP?
3. ¿De qué manera incide la auditoría financiera en la veracidad de los estados financieros?
4. ¿En la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP se toman decisiones en base a las auditorías financieras ejecutadas?
5. ¿La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP cuenta con un manual de funciones?
6. ¿La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP cuenta con un registro sobre la recaudación de los depósitos diarios?
7. ¿Cómo se maneja el control de inventarios dentro de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP?

## **Justificación**

El presente trabajo de investigación se realizará a la previa obtención del título de Ingeniería en contabilidad y auditoría CP, el mismo que será aplicada la Empresa Pública de

Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, para determinar la correcta toma de decisiones en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

Al realizar la auditoria financiera se consideró que la recaudación de los valores por el servicio brindado es una de las actividades importantes que se realizan en la institución para generar ingresos económicos que permitan ser utilizados en beneficio de la ciudadanía, por lo tanto, es necesario aplicar una auditoría financiera que permitirá identificar puntos críticos en los procesos.

La investigación se la va a realizar en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, específicamente al departamento financiero y a sus componentes de caja, bancos e inventarios para identificar posibles falencias ocurridos en cada componente, la cual será de utilidad para la toma de decisiones, así también, que sea de utilidad en el sector público a fin de mejorar el conocimiento y los procesos acerca del problema en estudio.

Es así que, la principal motivación para el desarrollo de este trabajo de investigación es demostrar la importancia de aplicar auditorías financieras, para identificar problemas que afectan el normal desarrollo financiero y brindar las adecuadas recomendaciones con el fin de minimizar riesgos, y a su vez, permitir una correcta toma de decisiones basadas en datos reales de la empresa.

En contexto, la investigación resultará factible debido al adecuado manejo y uso eficiente de los recursos públicos, logrando una mayor eficiencia y eficacia del personal responsables dentro del área, mediante el presente trabajo se pretende evidenciar el manejo de la información financiera y a su vez el cómo influye en el análisis en la toma de decisiones de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

Finalmente, los responsables de la dirección financiera de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado cantón Santa Rosa EMAPASR-EP resultaran siendo los

beneficiarios de forma directa; por lo que una auditoría financiera es necesaria para el control interno de las operaciones desarrolladas por la institución, así como también, es de gran ayuda para la alta dirección, esto les permitirá conocer de manera clara, los hallazgos resultantes de la auditoría financiera, los mismos que permitirán mejorar los procesos y generarán mayor confianza en la institución.

### **Objetivos: general y específico**

#### ***Objetivo general***

Desarrollar una auditoría financiera para la toma de decisiones en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, año 2022.

#### ***Objetivos específicos***

Construir una línea base sobre procesos de auditoría financiera aplicadas para la toma de decisiones de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP al año 2022.

Fundamentar teóricamente mediante una revisión bibliográfica exhaustiva acerca de la auditoría financiera y la toma de decisiones, aplicando técnicas y procedimientos durante la ejecución de las fases de auditoría que garantice el trabajo realizado por el auditor.

Emitir el informe final de la auditoría financiera que contribuya a la toma de decisiones.

## Variables

**Variable independiente:** Auditoría financiera

**Variable dependiente:** Toma de decisiones

### *Operacionalización de variables*

**Variable independiente:** Auditoría financiera

#### **Tabla 1.**

*Operacionalización de la variable independiente.*

---

<b>Variable independiente</b>	<b>Conceptualización</b>	<b>Categoría/Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítem o Preguntas</b>	<b>Técnicas e Instrumentos</b>
-------------------------------	--------------------------	----------------------------	--------------------	-------------------------	--------------------------------

---

<b>Variable independiente</b>	<b>Conceptualización</b>	<b>Categoría/Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítem o Preguntas</b>	<b>Técnicas e Instrumentos</b>
Auditoría Financiera	Labor técnica que se ejecuta para constatar que las afirmaciones que se realizan en unos estados financieros, o en informes de gestión de la administración son ciertas y suficientes para tomar decisiones con base en ellas.	Estados Financieros	Al segundo trimestre del 2023 los directivos de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, considerarán el 100% de los resultados del informe de la auditoria financiera sobre los estados	1. ¿Cree usted que es necesaria una auditoría financiera? 2. ¿Considera usted que se lleva un control sobre las recaudaciones diarias que genera la empresa? 3. ¿Cree usted que se mantienen un registro de control de inventarios en la empresa?	Guía de entrevista y observación

<b>Variable independiente</b>	<b>Conceptualización</b>	<b>Categoría/Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítem o Preguntas</b>	<b>Técnicas e Instrumentos</b>
			financieros.	<p>4. ¿Considera usted que se realiza un informe con respecto a cada inventario que llega a bodega?</p> <p>5. ¿Cree usted que se registra periódicamente la cuenta de Bancos en los libros de contabilidad?</p>	

*Nota.* Elaboración propia.



**Variable dependiente:** Toma de decisiones

**Tabla 2.**

*Operacionalización Variable dependiente*

<b>Variable dependiente</b>	<b>Conceptualización</b>	<b>Categoría/Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítem o Preguntas</b>	<b>Técnicas e Instrumentos</b>
Toma de decisiones	La toma de decisiones en una empresa tiene como finalidad decidir sobre las posibles alternativas de una oportunidad o soluciones a un conflicto de manera que se distribuyan con los objetivos empresariales.	Objetivos empresariales	Al Segundo trimestre los directivos de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, cumplirán con el	1. ¿Cree an surgido cambios a bien o mal en el departamento en cuanto al manejo de la información contable desde que está a cargo?	Guía de entrevista y observación
				2. ¿Considera usted	

100% de las recomendaciones emitidas en base a los resultados de la auditoría financiera.

que las decisiones que se toman en la empresa son las adecuadas?

3. ¿Cree usted que se debe realizar un análisis sobre a toma de decisiones en cuanto a auditorías financieras de años anteriores?

## Capítulo II

### Marco Teórico

#### Antecedentes (académicos y artículos de investigación)

##### *Antecedentes Académicos*

Hemos tomado en cuenta varios conceptos de autores consideramos relevantes para la realización de la auditoría financiera en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP.

“La Auditoría es una ciencia que permite recopilar la información necesaria para así obtener resultados que ayuden a la correcta toma de decisiones dentro de una empresa que maneje recursos financieros.”

Según, (Avilés Alvarado, 2019) en su trabajo de investigación denominado “Auditoría financiera para la toma de decisiones en la constructora "Pastaza Copazing. C.A., parroquia Puyo, provincia Pastaza”, en el cual diseñó como objetivo realizar una auditoría financiera a la constructora “Pastaza Copazing. C.A.”, mediante técnicas y procedimientos que favorezca a la correcta toma de decisiones, para lo cual implantó una metodología de tipo descriptiva, de campo y explicativa bajo un enfoque cuantitativo y cualitativo, concluyendo que, como resultado del diagnóstico de la situación de la empresa, respecto a la percepción de los empleados se identificó la existencia de problemas financieros internos, así como problemas con entes de control como el Servicio de Rentas Internas.

En el trabajo realizado por Tirado (2021) denominado: “Auditoría financiera y su incidencia en la razonabilidad de los estados financieros de la empresa ferretera PROMACERO del cantón Pelileo, período 2019”, estableció como objetivo realizar la auditoría financiera para

estar al tanto sobre la incidencia en la razonabilidad de los estados financieros, mismo que estableció una metodología con método deductivo y con enfoque cuantitativo y cualitativo con un diseño no experimental y de nivel descriptivo y llegó a la conclusión que al desarrollar cada una de las fases de auditoría aplicando técnicas y procedimientos, detectando que la entidad no posee un control interno adecuado, así como también, no existen políticas establecidas para el manejo de ninguna cuenta por lo que existe registros de información incorrecta.

Según, (Avilés Alvarado, 2019) en su trabajo de investigación denominado “Auditoría financiera para la toma de decisiones en la constructora "Pastaza Copazing. C.A., parroquia Puyo, provincia Pastaza”, en el que estableció el objetivo de realizar una auditoría financiera a dicha constructora mediante técnicas y procedimientos que contribuya a la toma de decisiones, para lo cual estableció una metodología de tipo descriptiva, de campo y explicativa bajo un enfoque cuantitativo y cualitativo, concluyendo que, como resultado del diagnóstico de la situación de la empresa, respecto a la percepción de los empleados se identificó la existencia de problemas financieros internos, así como problemas con entes de control como el Servicio de Rentas Internas.

De la misma manera, (La Torre Palomino, 2019) en su trabajo de investigación que tiene como título “La Auditoría Financiera y la toma de decisiones en las medianas empresas del Emporio Comercial Gamarra de Lima Metropolitana”, tuvo como objetivo principal establecer como la auditoría financiera podrá suministrar información relevante para la toma de decisiones de las medianas empresas del Emporio Comercial de Lima Metropolitana, para lo cual planteó una metodología de tipo explicativa, descriptiva y correlacional bajo un marco no experimental, concluyendo que, la auditoría financiera podrá suministrar información relevante para la toma de decisiones de las medianas empresas, esto mediante la planeación, ejecución o desarrollo,

informe y seguimiento de las recomendaciones de la auditoría financiera. Así también, podrá proporcionar elementos necesarios para la toma de decisiones.

Para Pugachi (2019) en su trabajo “Auditoría financiera al Ministerio de Inclusión Económica y Social del Distrito Orellana zona 2, período 2017”, menciona que la realización y aplicación de una auditoría es muy importante dentro del ámbito institucional, ya que ayuda a evidenciar hallazgos negativos que estén afectando el buen funcionamiento de la entidad, además, establece que la auditoría financiera ha sido una herramienta valiosa, la misma que ha permitido examinar y conocer de manera real y técnica los movimientos de las distintas actividades dentro de la institución.

### ***Antecedentes Científicos***

En el artículo de investigación publicado por (Forero Mendoza, Alfredo Forero Mendoza, & Cerquera, 2018) que tiene como título “La auditoría financiera y su influencia en el sector empresarial”, en el cual se establece que la auditoría financiera ejerce una autoridad en las empresas a nivel mundial, por lo que, el objetivo que se considera en la investigación es determinar la práctica actual de la presentación de los estados financieros auditados por los profesionales en la materia, para lo cual se estableció una metodología con un enfoque cualitativo, mediante una investigación documental y descriptivo, utilizando una sistematización bibliográfica. Los autores concluyeron que, la auditoría financiera permite ejercer controles actuales y futuros para la buena toma de decisiones empresariales, a fin de maximizar los recursos y utilidades con sus diferentes operaciones.

Para los autores Benavides Ortega et al. (2019) en su trabajo investigativo denominado “Auditoría financiera como herramienta de análisis de los estados financieros de la empresa Imgrumasa S.A.” publicado en la revista científica Visionario Digital, en el cual se establece que

la información que generen las empresas es de vital importancia para todos quienes la integran, en ese sentido, la investigación tuvo como objetivo aplicar el proceso de una auditoría financiera en la empresa Imgrumasa S.A., empleando procedimiento para examinar y controlar información contable mediante los componentes COSO I, encuestas y entrevistas, concluyeron que la auditoría financiera tiene como fin diagnosticar la razonabilidad de los estados financieros, ya que con eso se genera información financiera confiable que permita tomar de decisiones adecuadas. De la misma manera, mencionan que la contabilidad y la auditoría están en constante evolución, por lo que requiere que los auditores permanezcan capacitados de manera frecuente para adquirir conocimientos que permitan cumplir las actividades eficientemente.

De la misma manera, Luna Yerovi et al. (2018) en su investigación con el tema “La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas”, en el cual se planteó como objetivo resaltar la necesidad que tienen las empresas de utilizar la herramienta de auditoría financiera, como mecanismo para generar evaluaciones que permitan a la gerencia poseer un criterio objetivo y de razonabilidad con respecto al patrimonio neto, resultados de sus operaciones, situación financiera y que su gestión se adapte a las normas contables, por lo que, establecen como conclusión que la auditoría financiera es una herramienta indispensable para las organizaciones, ya que constituye un proceso que conlleva a la evaluación crítica y metodológica de sus estados financieros, la cual es realizada por un auditor quien se desempeña de manera autónoma, objetiva, ética e independiente, utilizando métodos especializados y efectuándola para periodos determinados.

Por su parte, (Borja Salinas, Carvajal Salgado, Ricaurte Párraga, & Arias Valarezo, 2021) en el artículo denominado “Auditoría Financiera en Cuentas por Cobrar: Eventos que motivan la inconsistencia de saldos”, el cual tuvo como objetivo determinar los eventos que causan

inconsistencias monetarias en los saldos contables de cuentas por cobrar a clientes y el análisis de sus incidencias en la fiabilidad de estados financieros, para lo cual establecieron una metodología de tipo descriptiva y explicativa, obteniendo como resultados que, se evidenció debilidades del control interno, se ajustaron 1909 notas de crédito por descuentos aprobados sin aplicar, 561 cobranzas no registradas, 104 facturas anuladas sin registro y 99 facturas con más de 180 días sin cobrarse; por lo que, el riesgo encontrado es considerado bajo.

### **Científico (bases teóricas en la que fundamenta a investigación)**

#### ***Auditoría***

El autor (Morales Sandoval , Introducción a la Auditoría, 2019) define a la Auditoría como:

Auditoría tiene como finalidad verificar que la información financiera, administrativa y operacional que genera una entidad es confiable veraz y oportuna (pág. 28), en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos se hayan observado y respetado; que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general.

Según el autor (Remache Silva, Aguirre Sanabria, Bastidas Arbelaez, & Bricio Yela, 2021) la auditoría constituye un proceso sistemático, que permite mediante la recolección de evidencias, determinar la confiabilidad y calidad de la ejecución de las actividades realizadas, en congruencia a los criterios, requisitos, políticas y procedimientos establecidos en la organización, con la única prioridad de que resulte de utilidad para la toma de decisiones acertadas.

En este contexto (Montilla Galvis & Herrera Marchena, 2006) mencionan que la auditoría es una práctica trascendental importancia social y económica, permite entablar

relaciones de diversa índole entre los agentes económicos, debido a la confianza que se deposita en el trabajo de los contadores públicos cuando ellos extienden su garantía personal o fe pública. Además, se puede decir que es la inspección o verificación de la contabilidad de una empresa o una entidad, realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio.

**Elementos de la auditoría.** Los principales elementos que debe contener una auditoría son los siguientes:

- a) **Examinadora y evaluadora:** El trabajo de auditoría giran en torno a los hallazgos derivados de una primera etapa de trabajo y del subsiguiente juicio evaluatorio.
- b) **Independencia:** Debe ser independiente y no deberá tener ninguna restricción que pueda limitar de alguna manera el alcance de la revisión, hallazgos y conclusiones que deriven de la misma.
- c) **Servicio:** Es el producto final de la auditoría, el cual tiende hacia la asistencia, apoyo, ayuda y crecimiento.
- d) **Es establecida:** Se considera así, ya que es requerida, confirmada y autorizada por la misma organización.
- e) **Actividades que la integran:** Deberá ser aplicable conforme a las actividades propias de la organización.
- f) **Mecanismo de control y prevención:** Esto implica la responsabilidad del auditor interno de formar parte del control de la organización y la extensión que tendrá hacia el examen y control.



**g) La intervención de la organización:** La cual confirma el alcance de la auditoría, el que deberá estar dirigido a toda la organización (Morales Sandoval , Introducción a la Auditoría, 2019, págs. 31-32)

**Características de la auditoría.** Una auditoría debe estar normado por una serie de aspectos esenciales, estos caracterizan a las auditorías y son principalmente los siguientes:

- La observación y medición de diferentes tipos de procesos organizacionales son el núcleo de una auditoría.
- El proceso de auditoría debe seguir pautas o criterios previamente establecidos.
- Se debe tener en cuenta todo tipo de recursos materiales y no materiales que son parte de la actividad económica.
- Tras un análisis adecuado, se debe emplear datos como una base sólida a fin de emitir conclusiones a través de un informe final.
- La auditoría debe servir como un punto de inflexión que aporte nuevas ideas y estrategias que se adapten a la empresa (Sánchez Galán , Auditoría , 2020)

### ***Auditoría interna***

El autor (Sánchez Galán , 2020) manifiesta “La auditoría interna es una modalidad de auditoría basada en el control y la vigilancia interna de una empresa o institución. El realizar una auditoría interna se basa en la identificación de puntos de mejora y el correcto funcionamiento dentro de un marco determinado”. Es decir, por medio de una auditoría interna una empresa está en la capacidad de auto examinarse y tomar decisiones adecuadas en función de disminuir riesgos.

Según (Santillana, 2013) el propósito de la auditoría interna es entregar a la alta administración resultados cualitativos, cuantitativos, independientes, confiables, oportunos y objetivos; además de asistir a las organizaciones públicas y privadas a alcanzar sus metas y objetivos. Por lo tanto, la función de la auditoría interna en una organización es amplio e involucra aspectos como los siguientes: revisar y evaluar la eficacia en las operaciones, la confiabilidad en la información financiera y operativa, determinar e investigar fraudes, las medidas de protección de activos y el cumplimiento con leyes y regulaciones; involucra también el asegurar apego a las políticas y procedimientos instaurados en la organización.

Para (Montes Salazar , Porras Cuellar , Muñoz Valle , & Dextre Flores , 2017) la auditoría interna está totalmente ligada a la gestión organizacional, por cuanto su fin esencial es contribuir y apoyar a la organización en la articulación del proceso administrativo y el logro de los objetivos, evaluando en forma permanente los riesgos que la puedan afectar, para generar planes de prevención de riesgos, que permitan tomar acciones que minimicen los mismos. Para la evaluación la auditoría interna se apoya en la auditoría de gestión, la cual es esencial para asegurar el éxito del trabajo de la auditoría interna.

### ***Auditoría financiera***

Según (Suazo Rivas, 2018), define a la auditoría financiera como: El examen (constancia o evidencia soporte técnicamente en los papeles de trabajo) que se realiza a los estados financieros básicos por parte de un auditor con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen mediante un dictamen u opinión, a fin de aumentar la utilidad que la información posee.

Por otra parte (Senit Naranjo, 2017, pág. 9) menciona que la Auditoría Financiera “es la labor técnica que se ejecuta para constatar que las afirmaciones que se realizan en unos estados

financieros, o en informes de gestión de la administración son ciertas y suficientes para tomar decisiones con base en ellas”. Lo cual es una actividad técnica que se utiliza para revisiones de los estados financieros para la correcta toma de decisiones.

Para (Paredes Soldevilla, 2014) La auditoría de operaciones o administrativa ha sido definida como nueva disciplina de control, para evaluar la efectividad de los procedimientos operativos y los controles internos. De manera general, la auditoría es la evaluación y la revisión objetiva de los siguientes elementos importantes de la administración:

1.- La política de la compañía, incluyendo una determinación de la suficiencia, la amplitud o la existencia de direcciones e instrucciones para las áreas funcionales importantes; deben determinarse los efectos que deja la política o la falta de política.

2.- Los controles administrativos que significan, este contexto, los poderes de la gerencia para dirigir, guiar o restringir las operaciones de la empresa. Debe tomarse una determinación acerca de cuán adecuados son estos controles administrativos u operativos, desde el punto de vista de su relación con los objetivos de obtención de utilidades, los grados de cumplimiento y la coordinación de los controles operativos, con los mandatos de la política de la compañía.

**Importancia de la auditoría financiera.** La importancia de la auditoría financiera radica en la confirmación o comprobación del cumplimiento de éstas con relación a normas contables que le son aplicables, de la misma manera, permite identificar las áreas de riesgo, oportunidad y mejora dentro de una organización, las auditorías en las empresas son relevante, ya que la gerencia sin la aplicación de las mismas nos tiene certeza de sus resultados financieros y esto incide en la confianza de terceros para generar inversiones (Luna Yerovi, Arízaga Vega , & Zambrano Sánchez, La Auditoría Financiera, una herramienta imprescindible para las empresas, 2018, pág. 386).

Una auditoría financiera es de suma importancia para poder obtener información en base a los resultados para así poder llegar a la correcta toma de decisiones que necesite la entidad.

**Plan de una auditoría financiera.** Un plan de auditoría financiera consiste en la emisión de una opinión objetiva, acerca de las cifras contenidas en los estados financieros de una organización (Senit Naranjo, 2017)

En el proceso a seguir para la elaboración y desarrollo del plan de auditoría financiera es:

- Conocimiento del negocio
- Archivo permanente actualizado
- Riesgo de la auditoría
- Programa de auditoría.
- Pruebas y ejecución del programa.
- Opinión.
- Eventos posteriores (pág. 29).

### ***Control interno***

Según COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) el control interno es un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Confiabilidad de la información financiera

- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables (Estibaliz de Prado, 2018)

Para (Navarro Stefanell & Ramos Barrios , 2016) se conoce como control interno al contexto en el que se desenvuelven las organizaciones como un proceso mediante el cual se asienta el estilo de gestión con el que deberán ser administradas, permiten detectar posibles inconvenientes dentro de los procesos organizacionales, convirtiéndose en una ayuda dentro de la toma de decisiones, garantizando de esta manera un adecuado cumplimiento de los objetivos inicialmente establecidos.

De acuerdo a (Gutiérrez Ruiz & Católico Segura , 2015) el término en su acepción más extendida, hace referencia a “comprobación, inspección, fiscalización o intervención”, es decir, consiste en contrastar si unas actuaciones están o no en consonancia con normas o criterios dados que marcan cómo se debe hacer; todos estos conceptos son aplicables a la gestión de la actividad económica – financiera.

En este contexto (Serrano Carrión , Señalin Morales , Vega Jaramillo, & Herrera Peña, 2018) mencionan que, la modernización, la globalización de la economía y la competencia en el entorno organizacional han contribuido a generar la necesidad de diseñar, aprobar e implementar diversos procedimientos de control interno con el objetivo de asegurar en los que posible la conducción ordenada de las empresas, siendo este uno de los propósitos principales de la gestión empresarial.

### ***Técnicas de la auditoría***

(Actualícese, 2022) Tanto en la planeación como en la ejecución de su trabajo, el revisor fiscal usará una serie de técnicas: inspección, observación, confirmación externa, reejecución e interventoría de cuentas, así como algunos procedimientos particulares.

- **Inspección:** Consiste en un examen minucioso de los registros y documentos, ya sean internos o externos, en papel, en soporte electrónico o en otros medios, o un examen físico de un activo.
- **Observación:** Consiste en presenciar un proceso o procedimiento aplicado por otras personas; por ejemplo, el auditor observa el conteo de inventarios realizado por parte del personal de la entidad.
- **Confirmación externa:** Obtenida a través de la consulta por parte del auditor a un tercero; la respuesta del tercero debe ser por escrito y dirigida directamente al auditor, bien sea en papel, en soporte electrónico o en otro medio.
- **Re ejecución:** Implica la ejecución independiente por parte del auditor de procedimientos de controles que inicialmente fueron realizados como parte del control interno de la entidad.
- **Interventoría de cuentas:** Esa técnica permite examinar de manera integral permanente las operaciones y procesos contables y financieros de una entidad con el fin de comprobar si la operación realizada es veraz y legal.

### *Fases de la auditoría*

Para (Worldsys, 2022) la auditoría interna tiene cuatro fases: planificación, trabajo de campo, generación de informes y seguimiento.

**Planificación o preauditoría:** Se realiza el análisis general de la organización teniendo en cuenta sus objetivos y metas. Además, un plan de auditoría debe contener toda esta información:

- Objetivos y alcance de la auditoría.
- Criterios tomados en cuenta.

- Áreas a estudiar.
- Personal encargado de la calidad de los procesos.
- Tiempo y duración de la auditoría.
- Cronograma.
- Estructura del informe final.

**Trabajo de campo:** Se refiere al momento en que se lleva a cabo la auditoría. Así, el equipo auditor ejecutará el plan previamente diseñado y llevará a cabo las siguientes acciones:

- Entrevistar al personal clave de las áreas definidas y auditar.
- Revisar documentos y otros elementos.
- Probar que los controles funcionen correctamente.
- Documentar el trabajo.
- Identificar excepciones.
- Emitir recomendaciones.

**Generación de informes:** Una vez terminado el proceso se realiza el informe de auditoría. El informe deberá detallar lo siguiente:

- Objetivos y criterios acordados en la preauditoria
- Tiempos en los que se llevó a cabo el proceso.
- Identificación del equipo auditor
- Desarrollo detallando fortalezas, debilidades y recomendaciones.
- Conclusiones finales
- Declaración de confidencialidad.

**Seguimiento:** Es una etapa fundamental ya que en ella se garantiza que las recomendaciones dadas se implementen, si no se realiza el seguimiento no se podrán hacer los cambios y mejoras que la auditoría recomendó.

### ***Riesgos de auditoría***

De acuerdo con (Mesén Figueroa, 2009) el riesgo de auditoría consiste en la posibilidad de que un auditor establezca que las cifras de los estados financieros representan, razonablemente, la posición financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de una entidad por período determinado, cuando en realidad dichos estados financieros no están preparados ni presentados de forma razonable; o, por el contrario, que el auditor dictamine que las cifras de los estados financieros de una entidad no presentan razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación y sus flujos de efectivo, cuando en realidad dichos estados financieros sí están adecuadamente preparados y presentados.

Los componentes de los riesgos en auditoría son los siguientes:

**Riesgo Inherente:** Es la susceptibilidad de un saldo de cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa.

**Riesgo de control:** Es una representación errónea que pudiera ocurrir en una aseveración y que pudiera ser de importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula con representaciones erróneas en otros saldos o clases.

**Riesgo de Detección:** Es el riesgo de que un auditor no detecte una representación errónea que exista en una aseveración y que pudiera ser de importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula con otras representaciones erróneas.



### ***Marcas de auditoría***

Para (Cubero, 2019, pág. 128) las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen.

Las marcas de auditoría son de dos clases: con significado uniforme (estándares) a través de todos los papeles de trabajo y con distinto significado a criterio del auditor.

A continuación, en la siguiente figura se presentan los símbolos utilizados en el proceso de una auditoría:

**Figura 1.**

### ***Marcas de auditoría***

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
√	Tomado de y/o verificado con documentación sustentatoria
S	Transacción rastreada
>	Comprobado sumas
Σ	Re ejecución de cálculos
Δ	Verificación posterior
cc	Circularizado
cc	Confirmado
Q	No autorizado
Q	Inspección física

**Fuente:** (Cubero, 2019, pág. 129)

### ***Toma de decisiones***

Según (González, Salazar, Ortiz, & Verdugo, 2019) establecen que la toma de decisiones hace referencia a la capacidad cognitiva para elegir, esto involucra lo siguiente:

- Análisis
- Categorización
- Juicios probabilísticos
- Construcción de alternativas
- Decisión

La toma de decisiones es un método que consiste en reunir la información y evaluar alternativas para luego en definitiva tomar una decisión final (Loayan, 2022).

En una empresa, la toma de decisiones tiene como fin decidir acerca de las posibles alternativas de una oportunidad o soluciones a un conflicto y que, a su vez, estos estén en concordancia con los objetivos organizacionales (Rus Arias, 2020).

Por otra parte, la toma de decisiones consiste de manera habitual en lo que se enfrenta el ser humano de manera individual o grupal, las decisiones circunscriben a todos los ámbitos, siendo el empresarial donde su aplicación es aún más destacada debido a las consecuencias que tiene una decisión correcta o incorrecta. Una de las principales funciones de la alta dirección dentro de una organización es la planificación, a esto se entiende como el proceso de toma de decisiones el cual busca alcanzar objetivos establecidos con anterioridad y que son fundamentales para el funcionamiento adecuado de la empresa (Martínez Jara, 2019).

**Proceso de la toma de decisiones.** El proceso de la toma de decisiones se fundamenta específicamente en siete pasos que permitirán tomar la mejor decisión posible en la organización. A continuación, se detallan los pasos clave dentro del proceso de toma de decisiones:

1. **Identificación de la decisión que se debe tomar:** se deben plantear preguntas que sirvan como técnicas para definir objetivos a corto, mediano o largo plazo.

2. **Reunir información relevante:** se debe reunir toda la información necesaria en referencia a la decisión que se necesita tomar, ya que dichas decisiones deben estar fundamentadas con información.
3. **Identificación de soluciones alternativas:** se debe plantear varias alternativas de solución, debido a que los involucrados requieren diferentes necesidades según su rol.
4. **Balancear o sopesar las soluciones:** los involucrados empiezan a analizar estratégicamente el problema inicial, por lo que, se identifica las ventajas y desventajas de cada una de las alternativas planteadas.
5. **Elegir una de las alternativas:** la decisión correcta no es una de las alternativas, sino que es importante combinar diferentes opciones.
6. **Puesta en acción:** se debe poner el plan en práctica y supervisar los avances, con la finalidad de determinar si la decisión ha sido acertada o no.
7. **Revisar la decisión tomada y su impacto:** se debe evaluar los resultados obtenidos (Loayan, 2022).

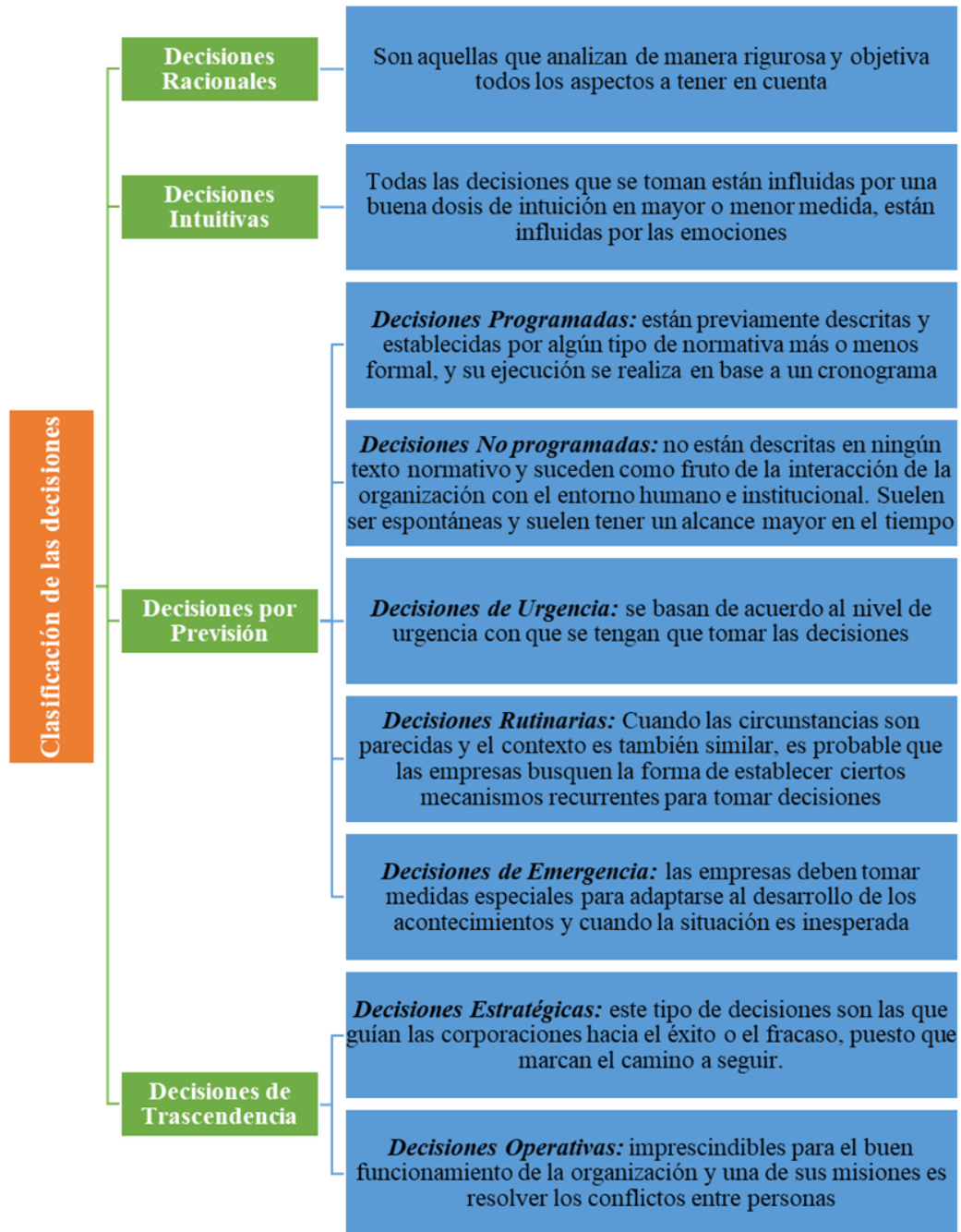
### ***Clasificación de las decisiones***

Las decisiones pueden clasificarse según diferentes criterios, estos pueden estar enfocados en el ámbito personal y también en el ámbito empresarial.

En la imagen que se muestra a continuación, se presenta la clasificación que se puede identificar en las decisiones:

**Figura 2.**

*Clasificación de las decisiones*



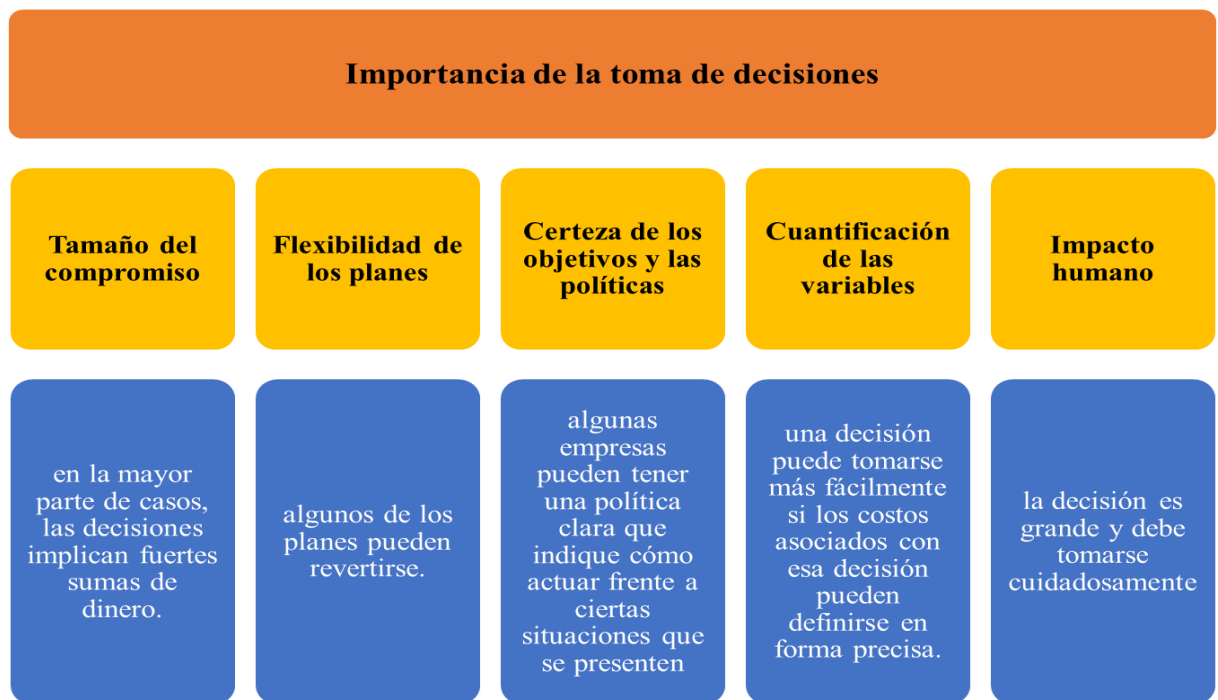
Nota. Elaboración propia (Martínez Jara, 2019)

### *Importancia de la toma de decisiones*

La importancia de una decisión está muy relacionada con la posición que ocupa la persona que toma la decisión en la empresa. A continuación, se presentan algunos factores que pueden resultar de gran ayuda para evaluar la importancia de una decisión:

**Figura 3.**

#### *Importancia de una decisión*



*Nota.* Elaboración propia basado en (Solano, 2013).

Además, sin una acertada toma de decisiones se podría ver afectada una institución, empresa o entidad a futuro por no tener un análisis previo a la obtención de las decisiones ejecutas,

## *Plan de decisiones*

Tomar decisiones organizacionales requiere de diferentes pasos ordenados que conlleven a analizar y elegir la mejor alternativa posible, para lo cual, se disponen de protocolos de actuación como:

- El análisis, para eso se puede apoyar de una matriz FODA, ya que se debe conocer con qué se dispone dentro y fuera de la empresa, así como también, cuáles son los posibles problemas existentes.
- Recopilar información necesaria, analizarla estadísticamente y utilizar herramientas tecnológicas que permitan disponer de análisis específicos.
- Caridad en las alternativas.
- Realiza actuaciones pertinentes en función de la decisión a tomarse y crear controles que informen del éxito o fracaso de las acciones (Rus Arias, 2020).

## **Conceptual**

**Actividades de Control:** Consiste en un conjunto de políticas públicas y procedimientos para asegurar que las respuestas al riesgo se lleven de manera adecuada y oportuna.

Los controles en general son muy puntuales, específicos, estructurados y reglamentados (Cubero, 2019, pág. 53).

**Auditor:** El auditor es el profesional encargado de revisar los libros contables de una empresa. Esto, con el objetivo de corroborar que los registros se correspondan con la actividad efectivamente realizada por la firma (Westreicher, 2020).

**Auditoría Financiera:** Es la labor técnica que se ejecuta para constatar que las afirmaciones que se realizan en unos estados financieros, o en informes de gestión de la

administración son ciertas y suficientes para tomar decisiones con base en ellas (Senit Naranjo, 2017, pág. 9).

**Control Financiero:** Consiste en el estudio y análisis de resultados reales de una organización, comparados con los objetivos y planes empresariales que pueden ser a corto, mediano y largo plazo (Teruel, 2021)

**Control Interno:** Es un procedimiento que se enmarca en el control de recursos de una empresa y sirve para llevar un registro sobre su actividad y trazabilidad (Orellana Nirian, 2020)

**Estado de Resultados:** Refleja si la organización generó utilidades o pérdidas. Resume los ingresos y gastos de una organización durante un determinado período (Nobles, Mattison, & Matsumura, 2019).

**Finanzas:** Corresponden a un área de la economía que estudia la obtención y administración del dinero y el capital, es decir, los recursos financieros. Así también, estudia tanto la obtención como la inversión y el ahorro de dichos recursos (Roldán, 2019).

**Gestión:** Consiste en la acción y efecto de administrar o gestionar (Real Academia Española, 2023).

**Gestión Financiera:** Proceso que involucra ingresos y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero en las organizaciones (Padilla Córdova, 2018).

**Herramientas Financieras:** Se refiere al conjunto de herramientas esenciales que permiten conocer la situación financiera y económica, con el propósito de tener un panorama de los activos y pasivos disponibles en la empresa, así como también, de los ingresos y gastos (Huacchillo Pardo , Ramos Farroñan , & Pulache Lozada, 2020).

**Indicadores de Gestión:** Son parámetros cuantitativos que miden el comportamiento, el proceso y desempeño de una organización (Ariadna , 2021).

**Informe:** Descripción, oral o escrita, de las características y circunstancias de un suceso o asunto (Real Academia Española, 2023).

**Ingresos:** En contabilidad, un ingreso hace referencia a un incremento en el patrimonio neto de un ente económico, por lo que puede tratarse de un aumento en el valor de los activos o la disminución del valor de un pasivo (Herrera, 2021).

**Inventario:** Asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión (Real Academia Española, 2023).

**Marcas de Auditoría:** Las marcas de auditoría son símbolos que utiliza el auditor para señalar los papeles de trabajo, el tipo de revisión y prueba efectuados (Morales Sandoval, 2019, pág. 55).

**Procedimiento de Control:** Un procedimiento de control es aquel que es establecido por la administración con la finalidad de lograr objetivos en la entidad porque, aunque existen políticas o procedimientos de control, no significa que estén operando adecuadamente (Morales Sandoval, 2019, pág. 63).

**Verificación:** Se relaciona con el proceso de auditoría. Asegura que las cosas son como deben ser. Podría verificarse operaciones del período que se audita y otras de períodos posteriores (Cubero, 2019, pág. 123).

## **Legal**

El Registro Oficial N°. 449, correspondiente al Capítulo tercero de la Constitución de la República del Ecuador, sección IX, responsabiliza a la entidad o persona que ofrece algún servicio, o produce y/o comercializa algún bien, sobre la calidad de los mismos, y más aún en el caso de que estos atenten sobre la salud de las personas usuarias y consumidoras; el artículo 54 cita lo siguiente:



Las personas o entidades que presten servicios públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo, serán responsables civil y penalmente por la deficiente prestación del servicio, por la calidad defectuosa del producto, o cuando sus condiciones no estén de acuerdo con la publicidad efectuada o con la descripción que incorpore. Las personas serán responsables por la mala práctica en el ejercicio de su profesión, arte u oficio, en especial aquella que ponga en riesgo la integridad o la vida de las personas (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 54).

En cuanto a los organismos que comprende el sector público, según el capítulo séptimo de la Constitución de la República del Ecuador, sección I, el artículo 225 menciona lo siguiente:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 225).

A su vez, es necesario también, tener claro la definición de “Administración Pública”, que en la Constitución de la República del Ecuador, capítulo séptimo, sección II, el artículo 227, expone:

“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización,

coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 227).

En el Reglamento sustitutivo para la organización, funcionamiento y dependencia técnica y administrativa de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades que controla la Contraloría General del Estado, emitido a través del Acuerdo No. 059-CG-2018., artículo 3, menciona lo siguiente:

Las Unidades de Auditoría Interna serán responsables del control posterior interno que se aplicará a las actividades institucionales con posterioridad a su ejecución, para lo cual evaluarán el diseño, la implementación, el funcionamiento y la eficacia del sistema de control interno; el manejo y administración de riesgos; la efectividad de los procesos de las operaciones financieras, administrativas, operativas y medio ambientales; y, el cumplimiento de disposiciones legales aplicables que permitan el logro de los objetivos institucionales (A. No 059-CG-2018, 2018).

Por otra parte, el Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General, emitido mediante Decreto Ejecutivo 548, menciona el objeto y ámbito de aplicación de la misma en los artículos 1 y 2; mientras que, el artículo 13, enfatiza sobre las pruebas de auditoría donde se lo siguiente:

El control mediante la auditoría se aplicará a todas las instituciones del Estado señaladas en el artículo 118 de la Constitución Política de la República; con inclusión de los bancos y de las entidades financieras públicas. Estas últimas serán controladas por la Contraloría General: directamente; por medio de empresas privadas de auditoría; en el sitio (in situ); a través del análisis de los estados financieros e informes gerenciales (extra situ); o en coordinación con la Superintendencia de Bancos y Seguros (D.E. 548, 2003).

El desarrollo y el fortalecimiento del control interno servirán para que la Contraloría General, de acuerdo con las circunstancias, profundice las pruebas de auditoría (D.E. 548, 2003).

Las Normas Internacionales de Contabilidad, específicamente para la Presentación de Estados Financieros especifican que su objetivo consiste en;

Establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismo seas comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a período anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, esta Norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido (International Financial Reporting Standards, 2021).

### **Georreferencial**

El presente trabajo de investigación se desarrollará en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP, la cual se encuentra ubicada geográficamente en la calle Sucre y Av. El Oro, edificio Aguirre – Arias, en la provincia de El Oro, país Ecuador.

### **Figura 4.**

*Georeferencial EMAPASR-EP*



*Nota.* Tomado de [Google Maps](#)

## **Capítulo III**

### **Metodología**

#### **Tipo de Investigación**

##### ***Investigación descriptiva***

Este tipo de investigación permitió recolectar la información de manera independiente y a su vez describir un comportamiento que ayudó a conocer la realidad del problema identificado para el estudio.

##### ***Investigación de campo***

Este tipo de investigación resulta fundamental en el presente trabajo investigativo, debido a que será necesario el levantamiento de información que permita realizar el análisis e interpretación correspondiente.

#### **Enfoque de la investigación**

1. Este tipo de investigación fue fundamental en el presente trabajo investigativo, debido a que fue necesario el levantamiento de información que permitió realizar el análisis e interpretación correspondiente.

#### **Métodos de Investigación**

##### ***Método sistemático***

Con el método sistemático se podrá describir adecuadamente las variables determinadas en el estudio.

### ***Método deductivo***

El presente método ayudo a conocer de manera general el problema a desarrollar, con el fin de buscar soluciones futuras, mediante un estudio minucioso de la investigación presente.

### ***Método inductivo***

El método inductivo fue de gran utilidad, facilito a estudiar el problema y así encontrar la solución de una forma específica y poder llegar a las respectivas soluciones.

### **Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos**

La recolección de datos es necesaria en los trabajos de investigación. las técnicas a utilizarse en la presente investigación son las siguientes:

#### ***Entrevista***

Esta técnica se aplicó a la directora Financiera de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, con la finalidad de obtener información verídica sobre el objeto de estudio.

#### ***Observación***

Esta fuente de información primaria contribuyo a la recolección de datos para la elaboración de la auditoría financiera mediante una observación simple, no estructura ni controlada que se realizó en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de cantón Santa Rosa. EMAPASR-EP. Para luego escoger lo que se estima relevante a los efectos de la investigación propuesta.

El instrumento de recolección de datos a utilizarse en la presente investigación es la siguiente:

### ***Guía de entrevista:***

Esta fuente de información primaria contribuyo en la recopilación de información mediante la aplicación de un cuestionario, previamente diseñado para ser aplicados a los encargados de las diferentes áreas (contabilidad, tesorería y bodega), dentro del departamento financiero con la finalidad de conocer los criterios sobre la planificación financiera para la toma de decisiones de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de cantón Santa Rosa. EMAPASR-EP.

## **Universo, Población y Muestra**

### ***Población***

En el presente proyecto de investigación se define a la población objeto de estudio a los colaboradores del Departamento Financiero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, el departamento lo componen 11 personas, sin embargo, para el presente estudio resulta necesario trabajar únicamente con 4 personas las cuales son: la Directora Financiera, Contadora, Tesorera y Bodeguero esto debido a que son las personas idóneas para facilitar la información requerida.

### ***Muestra***

Para el desarrollo del trabajo de investigación no será necesario obtener una muestra, debido a que la población es muy reducida por lo que solo vamos a necesitar información de 4 personas.

## **Procesamiento de la Información**

Para procesar la información obtenida se utilizó herramientas ofimáticas, las mismas que permitieron realizar un adecuado análisis e interpretación de los resultados.



## **Capítulo IV**

### **Resultados y Discusión**

De acuerdo con la información obtenida en el trabajo de campo y los instrumentos aplicados para la recolección de la misma y en función a la metodología planteada, se ha llegado a la conclusión mostrar la información arrojada por el estudio, mismas que nos permiten analizar y brindar las interpretaciones respectivas.

Una vez ordenada la información obtenida se procedió a tabular los resultados a través de un análisis descriptivo, mismo que permitió arrojar resultados en base a las preguntas contestadas por los entrevistados.

Como primer escenario se realizó la entrevista con la directora financiera para poder obtener la información verídica referente a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

Posteriormente, en un segundo escenario, se realizó una guía de entrevistas, se procedió a entrevistar a 3 personas, los cuales son los encargados de las diferentes áreas que se destinan a los componentes a auditar, como Caja, Bancos e Inventarios, para lo cual fue ineludible iniciar por la aplicación, así como también, fue necesario indagar sobre las decisiones que se toman en la empresa.

Finalmente, mediante la técnica de observación se realizó el levantamiento de información referente a la toma de decisiones tras la ejecución de la auditoría financiera mediante una observación simple.

#### **Análisis e interpretación de la entrevista**

La Entrevista fue realizada a la Ing. Silvia Ganan Directora Financiera de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, dio a conocer

que cada líder o encargado en el periodo que cursan tiene su punto de vista así que no puede decir que lo encontró en malas condiciones, aunque si mejoró ciertas ideas con las que no estaba de acuerdo., además nos ayudó a recolectar la mayor información posible debido a que la encargada lleva más de 4 años en el puesto de directora financiera se nos facilitó toda la información pertinente de la investigación como el Registro Orgánico de Funciones ROF. Ella nos supo decir que si han surgido cambios significativos en cuanto al manejo de los estados financieros y su respectivo análisis para la toma de decisiones. Se llegó a la conclusión que la auditoría financiera ayuda y contribuye a la correcta toma de decisiones de la empresa ya que son basadas en hechos reales.

### **Análisis e interpretación del guion de entrevista.**

#### **Guion de entrevista para la recopilación de datos dirigida a la Contadora.**

**Pregunta 1** ¿Qué tiempo lleva trabajando en la empresa y qué tiempo lleva como encargada de la Contabilidad?

**Análisis e interpretación:** Mediante la respuesta de esta pregunta llegamos a la conclusión que el periodo que lleva laborando como contadora que es de aproximadamente 15 años inspira confianza como para determinar la importancia de la auditoria a los componentes.

**Pregunta 2** ¿En qué condiciones encontró la información financiera de la contadora anterior?

**Análisis e interpretación:** La respuesta que brindo la contadora ayudó a analizar la información financiera perteneciente a la empresa en base a los componentes que se desea auditar.

**Pregunta 3** ¿Han surgido cambios a bien o mal en el departamento en cuanto al manejo de la información contable desde que está a cargo?

**Análisis e interpretación:** Si han surgido cambios significativos para bien ya que anteriormente se manejaba un sistema que no satisfacía las necesidades.

**Pregunta 4** Como encargada del manejo de la contabilidad en la empresa, ¿Cree usted que es necesaria una auditoría financiera?

**Análisis e interpretación:** Si es necesaria una auditoría financiera para conocer el desenvolvimiento de la empresa en cuanto a la situación financiera, ya que es una exigencia de los entes de control del Banco del Estado y para poder detectar alguna falencia y poder corregirla a tiempo.

**Pregunta 5** Con respecto al manejo del componente caja, ¿Se realiza un control periódico a los registros de recaudación?

**Análisis e interpretación:** Mediante los arqueos de caja se realiza un control periódico a los registros de recaudación.

**Pregunta 6** Con respecto al manejo del componente Bancos ¿Qué tan seguido se revisa que el dinero recaudado cuadra con el dinero ingresado en la cuenta Bancos?

**Análisis e interpretación:** Se lo realiza periódicamente mediante las conciliaciones bancarias a nivel general.

**Pregunta 7** ¿Se registra periódicamente la cuenta de Bancos en los libros de contabilidad?

**Análisis e interpretación:** Pudimos observar y por la respuesta que dio la Contadora si se registra diariamente la cuenta de Bancos.

**Pregunta 8** ¿Las decisiones que se toman en la empresa en base a los estados financieros son las adecuadas?

**Análisis e interpretación:** Si, porque en base a eso se puede sacar presupuesto para la construcción de una obra para beneficio de la ciudadanía.

**Guion de entrevista para la recopilación de datos, dirigida a la Tesorera.**

**Pregunta 1** ¿Qué tiempo lleva trabajando en la empresa y qué tiempo lleva como encargada del área de Tesorería?

**Análisis e interpretación:** Lleva más de 20 años laborando en la empresa como tesorera, mediante esta respuesta nos dimos cuenta que nos puede ayudar para llegar al análisis del componente caja en el tema de las recaudaciones.

**Pregunta 2** ¿Se lleva un control sobre las recaudaciones diarias que genera la empresa?

**Análisis e interpretación:** Si mediante los arquezos de caja que se realizan diariamente, pero no se lo registra de manera computarizada si no mediante de un cuaderno o en muchos de los casos en hojas de reciclaje.

**Pregunta 3** ¿Con qué frecuencia realiza un cierre de caja?

**Análisis e interpretación:** Se lo realiza diariamente al finalizar la jornada, a las 4pm y todos los días.

**Pregunta 4** Como encargada del área de tesorería de la empresa, ¿Cree usted que es necesaria una auditoría financiera?

**Análisis e interpretación:** Tras haber terminado con la entrevista que es muy importante una auditoría financiera para tomar decisiones de manera acertada o si se llegase a generar una falencia corregirla a tiempo.

**Guion de entrevista para la obtención de información, dirigida al encargado de Bodega.**

**Pregunta 1** ¿Qué tiempo lleva trabajando en la empresa y qué tiempo lleva como encargada del área de Bodega?

**Análisis e interpretación** el Ing. Carlos Flores lleva trabajando en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP 4 años y en el cargo de Bodeguero 1 año aproximadamente.

**Pregunta 2** ¿Mantienen un registro de control de inventarios en la empresa?

**Análisis e interpretación:** Mediante la visita preliminar que se le realizó al señor Carlos Flores encargado de bodega, se pudo constatar varias falencias en cuanto al inventario, ya que no existe un control adecuado, ya que se lo realiza de forma empírica y no de forma sistematizada.

**Pregunta 3** ¿Realiza un informe con respecto a cada inventario que llega a bodega?

**Análisis e interpretación:** El señor bodeguero manifestó que no considera necesario realizar un informe de cada inventario que ingresa o que sale de Bodega ya que para él es una pérdida de tiempo. A parte de eso nos comentó que al cierre de cada mes existe pérdida de inventario, por lo que solicito que se implemente un sistema computarizado para evitar pérdidas de inventario.

### **Discusión de resultados**

Una vez realizada la investigación, mediante la entrevista, guía de entrevista y observación aplicada a los empleados de Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, se determinó que la auditoría financiera es importante en la toma de decisiones, porque ayuda basar las decisiones en base de hechos reales de la empresa.

## Auditoría Financiera

**ESTUDIANTES**  
**UEB**

**CHUQUIMARC**  
**A & LOAYZA**

**AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD  
ESTATAL DE BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA**

**Dir:** Guanujo, Av. Cándido Rada vía a Ambato

**E-mail:** [cloayza@mailes.ueb.edu.ec](mailto:cloayza@mailes.ueb.edu.ec)

**Representante Legal:** Universidad Estatal de Bolívar.

Auditoría financiera aplicada al Departamento Financiero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, dedicada brinda un servicio, ubicada en la Provincia del El Oro, en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022

### **EQUIPO DE AUDITORES**

Ing. Evelyn Daniela Chuquimarca Cueva

Ing. Carolina Lorena Loayza Castillo

Santa Rosa, 23 de enero del 2023

## **CARTA OFERTA**

Oficio N° 001 AICH&LOA-2023

Santa Rosa 23 de enero del 2023

Ing. Oscar Santiago Solano Pineda

### **GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EMAPASR-EP**

Presente para la firma de AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA es un placer presentar ante usted la propuesta de servicios para la realización de la Auditoría Financiera en los componentes de caja, bancos e inventarios de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Es un honor para nuestra firma auditora presentarle un servicio que presente seguridad y confianza ante los resultados de la auditoría con los respaldos necesarios que garantice el valor profesional de nuestra firma auditora.

#### **a. NECESIDADES**

El principal objetivo de nuestra firma auditora es garantizar y ofrecer un servicio de calidad, que satisfaga sus necesidades y contribuya al logro de sus objetivos empresariales.

Realizada la visita previa a las instalaciones de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, se efectuará el estudio preliminar de los procedimientos que se lleva a cabo en el área financiera, para determinar la eficiencia y eficacia con que se ejecutaron los procesos, de los cual se van a obtener los siguientes resultados

- Revisión del componente caja,
- Revisión del componente bancos,

- Revisión del componente inventarios,

#### **b. TÉCNICA**

Nuestra auditoría financiera lo realizaremos en base a las Normas de Auditoría General Aceptadas, Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, Normas de Control Interno, disposiciones y leyes de cumplimiento obligatorio que el caso lo amerite, lo que incluye una revisión a los manuales de procedimientos, la evaluación de control interno y la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría.

#### **c. PROGRAMA DE TRABAJO**

El principal objetivo de la auditoría realizarse es determinar los niveles de eficiencia y efectividad en los procesos que se desarrolla en la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, en el área financiera para identificar posibles deficiencias, irregularidades que afectan directa e indirectamente a la organización.

La Auditoría Financiera a realizarse en la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, tendrá una duración de 120 horas que iniciará en el caso de llegar a un acuerdo el 23 de enero del 2023. y culminara el 10 de febrero del 2023. Durante la ejecución de la auditoría financiera se aplicarán pruebas y técnicas que permitan obtener información oportuna y veraz.

#### **d. REVISIÓN PRELIMINAR DE PROCESOS**

Por ser una auditoría financiera y de gestión en la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, se efectuará una revisión detallada, minuciosa de los procesos que se realizan en el área de producción

#### **e. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

- **Personalizado, detallado y oportuno.** \_ El trabajo se lo realizará con profesionales que trabajaran directamente con el cliente y comprenderá una



auditoría detallada de cada uno de los procedimientos y procesos en el área objeto del examen, para determinar la eficiencia y eficacia del departamento.

- **De calidad.** - El servicio brindado es de alta calidad, contamos con un equipo de trabajo con alto conocimiento y varios años de experiencia.
- **Equipo de trabajo.** \_ La firma cuenta con personal calificado y altamente capacitado que realiza su trabajo en base a su experiencia, especialidad y requerimiento de servicio.
- **Resultados del servicio.** \_ Al finalizar la Auditoría Financiera, nuestro equipo de trabajo presentará un informe al gerente, sobre cada uno de los procesos que se realizará en el departamento financiera de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP., de conformidad con las normas, reglamentos y procedimientos que deben regirse incluyendo los respectivos hallazgos encontrados, recomendaciones enfocadas a mejorar los procesos para que puedan tomar medidas correctivas

#### **f. PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME**

El informe de auditoría se entregará en el periodo de 10 días luego de culminar el mismo, en el caso de ampliarse los plazos de entrega estos serán de mutuo acuerdo y por escrito.

#### **g. PROPUESTA ECONÓMICA**

Los honorarios para este tipo de auditoría que se va realizar en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, se determinara en función de las horas que sean necesarias para ejecutar el trabajo. Para el cálculo de honorarios para este tipo de auditoría financiera se ha considerado tanta el nivel de experiencia como estudiantes egresadas de la carrera de Contabilidad y

Auditoría de la Universidad Estatal de Bolívar, además, del tiempo a invertir y otros gastos incurridos en monto a facturar es de **\$0.00** americanos sin incluir el IVA.

**h. FORMA DE PAGO**

**Tabla 3** *Forma de pago*

<b>Forma de pago</b>	<b>valor</b>
50% al iniciar la auditoria	0.00
50% a la entrega del informe final	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

Si la presente carta oferta merece la aceptación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, agradecemos a usted darnos a conocer, reiteramos nuestra satisfacción y agradecimiento por brindar la oportunidad de ofrecerles servicios profesionales de calidad y confiabilidad, estamos a su disposición para aclarar cualquier inquietud sobre el contenido de esta oferta.

**Atentamente:**



Representante legal

AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD

ESTATAL DE BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA

C



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN DE SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

**EL ORO-ECUADOR**

**Oficio N° 0027 EMAPASR-EP-GG-2023**  
Santa Rosa, 23 de enero de 2023

**A** *Asunto: Aceptación para realizar la auditoría en EMAPASR-EP*

Señorita

Evelyn Daniela Chuquimarcu Cueva

**D** **REPRESENTANTE LEGAL DE AUDITORES INDEPENDIENTES CHUQUEMARCA  
E** **& LOAYZA ASOCIADOS**

Presente. -

De mi consideración:

**A**

Reciba un atento y cordial saludo a nombre de quienes laboramos en la Empresa Pública De Agua Potable Y Alcantarillado Del Cantón Santa Rosa.

**C**

En atención a su petición realizada mediante oficio de Oficio N°001 AICH&LOA-2023, comunico a usted que se autoriza la elaboración de la auditoría Financiera del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, por lo que se ha dispuesto al Departamento Financiero para que se proporcionen la documentación requerida.

**E**

**P**

Sin otro particular.

**T**

**A**

**C**

**I**

**Ó**

**N**

Aceptamiento.



Ing. Oscar Sandoval Solano Pineda  
**GERENTE GENERAL DE EMAPASR-EP**



## **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, se celebra entre el señor Ing. Oscar Santiago Solano Pineda en calidad de gerente general de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP y la UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR en calidad de representante legal de la firma auditora dependiente “AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA”, el presente cuyo objeto, derecho y obligaciones de las partes se indican a continuación.

### **CLÁUSULAS:**

**PRIMERA:** La firma auditora dependiente “AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA” se obliga a prestar a la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, sus servicios profesionales con el objeto de realizar las actividades consistentes en auditar los procesos del área financiera, con el propósito de determinar la efectividad de las operaciones que se realizan en esta área.

**SEGUNDA:** La firma auditora dependiente “AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA”, se obliga a desarrollar el servicio profesional que se establece en la cláusula que antecede, a enteras satisfacciones de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, aportando toda nuestra experiencia y capacidad.

**TERCERA:** El presente contrato estará vigente del 23 de enero al 25 de febrero del 2023.

**CUARTA:** La firma auditora dependiente “AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA” no cobrará honorarios a la empresa de agua potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, motivo por el cual

es un trabajo de investigación para la obtención del título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría CP.

**QUINTA:** Para la realización del presente trabajo, el suscrito contara con la colaboración de. Srta. Carolina Lorena Loayza Catillo Auditor 1 y Srta. Evelyn Daniela Chuquimarca Cueva Auditor 2.

En prueba de conformidad de lo anterior estipulado, las dos partes ratifican en el contenido de todas las cláusulas que anteceden y para constancia firmamos el presente contrato en documento original.

Atentamente:



---

Representante legal

AUDITORES DEPENDIENTES  
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL  
DE BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA



---

Ing. Oscar Solano

Gerente General

EMAPASR-EP



## **Investigación Preliminar y Específica**

### ***Investigación preliminar***

#### **a. Antecedentes**

Que mediante ordenanza publicada en el Registro Oficial N° 64 del 25 de abril del año 2000 se creó la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa (EMAPA-SR), siendo reformada mediante ordenanza publicada en el R. O. N° 138 del 10 de agosto del 2000, y posteriormente mediante ordenanza publicada el 23 de octubre del año 2003 en el Registro Oficial N° 196. con cuyas adecuaciones está en vigencia:

Que en el Suplemento del Registro Oficial N° 48 del viernes 16 de octubre del 2009 se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas:

Que la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que las empresas públicas o estatales existentes entre las cuales constan; las empresas municipales, entre otras, para seguir operando, adecuarán su organización y funcionamiento a las normas previstas en esta ley en un plazo no mayor a ciento ochenta días contados a partir de su expedición:

Que es necesario e indispensable adecuar la organización y funcionamiento de la Empresa Municipal a las nuevas disposiciones legales lo que le permitirá seguir operando y brindando el servicio público de provisión de agua potable y alcantarillado al cantón Santa Rosa: y.

Que hay amparo de las normas constitucionales y de lo establecido en el artículo 5 numeral 3 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Concejo Cantonal de Santa Rosa en uso de sus atribuciones.

#### **b. Motivo de la auditoría.**

La auditoría financiera que se va a realizar en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP, es en base al Checklist que se realizó a dicha empresa.

En la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP, no se ha realizado una auditoría financiera en el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022, por lo tanto, es de suma importancia para verificar el manejo adecuado de los recursos financieros.

#### **c. Objetivos de la Auditoría Financiera**

- Realizar una auditoría financiera en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, para evaluar la eficacia y eficiencia de la toma de decisiones en el período 2022.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y marco normativo de los entes públicos.
- Examinar los recursos financieros de los componentes caja, bancos e inventarios que posee la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

#### **d. Alcance de la auditoria**

La Auditoría financiera los componentes de los Estados financieros para la toma de decisiones aplicada a la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, se realizará por el periodo comprendido entre 1 enero al 31 de diciembre 2022, con una duración de 120 horas el mismo que se efectuará a partir del 23 de enero hasta el 25 de febrero del 2023.

#### **e. Base legal**

Según lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), en los:



## **Título II**

### **DE LA DEFINICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS**

**Art. 4.-Definiciones.** -Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

**Art. 5.-Constitución y jurisdicción.** -La creación de empresas públicas se hará:

1. Mediante decreto ejecutivo para las empresas constituidas por la Función Ejecutiva;
2. Por acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados; y,
3. Mediante escritura pública para las empresas que se constituyan entre la Función Ejecutiva y los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual se requerirá del decreto ejecutivo y de la decisión de la máxima autoridad del organismo autónomo descentralizado, en su caso. (Ley Organica de Empresa Publicas (LOEP), 2017, pág. 4 y 5)

#### **f. Principales disposiciones legales**

- Norma de Control Interno de la contraloría general del estado
- LOEP Ley Orgánica De Empresas Publicas
- NIC Norma Internacional de Contabilidad NIC
- Constitución Política Del Ecuador.
- LOCGE Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

- ROF-EMAPASR-EP. Reglamento orgánico funcional de la Empresa Pública De Agua Potable Y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa.

**g. Estructura orgánica**

Según el (Reglamento Organico Funcional (ROF-EMAPASREP), 2010, pág.

3) manifiesta que:

**Niveles jerárquicos de La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP,**

Se consideran cinco niveles jerárquicos:

- Nivel directivo
- Nivel ejecutivo
- Nivel asesor
- Nivel de apoyo
- Nivel productivo

**Nivel directivo:** Que determina las políticas en la que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de los objetivos. Encargado de legislar, fiscalizar, formular políticas y estrategias, fijar objetivos. Está integrado por:

- El director de la EMAPASR-EP.

**Nivel ejecutivo:** que orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones y productos. Está integrado por:

- Gerente general.

**Nivel asesor:** que corresponde al consultivos, de ayuda o de consejo a los demás procesos. Su relación es indirecta con respecto a los procesos sustantivos u

operativos. Sus acciones se perfeccionan a través del Procesos Gobernante. Está integrado por:

- Asesoría Jurídica,
- Auditoría Interna

**Nivel de apoyo:** es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementaria a los demás procesos. Está integrado por:

- Secretaria de Gerencia,
- Dirección Financiera,
- Dirección Técnica y Planificación,
- Dirección de comercialización,
- Unidad de Gestión Ambiental.

**Nivel productivo:**

**GENERADOR DE VALOR**, que es el encatrado de la ejecución directa de las acciones de las diferentes direcciones y de servicios hacia el usuario, encargado de cumplir directamente con los objetivos y finalidades de la Empresa; ejecuta los planes, programas, proyectos y demás políticas y decisiones del Proceso Gobernante. Los productos y servicios que entrega al usuario, lo perfeccionan con el uso eficiente de recursos y forman partes del proceso agregado de valor. Está integrado por:

- Jefe de Talento Humano,
- Jefe de Alcantarillado,
- Jefe de Agua Potable,
- Jefe de planta de agua,
- Jefe de Catastro,
- Jefe de Informática.

#### **h. Misión**

Garantizar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el Cantón Santa Rosa: los mismos que deben cumplir con estrictos parámetros de calidad, continuidad, cantidad, universalidad, y, cuidado ambiental: aportar en la búsqueda del bienestar para todos los santarroseños es el objetivo principal de la institución.

#### **i. Visión**

Tenemos como meta afianzarnos como una de las mejores empresas que manejan, administran y entregan el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, en la provincia y el país, cumpliendo con los más altos niveles de calidad e innovación, buscando además la satisfacción de los usuarios y el desarrollo integral del Cantón Santa Rosa.

#### **j. Principales políticas y estrategias institucionales**

**Que**, en el Suplemento del Registro Oficial N° 48 del viernes 16 de octubre del 2009 se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas; en tal virtud la Disposición Transitoria Primera de la mencionada Ley disponía en el caso de empresas ya existentes; adecuar su reglamentación en el plazo de 180 días contados a partir de la promulgación de la ley para seguir operando.

**Que**, en el registro oficial N° 202 el 28 de mayo del 2010 se publicó la Ordenanza de creación, organización y funcionamiento de la EMAPASR-EP.

**Que**, el cumplimiento adecuado de políticas, objetivos y metas institucionales, se perfeccionan con la implementación de instrumentos que determinen, normen y agilicen las diferentes acciones de trabajo hacia una gestión efectiva de servicios;

**Que**, es necesario impartir a los diferentes actores de trabajo, un conocimiento global y de detalle sobre la organización y las líneas básicas de administración que

permiten niveles adecuados de comunicación, autoridad y competencia compatible con el crecimiento de los servicios;

**Que**, la nueva empresa necesita reestructurar y organizar el perfeccionamiento en su organización administrativa en procura de ofrecer servicios de calidad a favor de la sociedad Santarroseña.

**Que**, el crecimiento de la Institución hace necesario reestructurar el orgánico funcional y adecuarlo a la realidad la que ha llevado a la aparición de nuevas áreas de trabajo y a la optimización de las existentes.

En uso de las atribuciones concedidas en el Art.-10 de la Ordenanza de creación,

organización y funcionamiento de la empresa pública EMAPASR-EP.

(Reglamento Organico Funcional (ROF-EMAPASREP), 2010, pág. 1)

#### **k. Puntos de interés**

En la planificación preliminar realizada a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Ros EMAPASR-EP, se evidencian los siguientes aspectos que se deben considerar para la realización del cuestionario de auditoría.

- Caja
- Bancos
- Inventarios

#### **l. Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la planificación específica**

##### **ACTIVOS**

- **Caja**, se analizará las recaudaciones generadas por la empresa.
- **Bancos**, se verificará los depósitos efectuados

- **Inventarios**, se constatará los activos dentro de bodega y los libros de inventarios,

**m. Talento humano**

Los miembros del equipo de trabajo poseen un alto grado de conocimiento el mismo que se encuentra formado de la siguiente manera:

- Srta. Lorena Loayza, Auditor 1;
- Srta. Evelyn Chuquimarca, Auditor 2.

**n. Recursos y materiales**

Para el desarrollo de Auditoría Financiera, se dispondrá del siguiente material de apoyo:

**Tabla 4.**

*Recursos y materiales de la auditoría financiera*

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Computadoras portátiles	2
Impresoras	1
Resmas de papel bond	3
Esferos (AZUL Y NEGRO)	4
Lápices	2
Borrador	2
Carpetas	2
Perforadora	1
Grapadora	1
Repuestos de grapas	1 caja
Escritorios	1

Sillas	2
Teléfono con salida llamada a teléfono celular	2
Servicio de Internet	1

**o. Recursos financieros**

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, no cancelará a la firma Auditores Independientes “CHUQUIMARCA & LOAYZA ASOCIADOS”, por el desarrollo de la presente Auditoría Financiera, motivo que es un trabajo de investigación previo a la obtención del título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría CP de la Universidad Estatal de Bolívar.

**p. Distribución de tiempo y equipo de trabajo**

El equipo de trabajo que participara en el desarrollo en la presente Auditoría Financiera de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Auditor 1,
- Auditor 2.

**Tabla 5.**

*Grupo de trabajadores*

<b>Nominas</b>	<b>Cargo</b>
Srta. Lorena Loayza	Auditor 1
Srta. Evelyn Chuquimarca	Auditor 2

El tiempo considerado para la auditoría es de 120 horas.



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y**

**ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA**

**EMAPASR-EP,**

**AUDITORÍA FINANCIERA  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022  
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**OBJETIVOS:**

1. Obtener un amplio conocimiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP y el desarrollo de sus actividades.
2. Evaluar el departamento financiero para determinar cuáles son las áreas críticas y poder analizarlas posteriormente.

**CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

N°	Actividades a Desarrollar	Tiempo Planificado	Responsables
1	Visitar a las instalaciones de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP con el objetivo de realizar las observaciones del caso.	1 hora	Lorena Loayza y Evelyn Chuquimarca
2	Realizar la entrevista a la DIRECTORA FINANCIERA a fin de conocer los procesos ejecutados para la toma de decisiones.	30 min	Lorena Loayza



3	Realizar la entrevista a la CONTADORA a fin de conocer los procesos y aspectos relevantes del área objeto de la auditoría.	30 min	Evelyn Chuquimarca
4	Realizar la entrevista a la TESORERA a fin de conocer los procedimientos que ejecuta al momento de la recaudación.	30 min	Lorena Loayza
5	Realizar la entrevista al BODEGUERO, a fin de conocer los procedimientos de los inventarios.	30 min	Evelyn Chuquimarca
6	Solicitar el reglamento orgánico funcional de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP	30 min	Lorena Loayza
7	Solicitar la documentación correspondiente sobre auditorías anteriores.	1 hora	Lorena Loayza
8	Solicitar la documentación de los componentes a auditar.	2 días	Lorena Loayza
9	Determinar los componentes para ser examinadas en la planificación específica.	2 días	Lorena Loayza y Evelyn Chuquimarca

**Realizado por:** Equipo de Trabajo



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP,  
NARRATIVA VISITA PRELIMINAR**

**ACTIVIDAD 1.-** Visitar a las instalaciones de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP con el objetivo de realizar las observaciones del caso.

El día martes 24 de enero del 2023 a las 7:30 am. Se realizó la visita programada a las instalaciones de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP. La visita fue realizada por la Srta. Lorena Loayza Auditor 1 y Srta. Evelyn Chuquimarca Auditor 2.

La empresa Pública de Agua Potable EMAPASR-EP se encuentra en el cantón Santa Rosa, Provincia del El Oro, ubicada geográficamente en la Calle Antonio José de Sucre y Av. El Oro, edificio Aguirre- Arias. Dedicada a la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, además de la compra y venta de medidores y especies valoradas. Las recaudaciones se realizan a través de Caja y mediante convenios de pago con entidades financieras privadas como, por ejemplo: Banco Guayaquil, Cooperativa De Ahorro Y Crédito Santa Rosa Ltda. y la red Facilito,

En la visita se identificó los siguientes problemas:

No existe una constatación física de inventarios por parte de la contadora verificándolas características de dicho activo.

No existe un control adecuado de los inventarios en los registros contables, lo cual ocasiona diferencias entre el sistema y los activos físicos.

No existe una codificación de los inventarios dentro de bodega, motivo que afecta al área contable para el registro oportuno de los activos.

Existe una alta rotación de inventarios, lo cual impide revisar los activos si se encuentran en buen estado u obsoletos.

No existe un control en los registros de recaudación del sistema de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP y los depósitos diarios.

Inexistencia de un análisis comparativo sobre las planillas de recaudación de caja general.

**ACTIVIDAD 2.-** Realizar la entrevista a la directora financiera a fin de conocer los procesos ejecutados para la toma de decisiones.

El día martes 24 de enero del 2023 a las 9:00 am. Se realizó la entrevista a la Ing. Silvia Ganan directora financiera de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP. La entrevista fue realizada por la Srta. Lorena Loayza Auditor 1.

Al momento de la entrevista manifestó que la toma de decisiones si se las ejecuta bajo un análisis financiero y con los procedimientos acordes a las respectivas normativas.

Respecto a cómo encontró de departamento que ahora dirige mencionó que cada director financiero tiene su forma de administrarlo, también menciona que ella no lo recibió con falencias, pero si lo ha mejorado desde que está en el cargo.

**ACTIVIDAD 3.-** Realizar la entrevista a la contadora a fin de conocer los procesos y aspectos relevantes del área objeto de la auditoría.

El día martes 24 de enero del 2023 a las 9:00 am. Se realizó la entrevista a la Ing. Yadira Castillo contadora de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP. La entrevista fue realizada por la Srta. Evelyn Chuquimarca Auditor 2.

La contadora nos manifestó que no existe ningún tipo de falencia ya que se rigen con las leyes y normativas pretinen y así, evitar malos manejos financieros.

Además, se realizan la toma de decisiones financieras posteriormente de un análisis

financiero.

**ACTIVIDAD 4.-** Realizar la entrevista a la TESORERA a fin de conocer los procedimientos que ejecuta al momento de la recaudación.

El día martes 24 de enero del 2023 a las 9:45 am. Se realizó la entrevista a la Ing. Sonia Galarza Ordoñez Tesorera de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP. La entrevista fue realizada por la Srta. Lorena Loayza

Auditor 1

En la que nos supo manifestar que todo lo que tiene que ver con respecto a la recaudación de pagos de agua potable y alcantarillo no tienen ningún tipo de falla. Con respecto al arqueo de caja nos supo manifestar que no cuentan con un registro computarizado sistemático, lo cual genera un retraso para las demás actividades.

**ACTIVIDAD 5.-** Realizar la entrevista al BODEGUERO, a fin de conocer los procedimientos de los inventarios.

El día martes 24 de enero del 2023 a las 9:45 am. Se realizó la entrevista a Ing. Carlos Flores con el cargo de Bodeguero de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP. La entrevista fue realizada por la Srta. Evelyn Chuquimarca Auditor 2. En el transcurso de la entrevista el bodeguero manifestó que la empresa no cuenta con un control de inventarios bien definido, lo cual afecta y perjudica a la EMAPASR-EP ya que existe inconformidad por parte de los altos mandos.

**ACTIVIDAD 6.-** Solicitar el reglamento orgánico funcional de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP

El día martes 24 de enero del 2023 a las 11:00 am. Se solicitó a la Ing. Silvia Ganan directora financiera de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP no facilite el reglamento Orgánico Funcional ROF-EMAPASR-EP, fue realizada dicha actividad por la Srta. Lorena Loayza Auditor 1.

En la visita a la directora financiera Ing. Silvia Ganan muy amablemente nos facilitó la información requerida y necesaria para poder proseguir con la respectiva auditoría financiera y poder obtener mejoras si en caso hubiese falencias.

**ACTIVIDAD 7.-** Solicitar la documentación correspondiente sobre auditorías anteriores.

El día martes 24 de enero del 2023 a las 3:00 pm. Se solicitó a la Ing. Silvia Ganan directora financiera de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP no facilite las auditorías realizadas en años anteriores, fue realizada dicha actividad por la Srta. Lorena Loayza Auditor 1.

La directora Financiera nos manifestó que las auditorias empezaron a realizarse desde el año 2017 con la nueva administración de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP, han encontrado observaciones mínimas que nos al sido de mayor relevancia que afecte a la empresa.

**ACTIVIDAD 8.-** Solicitar la documentación de los componentes a auditar de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP.

El día miércoles y jueves 25 y 26 de enero del 2023, desde la hora de la mañana se acercó la Srta. Lorena Loayza Auditor 1 a las instalaciones de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP, a solicitar la documentación correspondiente a los componentes Caja, Bancos e Inventarios los cuales vamos a auditar.

**ACTIVIDAD 9.-** Realizar un cuestionario de control interno para la obtención de información de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP.

El día viernes 27 de enero del 2023 a las 8:00 am. Se realizó un cuestionario de control interno a los empleados del departamento financiero de las instalaciones de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP, correspondiente a departamento financiero de la empresa. El cuestionario fue realizado por la

Srta. Lorena Loayza Auditor 1 y Srta. Evelyn Chuquimarca Auditor 2.

**Realizado por:** Equipo de Trabajo

## Planificación específica



### EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP,

#### PLANIFICACIÓN ESPECIFICA

#### PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO PROGRAMA DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

#### **OBJETIVOS:**

1. Determinar el control existente en el desarrollo de las los componentes caja, bancos e inventarios.
2. Conocer los procesos que se realizan en el departamento financiero con sus componentes caja, bancos e inventarios.
3. Determinar las inconsistencias de caja, bancos e inventarios.

N°	Actividades a Desarrollar	Tiempo Planificado	Responsables
1	Aplicar el cuestionario de control interno a los empleados del departamento financiero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.	5 horas	Lorena Loayza y Evelyn Chuquimarca
2	Determinar el nivel de riesgo alto, moderado o bajo con su respectivo análisis	4 horas	Lorena Loayza
3	Elaborar un cuestionario de control interno en el departamento financiero en base a los componentes caja, bancos e inventarios.	24 horas	Lorena Loayza y Evelyn Chuquimarca

**Realizado por:** Equipo de Trabajo





**EVALUACIÓN**  
**ESPECIFICA**  
**CONTROL INTERNO**

ENTIDAD: Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del



cantón Santa Rosa EMAPASR-EP,

TIPO DE AUDITORÍA: Financiera

COMPONENTE: CAJA, BANCOS E INVENTARIOS

N°	Preguntas	Respuestas			PUN	CLF	Observación
		SI	NO	N/A			
		1	0				
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>							
1	¿El Reglamento Orgánico Funcional vigente, define claramente la estructura organizativa de la unidad?	1			1	1	
2	¿Conoce usted las normas y procedimientos establecidos por la empresa?		0		1	0	El personal no conoce las normas y procedimientos establecidos.
3	¿Están claramente definidas las responsabilidades de todos los empleados en cada una de las funciones?	1			1	1	
4	¿Se capacita al personal de la Empresa Pública de Agua	1			1	1	

	Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, de manera periódica para evitar riesgos a futuro?						
5	¿Los empleados de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP comenten infracciones al Reglamento Orgánico Funcional ROF, debido a desconocimiento del mismo?		0		1	0	El personal comente infracciones al Reglamento Orgánico Funcional ya que desconocen del mismo
<b>EVALUACIÓN AL RIESGO</b>							
1	¿La dirección financiera establece los mecanismos necesarios para identificar y tratar los riesgos de posible hurto dentro de caja, bancos e inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP?	1			1	1	
2	¿Los empleados se rigen	1			1	1	

	mediante un protocolo de seguridad al momento de realizar los depósitos de recaudación en el banco?						
3	¿Existe los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar posibles riesgos que afecten el logro de los objetivos de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP?	1			1	1	
4	¿La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, se basa en el Manual de Puestos Institucional para la contratación del personal?		0		1	0	La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, no cumplen con el Manual de Puestos Institucional, debido a que el encargado de bodega está en dicho cargo porque tiene lazos sanguíneos con el

							gerente de la empresa, mas no por sus capacidades.
5	¿Se promueve una cultura de evaluación de riesgos a través de acciones de capacitación al personal encargado del departamento financiero?	1			1	1	
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>							
1	¿Existe documentación que respalde los movimientos de caja?	1			1	1	
2	¿Existe un expediente que respalde los movimientos de bancos?	1			1	1	
3	¿Existe un control de inventarios en la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP?		0		1	0	No existe un control de inventarios por parte del encargado de bodega.
4	¿El reglamento Orgánico funcional esta actualizado y corresponde a las atribuciones del departamento financiero?	1			1	1	
5	¿Existe la documentación		0		1	0	No tienen archivada la

	archivada que respalde el arqueo de caja de la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP?						documentación que respalde el arqueo de caja, ya que se realiza en hojas de reciclaje y cuadernos privados que pertenecen al personal.
<b>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</b>							
1	¿Se ha diseñado un sistema que permita la comunicación de los empleados en el departamento financiero de la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP?	1			1	1	
2	¿Se ha establecido controles generales de aplicación y de operación por los cambios tecnológicos que faciliten la comunicación de calidad dentro del departamento financiero de la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP?	1			1	1	

3	¿Los altos mandos de la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP da a conocer el Reglamento Orgánico Funcional ROF a todo el personal de la empresa?		0		1	0	Los altos mandos capacitan y comparten el Reglamento Orgánico Funcional ROF, solo a los directores de los diferentes departamentos de la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.
4	¿El sistema de información implementado ZIMBRA facilitan la comunicación para la toma de decisiones?	1			1	1	
5	¿Las líneas de comunicación establecidas en la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, permiten la atención de requerimientos de los usuarios?		0		1	0	No existe el personal capacitado para ofrecer dicho servicio en la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

SEGUIMIENTO							
1	¿Se ha efectuado un análisis sobre las necesidades que existen dentro del departamento financiero?	1			1	1	
2	¿Se realiza un monitoreo constante para saber si se está cumpliendo con los objetivos del departamento?	1			1	1	
3	¿Se comunica los resultados de control interno de forma oportuna a la directiva de la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, para aplicar las medidas correctivas?	1			1	1	
4	¿Se toman en cuenta las recomendaciones que se realizaron en anteriores auditorías financiera?	1			1	1	
5	¿Existe un seguimiento al área de bodega para llevar un control exhaustivo de los inventarios de la Empresa		0		1	0	No se realiza un seguimiento al área de bodega

***ESTUDIANTES***  
***UEB CHUQUIMARCA &***

## MEDICIÓN DE RIESGO



**EMPRESA PUBLICA DE AGUA  
 POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
 CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP**

**EA/CCI**

1/1

**AUDITORIA FINANCIERA  
 PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

	Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP?						
	TOTAL	17	8		17	8	
Elaborado por: Srta. Lorena Loayza (auditor 1)							
Revisado por: Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)							



## MEDICIÓN DE NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

**Nivel de Confianza:** Para determinar el nivel de confianza se utiliza la siguiente matriz:

NIVEL DE CONFIANZA:		
BA	MOD	AL
JO	ERADO	TO
15	51% -	76
% - 50%	75%	% - 95%
AL	MOD	BA
TO	ERADO	JO
85	49% -	24
% - 50%	25%	% - 5%
NIVEL DE RIESGO		

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Obtenida}}{\text{Puntaje Óptimo}} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{8}{17} \times 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 47.06\%$$

Nivel de Riesgo (100%)-Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo= 100%-47.06%

**Nivel de Riesgo=52.94%**

**Análisis:**

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, en el departamento financiero tiene un Nivel de Confianza del **47.06%** (BAJO) y un Nivel de Riesgo del **52.94%** (ALTO). Esto quiere decir que el departamento financiero debe mejorar tanto el nivel

de confianza ya que se ve que está en nivel bajo lo que quiere decir que existe falencias que se deben ser corregidas de manera inmediata para poder incrementar el nivel de confianza hasta un 80% , además el nivel de riesgo es alto, lo que a nuestro criterio es un nivel de riesgo muy elevado para que la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, pueda funcionar en óptimas condiciones, acatar las recomendaciones estipuladas en las respectivas hojas de hallazgos, caso contrario la empresa está en riesgo de dejar de funcionar.

Para realizar este análisis se utilizó las pruebas de cumplimiento y las pruebas sustantivas. Las pruebas de cumplimiento son pruebas que tienen como propósito comprobar los riesgos internos y externos además de la efectividad. Las pruebas sustantivas son las que se realizan después de un análisis por parte de la empresa en base a los registros contables y financieros, diseñados para obtener evidencias sólidas.

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)

**ESTUDIANTES**

**UEB CHUQUIMARCA &**

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS DE CONTROL  
INTERNO**

**ACTIVIDAD: 2**

**COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL**

**TÍTULO**

Conoce usted las normas y procedimientos establecidos por la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP.

**CONDICIÓN**

El personal de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP, no conoce las normas y procedimientos establecidos en Reglamento Orgánico Funcional de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa ROF-EMAPASR-EP

**CRITERIO**

Existe la inobservancia del literal t del Reglamento Orgánico Funcional de la Empresa Pública

de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa ROF-EMAPASR-EP, en el Registro Oficial N° 202 el 28 de mayo del 2010 se publicó la ordenanza de creación, organización, y funcionamiento EMAPASR-EP, fue discutido y aprobado por decisión unánime de los Señores Vocales del Directorio en primera y segunda instancia, los días 29 de junio y 16 de julio de 2010. En el que mencionan que se necesita “Cumplir y hacer las actividades de trabajo que se determinan en el presente orgánico funcional y más normas establecidas”

## **ANEXO**

**Anexo 1.** Reglamento Orgánico Funcional de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa ROF-EMAPASR-EP.

**REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA  
EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, en el Suplemento del Registro Oficial N.-48 del 16 de Octubre del 2009 se publicó la Ley de Empresas públicas, en tal virtud la Disposición Transitoria Primera de la menciona Ley disponía en el caso de empresas ya existentes; adecuar su reglamentación en el plazo de 180 días contados a partir de la promulgación de la ley para seguir operando.

**Que**, en el Registro Oficial N.-202 el 28 de Mayo del 2010 se publicó la Ordenanza de creación, organización y funcionamiento de la EMAPASR-EP.

**Que**, el cumplimiento adecuado de políticas, objetivos y metas institucionales, se perfeccionan con la implementación de instrumentos que determinen, normen y agiliten las diferentes acciones de trabajo hacia una gestión efectiva de servicios;

**Que**, es necesario impartir a los diferentes actores de trabajo, un conocimiento global y de detalle sobre la organización y las líneas básicas de administración que permiten niveles adecuados de comunicación, autoridad y competencia compatible con el crecimiento de los servicios;

**Que**, la nueva empresa necesita reestructurar y organizar el perfeccionamiento en su organización administrativa en procura de ofrecer servicios de calidad a favor de la sociedad Santarroseña.

**Que**, el crecimiento de la Institución hace necesario reestructurar el orgánico funcional y adecuarlo a la realidad la que ha llevado a la aparición de nuevas aéreas de trabajo y a la optimización de las existentes.

En uso de las atribuciones concedidas en el Art.-10 de la Ordenanza de creación, organización y funcionamiento de la empresa pública EMAPASR-EP.

**RESUELVE:**

Expedir el siguiente: **REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTA ROSA ( EMAPASR-EP).**

- t) Cumplir y hacer las actividades de trabajo que se determinan en el presente orgánico funcional y más normas establecidas.

**CAUSA**

1. Falta de interés por parte de los empleados del departamento financiero por revisar los

estatutos del Reglamento Orgánico Funcional de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa ROF-EMAPASR-EP.

2. Desconocimiento de la existencia del Reglamento Orgánico Funcional de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa ROF-EMAPASR-EP.
3. Falta de seguimiento y monitoreo por parte de los superiores en dar a conocer el Reglamento Orgánico Funcional ROF para evitar la mala toma de decisiones.
4. Al no prestarle mayor importancia al Reglamento Orgánico Funcional de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa ROF-EMAPASR-EP genera que los empleados que se encuentran dentro del departamento financiero tomen acciones erróneas y eso conlleva a una mala administración financiera.

## **EFECTO**

Al no capacitar a los empleados sobre el Reglamento Orgánico Funcional ROF en el área del departamento financiero emitida por la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP dificultando el cumplimiento del objetivo del departamento financiero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa los mismo que son:

Gestionar y administrar eficazmente el presupuesto, recursos económicos, bienes institucionales, infraestructura tecnológica y de comunicaciones, con la finalidad de que se facilite el accionar de los procesos para cumplir con la misión y objetivos.

Lo que conlleva a al personal que no conoce las normas y procedimientos emitidos en el

Reglamento Orgánico Funcional ROF, tomar malas decisiones.

### **CONCLUSIÓN**

Tras la argumentación del desconociendo por parte de los empleados al conocer el Reglamento Orgánico Funcional (ROF), se llega a la conclusión que los directivos no realizan un monitoreo constante y las capacitaciones acordes para dar a conocer el Reglamento Orgánico Funcional (ROF) que existe en la empresa lo que conlleva a la desinformación y la mala toma de decisiones.

### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda a la dirección financiera de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP a realizar periódicamente las respectivas capacitaciones al personal que labora en la empresa para poder tener una mejor eficiencia y eficacia en el ambiente laboral y mejorar la rentabilidad de la misma.

Para el caso en que a pesar de implementar de manera periódica las capacitaciones al personal sigan cometiendo los mismos errores se proceda con la sanción respectiva del caso.

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)



**EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA  
ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO**

**ACTIVIDAD: 5**

**COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL**

**TÍTULO**

¿Existe un código de ética en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP?

**CONDICIÓN**

El personal de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP, no cuenta con un código de ética establecido y aprobado formalmente por parte de los directivos de la empresa.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado: **200-01** Integridad y Valores Éticos, misma que menciona en el párrafo dos lo siguiente “La máxima



autoridad y los directivos establecerán principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.”

## ANEXO

### Anexo 1. Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado: Integridad y Valores Éticos



No imprimir este documento a menos que sea absolutamente necesario



#### NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Ultima modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, considero necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

## 200-01 Integridad y valores éticos

La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.

La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.

### **CAUSA**

1. Debido a que no se tiene establecido un código de ética formal y aceptado, en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP incrementa el riesgo de una mala administración de los recursos financieros.
2. Sanciones por parte de los entes de control hacia la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP.

### **EFEECTO**

1. Disminución del nivel de productividad de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP, misma que conlleva en muchas ocasiones a despidos de personal.

### **CONCLUSIÓN**

Se ha llegado a la conclusión que la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP no cuenta con un adecuado código de ética aprobado para poder llevar a cabo todas las actividades que se presenten dentro de la misma en especial

en el ámbito financiero.

### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP implementar un código de ética de manera urgente bien estructurado para mejorar el rendimiento de la misma.

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)

***ESTUDIANTES***  
***UEB CHUQUIMARCA &***

**EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS DE CONTROL  
INTERNO**

**COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO**

**TÍTULO**

¿La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP se basa en el Manual de Puestos Institucional para la contratación del personal?

**ACTIVIDAD: 4**

**CONDICIÓN**

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP. no cumplen con el Manual de Puestos Institucional, debido a que el encargado de bodega está en dicho cargo porque tiene lazos sanguíneos con el gerente de la empresa, mas no por sus capacidades.

**CRITERIO**

No cumple con lo establecido en el artículo 163 de la Ley Orgánica de Servicio Público misma que se menciona en el Manual de Puestos Institucional de la Empresa Pública

de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP en la que menciona lo siguiente: “La valoración y clasificación de puestos se realizará en aplicación de los procedimientos y procesos que deban ejecutarse para la consecución del portafolio de productos y servicios institucionales, y los objetivos contenidos en la planificación del talento humano y demás planes institucionales. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, diseñarán y aplicarán su propio subsistema de clasificación de puestos, observando la normativa general... aplicarán esta normativa considerando su real capacidad económica.” (EMAPASR-EP E. P., 2017)

## ANEXOS



EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP

---

EL ORO – ECUADOR

### MANUAL DE PUESTOS INSTITUCIONAL

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPA SR-EP fue creada para la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario; dentro del cantón Santa Rosa, los mismos que se prestarán en base a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, responsabilidad, seguridad y precios equitativos establecidos con carácter comercial que se establezcan en base a los costos e inversión del servicio.

En los últimos años el Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPA SR-EP, ha venido desarrollando e implementando procesos de reforma que permitan y flexibilicen las acciones tendientes al cumplimiento de sus metas y objetivos siempre dirigidos al servicio y cuidado de la comunidad Santa Roseña.



EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP

---

EL ORO – ECUADOR

El Reglamento General a la LOSEP determina en su artículo 163 que “...La valoración y clasificación de puestos se realizará en aplicación de los procedimientos y procesos que deban ejecutarse para la consecución del portafolio de productos y servicios institucionales, y los objetivos contenidos en la planificación del talento humano y demás planes institucionales.

En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, diseñarán y aplicarán su propio subsistema de clasificación de puestos, observando la normativa general... aplicarán esta normativa considerando su real capacidad económica.”

**CAUSA**

1. Desconocimiento del cargo a ejercer,
2. Corrupción dentro de la empresa,
3. Mala administración por parte del jefe de inventarios,

**EFEECTO**

Los lazos sanguíneos por parte del gerente en la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP y el Ing. del área de bodega, esto ocasionó el mal proceso de elección al personal idóneo para ejercer el cargo, y a su vez provoca una mal administración de los inventarios.

**CONCLUSIÓN**

Al no aplicar el Manual de Puestos Institucional para la contratación del personal que requiere la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP en cuanto al área de bodega, esto genera una mala administración en el área de bodega.

**RECOMENDACIÓN**

Se recomienda realizar un seguimiento para poder hacer cumplir lo establecido en el Manual de Puestos Institucional para evitar la mala selección del personal a formar parte de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE  
ENERO DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL**

**TÍTULO**

¿Existe un control de inventarios en la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-.EP?

**ACTIVIDAD: 3**

**CONDICIÓN**

No existe un control de inventarios por parte del encargado de bodega de la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

**400 ACTIVIDADES DE CONTROL**

**01 GENERALES**

## 401-03 SUPERVISIÓN

“Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno”



No imprimir este documento a menos que sea absolutamente necesario



### NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, considero necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones

La máxima autoridad, establecerá por escrito o por medio de sistemas electrónicos, procedimientos de autorización que aseguren la ejecución de los procesos y el control de las operaciones administrativas y financieras, a fin de garantizar que sólo se efectúen operaciones y actos administrativos válidos.



**CAUSA**

1. Lazos sanguíneos en la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP.
2. Perdida de inventarios.
3. Inexperiencia del cargo
4. Mala administración de los inventarios

**EFECTO**

Al no aplicarse la Normal de Control Interno de la Contraloría General del Estado 401-03, genera a largo plazo que los inventarios sean objeto de hurto en cantidades mayores a las que se han ocasionado en la actualidad.

**CONCLUSIÓN**

Al no cumplir con el artículo 401-03 no se puede medir la eficacia y eficiencia ya que perjudica al cumplimiento de los objetivos institucionales a causa de una mala administración de los inventarios.

**RECOMENDACIÓN**

Se recomienda realizar un minucioso control de inventarios para poder medir la eficiencia y la eficacia para evitar la mala administración de los inventarios.

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)





**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA  
ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL**

**TITULO**

¿Existe la documentación archivada que respalde el arqueo de caja de la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-.EP?

**ACTIVIDAD: 5**

**CONDICIÓN**

No tienen archivada la documentación que respalde el arqueo de caja, ya que se realiza en hojas de reciclaje y cuadernos privados que pertenecen al personal.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

**400 ACTIVIDADES DE CONTROL**

**403 administración Financiera- TESORERÍA**

## **-403-02 constancia documental de la recaudación**

“Por cada recaudación que realice una entidad u organismo del sector público, por cualquier concepto, se entregará al usuario el original del comprobante de ingreso preimpreso y reenumerado o una especie valorada; estos documentos cumplirán con los requisitos establecidos por el organismo rector en materia tributaria y respaldarán las transacciones realizadas, permitiendo el control sobre los recursos que ingresan al Tesoro Nacional. Diariamente se preparará, a modo de resumen, el reporte de los valores recaudados.”



No imprimir este documento a menos que sea absolutamente necesario



### **NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompañe la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, considero necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

403-02 Constancia documental de la recaudación

El Ministerio de Finanzas y toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de derecho privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en concepto de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea responsable, otorgarán un comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado.

Por cada recaudación que realice una entidad u organismo del sector público, por cualquier concepto, se entregará al usuario el original del comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado o una especie valorada; estos documentos cumplirán con los requisitos establecidos por el organismo rector en materia tributaria y respaldarán las transacciones realizadas, permitiendo el control sobre los recursos que ingresan al Tesoro Nacional. Diariamente se preparará, a modo de resumen, el reporte de los valores recaudados.

**CAUSA**

1. Pérdida de la documentación de respaldo.
2. Irresponsabilidad por parte de la tesorera en cuanto a la realización del arqueo de caja.
3. Mal manejo en base a la entrega de la información del arqueo de caja.

**EFECTO**

En cuanto a la elaboración de manera empírica del arqueo de caja se puede generar glosas por parte de la Contraloría General del Estado basándose en la Norma de Control Interno 403-02.

**CONCLUSIÓN**

Tras la respectiva verificación de que no se tiene la información adecuada se llegó a la conclusión que no existe un seguimiento por parte de los superiores debido a que no cuentan con la documentación ordenada y archivada.

**RECOMENDACIÓN**

**ESTUDIANTES**

**UEB CHUQUIMARCA &**

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA  
ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO**

**COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**TÍTULO**

¿Los altos mandos de la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-.EP da a conocer el Reglamento Orgánico Funcional ROF a todo el personal de la empresa?

**ACTIVIDAD: 3**

**CONDICIÓN**

Los altos mandos capacitan y comparten el Reglamento Orgánico Funcional ROF solo a los directores de los diferentes departamentos de la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-.EP.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

**500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

En el párrafo 1 y tres los cuales manifiestan los siguiente: “La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.”

“La comunicación es la transmisión de información facilitando que las servidoras y servidores puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento.”



No imprimira este documento a menos que sea absolutamente necesario



## **NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Ultima modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, consideró necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para



#### 500 INFORMACION Y COMUNICACION

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.

El sistema de **información y comunicación**, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable.

El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño.

La comunicación es la transmisión de información facilitando que las servidoras y servidores puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento.

#### CAUSA

1. Desconocimiento del Reglamento Orgánico Funcional ROF.
2. Brindar información errónea.

#### EFEECTO

Inconformidad por parte de los trabajadores de la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

#### CONCLUSIÓN

Debido al desconocimiento del Reglamento Orgánico Funcional ROF, los trabajadores de la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, mismos que se sienten excluidos e inconformes.

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda a los altos mandos de la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP implementar las capacitaciones en base al Reglamento Orgánico Funcional ROF, tanto operativo, administrativo y directivo para que

**ESTUDIANTES**

**UEB CHUQUIMARCA &**

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS DE CONTROL  
INTERNO**

**COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**TÍTULO**

¿Las líneas de comunicación establecidas en la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-.EP permiten la atención de requerimientos de los usuarios?

**ACTIVIDAD: 5**

**CONDICIÓN**

No existe el personal establecido para brindar dicho servicio en la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-.EP.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

**500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**500-01 Controles sobre los sistemas de información**

En el párrafo 4 menciona lo siguiente: “Las servidoras y servidores a cuyo cargo se encuentre la administración de los sistemas de información, establecerán los controles pertinentes para

que garanticen razonablemente la calidad de la información y de la comunicación.”

## 500-02 Canales de comunicación abiertos

En el párrafo 3 menciona que: “La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva.”



No imprimir este documento a menos que sea absolutamente necesario



### NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL  
SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE  
DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompañe la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, considero necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

#### 500-01 Controles sobre sistemas de información

Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.

En función de la naturaleza y tamaño de la entidad, los sistemas de información serán manuales o automatizados, estarán constituidos por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones administrativas y financieras de una entidad y mantendrán controles apropiados que garanticen la integridad y confiabilidad de la información.

La utilización de sistemas automatizados para procesar la información implica varios riesgos que necesitan ser considerados por la administración de la entidad. Estos riesgos están asociados especialmente con los cambios tecnológicos por lo que se deben establecer controles generales, de aplicación y de operación que garanticen la protección de la información según su grado de sensibilidad y confidencialidad, así como su disponibilidad, accesibilidad y oportunidad.

Las servidoras y servidores a cuyo cargo se encuentre la administración de los sistemas de información, establecerán los controles pertinentes para que garanticen razonablemente la calidad



de la información y de la comunicación.

#### 500-02 Canales de comunicación abiertos

Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución.

Una política de comunicación interna debe permitir las diferentes interacciones entre las servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen, así como entre las distintas unidades administrativas de la institución.

La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva.

## CAUSA

1. La falta de importancia hacia la opinión de los usuarios genera inconformidad.
2. Malestar por parte de los usuarios Santarroseños.
3. Inconformidad de los servidores a causa de los malestares de usuarios.

***ESTUDIANTES***  
***UEB CHUQUIMARCA &***

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS DE CONTROL  
INTERNO**

**CONCLUSIÓN**

No existe el personal respectivamente capacitado para brindar un sistema de información adecuado Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP en la cual están dando una mala imagen a la empresa.

**RECOMENDACIÓN**

Establecer canales de comunicación que permitan trasladar la información de manera oportuna y anónima ya sean sugerencias o quejas de parte de los usuarios.

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)

**COMPONENTE: SEGUIMIENTO**

**TÍTULO**

¿Existe un seguimiento al área de bodega para llevar un control exhaustivo de los inventarios de Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP?

**ACTIVIDAD: 5**

**CONDICIÓN**

En la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP no se realiza un seguimiento al área de bodega.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

**600 SEGUIMIENTO**

En el párrafo 2 se evidencia lo siguiente: “Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras

revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud.”



No imprimir este documento a menos que sea absolutamente necesario



## **NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, consideró necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

### **600 SEGUIMIENTO**

**La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.**

**Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud.**



**CAUSA**

1. Al no realizar el respectivo seguimiento al área de bodega en cuanto a los inventarios genera se encuentren dañados o perdidos.
2. No funciona adecuadamente el área de bodega debido a la falta de control.

**EFEECTO**

Al momento de presentar los informes por parte del encargado de bodega, estos se encuentren con inconsistencias resultado del no realizar un control y seguimiento oportuno.

**CONCLUSIÓN**

Debido a que la Empresa Pública De Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP no cuenta con un seguimiento de control interno al área de bodega, llegamos a la conclusión que por falta de conocimiento por parte del personal a cargo existen muchas falencias al momento de la presentación de los respectivos informes.

**RECOMENDACIÓN**

Se recomienda implementar de manera efectiva e inmediata un control y seguimiento periódico a los inventarios que se encuentran en el área de bodega para evitar pérdida o daños.

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**OBJETIVOS:**

1. Determinar la eficiencia y la eficacia en función a los componentes de caja, banco, e inventario de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.
2. Conocer la manera como se llevan los procesos en el departamento financiero

<b>N°</b>	<b>Actividades a Desarrollar</b>	<b>Tiempo Planificado</b>	<b>Responsables</b>
<b><u>COMPONENTE DE CAJA</u></b>			
1	Constatar se existe una persona encargada de la custodia del dinero que ingresa a caja.	30 minutos	Lorena Loayza
2	Verificar y analizar si tienen un manual de procedimientos al momento del ingreso de dinero del componente caja	1 hora	Lorena Loayza
3	Revisar cómo se lleva el control respectivo sobre lo que ingresa y sale de caja	10 minutos	Lorena Loayza

4	Contabilizar el número de transacciones que realizan en caja.	1 hora	Lorena Loayza
5	Constatar si existe un procedimiento adecuado al momento de realizar el arqueo de caja.	1 hora	Lorena Loayza
<b><u>COMPONENTE DE BANCOS</u></b>			
1	Analizar y verificar si existe la documentación que respalde los depósitos de la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.	1 hora	Lorena Loayza
2	Verificar si existe igualdad entre los saldos de los registros contables y los saldos de bancos.	1 hora	Lorena Loayza
3	Constatar se existe una persona encargada de la custodia del dinero que se moviliza hacia el banco	1 hora	Evelyn Chuquimarca
4	Verificar y analizar si se cumplen con los procedimientos acordes al momento del traslado del dinero hacia el banco	1 hora	Lorena Loayza
5	Constatar si existe una revisión exhaustiva de las conciliaciones bancarias y los movimientos de saldos	1 hora	Evelyn Chuquimarca

<b><u>COMPONENTE DE INVENTARIOS</u></b>			
1	Verificar y constatar si existe un registro de inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.	1 hora	Evelyn Chuquimarca
2	Revisar si los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, se encuentran respectivamente codificados	30 minutos	Evelyn Chuquimarca
3	Verificar si se realiza constataciones físicas de los inventarios y cada que tiempo lo realiza la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.	30 minutos	Evelyn Chuquimarca
4	Constatar si existe un proceso de las actas de entrega recepción en los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.	1 hora	Evelyn Chuquimarca
5	Analizar si el personal encargado de los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, tiene la capacidad necesaria para dirigir el área de bodega.	1 hora	Evelyn Chuquimarca

**Realizado por:** Equipo de Trabajo



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA**

**EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE CAJA**

**ACTIVIDAD N°1**

**Constatar se existe una persona encargada de la custodia del dinero que ingresa a  
caja.**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>HALLAZGO</b>
<p>La Srta. Lorena Loayza Auditor 1 procedió a constatar si existe una persona encargada de la custodia del dinero que ingresa a caja en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.</p> <p>Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:</p> <p>Observación e Inspección</p> <p>Procedimiento analítico, Pruebas sustantivas y de cumplimiento</p>	<p>Aplicando las técnicas y procedimientos de auditoria no se han encontrado hallazgos significativos de mencionar.</p>

## CONCLUSIÓN

Después de la constatación se llegó a la conclusión de que si existe una persona encargada de custodiar el dinero que ingresa a caja de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, quien es el abogado Robert Stanley Castillo Zambrano, se encarga de tener un control oportuno para

## ANEXO

### FIRMAS DE RESPALDO:



Abg. Robert Castillo



Srta. Lorena Loayza

Custódiate del dinero EMAPASR-EP

AUDITOR 1

Elaborado por: Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

Revisado por: Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA**

**EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE CAJA**

**ACTIVIDAD N°2**

**Verificar y analizar si tienen un manual de procedimientos al momento del ingreso  
de dinero del componente caja**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>HALLAZGO</b>
<p>La Srta. Lorena Loayza Auditor 1 procedió a verificar y analizar el Reglamento Orgánico Funcional ROF, brindado por la directora financiera. Se realizó visitando a la Ing. Sonia Galarza tesorera de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.</p> <p>Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:</p> <p>Observación e Inspección</p> <p>Pruebas de cumplimiento</p>	<p>Aplicando las técnicas y procedimientos de auditoría se encontró lo siguiente:</p> <p>En el Reglamento Orgánico Funcional ROF de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP no se encuentra establecido un procedimiento para el ingreso del dinero.</p>

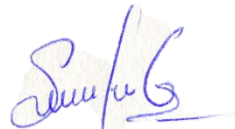
**CONCLUSIÓN**



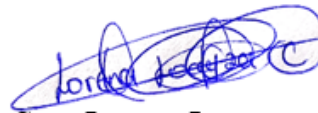
Analizando si se cumplen los procesos y requerimientos básicos acerca del ingreso del efectivo a caja se llegó a la conclusión que en el Reglamento Orgánico Funcional ROF no tienen estipulado un procedimiento acerca del ingreso del dinero a la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP. A lo cual se sugiere incrementar un manual de procedimientos para el mejor control acerca del dinero de la empresa.

**ANEXO**

**FIRMAS DE RESPALDO**



Ing. Sonia Galarza  
TESORERA



Srta. Lorena Loayza  
**AUDITOR 1**



Elaborado por: Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

Revisado por: Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)

**ESTUDIANTES**  
**UEB CHUQUIMARCA &**

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**COMPONENTE: CAJA**

**TÍTULO**

Verificar y analizar si tienen un manual de procedimientos al momento del ingreso de dinero del componente caja

**ACTIVIDAD: 2**

**CONDICIÓN**

En el Reglamento Orgánico Funcional ROF de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, no se encuentra establecido un procedimiento para el ingreso de dinero.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

**600 SEGUIMIENTO**

## 600-01 Seguimiento continuo o en operación

En el párrafo 1 se evidencia lo siguiente: “La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad, efectuarán un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos.”



### **NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, consideró necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

600-01 Seguimiento continuo o en operación

La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad, efectuarán un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas si las condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos.

### **CAUSA**

1. Al no contar con una sección que mencione el procedimiento para el ingreso del dinero dentro del Reglamento Orgánico Funcional ROF de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, ocasiona que exista pérdidas de efectivo.

### **EFEECTO**

Se puede generar una crisis financiera por motivo del hurto de dinero ya que no se cuenta con el conocimiento necesario dentro de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP

### **CONCLUSIÓN**

Tras no contar con un procedimiento establecido en el Orgánico Funcional ROF de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP se llegó a la conclusión que existe una mala administración del dinero que ingresa a caja.

### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda implementar de manera inmediata un procedimiento sobre el manejo del dinero y a su vez realicen un control y seguimiento que se cumpla con lo se va a establecer dentro de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa

EMAPASR-EP

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE CAJA**

**ACTIVIDAD N° 3**

**Revisar cómo se lleva el control respectivo sobre lo que ingresa y sale de caja.**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>HALLAZGO</b>
La Srta. Lorena Loayza Auditor 1, procedió a revisar el procedimiento de los ingresos y salidas del componente de caja. Visitando a la Ing. Sonia Galarza tesorera del EMAPASR-EP.  Para la aplicación de la auditoría financiera	Aplicando los procedimientos y técnicas de auditoría no se han encontrado hallazgos significativos de mencionar.

se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:  
Observación  
Pruebas sustantivas

## CONCLUSIÓN

Después de la respectiva visita a la Ing. Sonia Galarza TESORERA, se llegó a la conclusión de que siguen los procesos en orden llevando un control minucioso, teniendo en orden la documentación y las facturas archivadas correctamente.

Procedimiento de ingreso y salida del efectivo de la EMAPASR-EP

Ingreso de efectivo

La cajera ingresa las 7:30 am,

El usuario se acerca con nombre o código medidor para el respectivo pago,

Cajera ingresa al sistema dicho pago,

Cajera recauda y guarda el efectivo,

Genera factura al usuario.

Salida de efectivo

La cajera recauda hasta las 4:30 pm,

Al día siguiente se realiza un informe en Excel con los respectivos valores recaudados, (Agua potable, alcantarillado, Cambio de medidor),

Separa dinero de día anterior para no confundir el dinero con el del día actual,

Se realiza la respectiva documentación para el depósito a la cuenta del UGA (Unidad de Gestión Ambiental),

Entrega de respaldo del depósito efectuado a la contadora.

ANEXO

FIRMAS DE RESPALDO

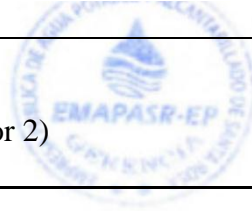
Ing. Sonia Galarza  
TESORERA



Srta. Lorena Loayza  
AUDITOR 1

Elaborado por: Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

Revisado por: Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)





**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y**

**ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA**

**ROSA EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE CAJA**

**ACTIVIDAD N° 4**

**Contabilizar el número de transacciones que realizan en caja.**

**APLICACIÓN**

**HALLAZGO**

La Srta. Lorena Loayza auditor 1, procedió a la contabilización de transacciones dentro de caja, bajo la supervisión de la Ing. Sonia Galarza tesorera del EMAPASR-EP.

Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:

Observación e inspección

Procedimiento analítico

Aplicando las técnicas y procedimientos de auditoria se encontró el siguiente hallazgo:

No contabilizan las transacciones

**CONCLUSIÓN**

Se llegó a la conclusión de que no se registra el número de transacciones debido a que son muchos usuarios que realizan los pagos del respectivo consumo de agua potable y alcantarillado y otros servicios que brinda la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.



**ANEXOS**

Anexo 1. libro de caja la cual no consta con el número de transacciones.

 <b>EMAPASR-EP</b>				
LIBRO AUXILIAR DE CAJA				
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
<b>SUMATORIA TOTAL</b>				

**FIRMAS DE RESPALDO**

  
  
**Ing. Sonia Galarza**  
**TESORERA**

  
**Srta. Lorena Loayza**  
**AUDITOR 1**

Elaborado por: Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

Revisado por: Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**COMPONENTE: CAJA**

**TITULO:**

Contabilizar el número de transacciones que realiza caja.

**ACTIVIDAD: 4**

**CONDICIÓN:**

No se contabilizan las transacciones que genera caja de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

**400 AMBIENTE DE CONTROL**

**403-02 Constancia documental de la recaudación**

En el párrafo 1 se evidencia lo siguiente: “El Ministerio de Finanzas y toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de derecho privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en concepto de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea responsable, otorgarán un comprobante de ingreso pre impreso y pre numerado.”



## **NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, consideró necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

403-02 Constancia documental de la recaudación

El Ministerio de Finanzas y toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de de privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en con de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea respon otorgarán un comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado.

**CAUSA**

1. Debido a que no se contabilizan las transacciones puede ocasionar a que se generen una serie de fraudes y desinformación dentro de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, ocasiona que exista perdidas de efectivo.

**EFEECTO**

Se puede a largo plazo problemas presupuestales y económicos ya que existe una muy alta probabilidad que se esté omitiendo información financiera dentro de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP

**CONCLUSIÓN**

Se llegó a la conclusión de que no se registra el número de transacciones debido a que son muchos usuarios que realizan los pagos del respectivo consumo de agua potable y alcantarillado y otros servicios que brinda la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP

**RECOMENDACIÓN**

Se recomienda crear una base de datos para el registro de los ingresos de dinero del

componente caja la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA**

**EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera  
PROGRAMA DE AUDITORÍA  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE CAJA**

**ACTIVIDAD N° 5**

**Constatar si existe un procedimiento adecuado al momento de realizar el arqueo de caja.**

<b>APLICACIÓN:</b>	<b>HALLAZGO:</b>
<p>La Srta. Lorena Loayza Auditor 1, procedió a constatar si existe un procedimiento adecuado en el arqueo de caja, mediante una visita a la Ing. Sonia Galarza tesorera de EMAPASR-EP, en su respectivo lugar de trabajo.</p> <p>Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:</p> <p>Observación</p>	<p>Aplicando la técnica de auditoria se encontraron los siguientes hallazgos:</p> <p>Realizan un arqueo de caja de manera empírica.</p> <p>No realizan un arqueo de caja en equipo.</p> <p>No tienen un sistema para realizar un arqueo de caja.</p>

**CONCLUSIÓN:**

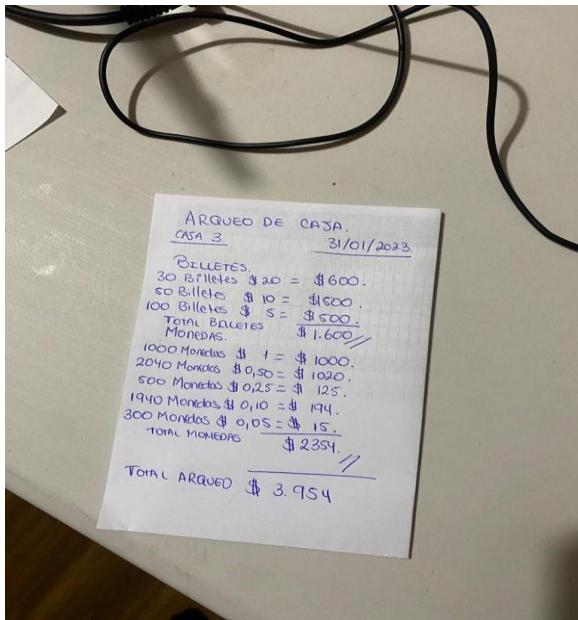
Luego de realizar la visita a la Ing. Sonia Galarza, se llegó a la conclusión de que realizan un arqueo de caja de manera empírica es decir a mano, lo realiza en un cuaderno o también en hoja de reciclaje. Además, la tesorera realiza el arqueo de caja y lo pasa a una tercera persona que no forma parte del departamento financiero para que lo revise una vez que esta persona a lo revisa lo pasa a la directora Financiera para su respectiva revisión.

No realizan un arqueo de caja en equipo, lo realiza por separado.

Existe un procedimiento incompleto al momento de la realización del arqueo de caja, ya que lo realiza la tesorera, tercera persona, y directora financiera, no incluyen la opinión de la contadora del EMAPASR-EP.

## ANEXO

Anexo 1. El arqueo de caja del día 30 de enero del 2023, nos ayudó con el respaldo en una hoja de reciclaje ya que cuaderno donde lo realizan no lo encontraron



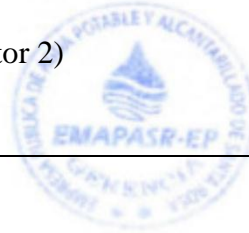
## FIRMAS DE RESPALDO

Ing. Sonia Galarza  
**TESORERA**

Srta. Lorena Loayza  
**AUDITOR 1**

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)





**ESTUDIANTES**  
**UEB CHUQUIMARCA &**

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA  
ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**COMPONENTE: CAJA**

**TÍTULO**

Constatar si existe un procedimiento adecuado al momento de realizar el arqueo de caja.

**ACTIVIDAD: 5**

**CONDICIÓN**

En Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP realizan un arqueo de caja de la siguiente manera:

- Realizan un arqueo de caja de manera empírica.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

## 400 AMBIENTE DE CONTROL

### 405 administración financiera contabilidad gubernamental

#### 405-09 Arqueo sorpresivo de los valores en efectivo

En el párrafo 2 se evidencia lo siguiente: “Dichos arqueos se realizarán con la frecuencia necesaria para su debido control y registro.”



### NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, considero necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

#### 405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo

Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores (entidad), estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables.

Dichos arqueos se realizarán con la frecuencia necesaria para su debido control y registro.

#### **CAUSA**

1. Errores en el registro contable dentro del departamento financiero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.
2. Pérdida de la documentación que respalde oficialmente los arqueos de caja.
3. Errores en los archivos de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

#### **EFECTO:**

Genera retrasos en la entrega de los informes del arqueo de caja la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

#### **CONCLUSIÓN**

Se llegó a la conclusión de que realizan un arqueo de caja de manera empírica es decir a mano, lo realiza en un cuaderno o también en hoja de reciclaje. Además, la tesorera realiza el arqueo de caja y lo pasa a una tercera persona que no forma parte del departamento financiero para que lo revise una vez que esta persona a lo revisa lo pasa a la directora Financiera para su respectiva revisión.

**ESTUDIANTES**  
**UEB CHUQUIMARCA &**

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA  
ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)

**COMPONENTE: CAJA**

**TÍTULO**

Constar si existe un procedimiento adecuado al momento de realizar el arqueo de caja.

**ACTIVIDAD: 5**

**CONDICIÓN**

En Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP realizan un arqueo de caja de la siguiente manera:

- No realizan un arqueo de caja en equipo.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

**400 AMBIENTE DE CONTROL**

**405 administración financiera contabilidad gubernamental**

**405-09 Arqueo sorpresivo de los valores en efectivo**

En el párrafo 4 se evidencia lo siguiente: “Estos arqueos serán efectuados por la Unidad de Auditoría Interna o por personas delegadas por la Unidad de Administración Financiera, que

sean independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos.”



No imprimir este documento a menos que sea absolutamente necesario



## **NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL  
SECTOR PUBLICO Y PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE  
DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, consideró necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo

Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la fin de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables.

Dichos arqueos se realizarán con la frecuencia necesaria para su debido control y registro.

Todo el efectivo y valores deben contarse a la vez y en presencia del servidor responsable custodia, debiendo obtener su firma como prueba que el arqueo se realizó en su presencia y efectivo y valores le fueron devueltos en su totalidad.

Estos arqueos serán efectuados por la Unidad de Auditoría Interna o por personas delegadas Unidad de Administración Financiera, que sean independientes de las funciones de re autorización y custodia de fondos.

**CAUSA**

1. No se presta el respectivo interés sobre los gastos que se genera dentro de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

**EFEECTO**

Incertidumbre sobre los resultados del arqueo de caja a futuro dentro de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP

**CONCLUSIÓN**

Se llego a la conclusión de que no se registra el número de transacciones debido a que son muchos usuarios que realizan los pagos del respectivo consumo de agua potable y alcantarillado y otros servicios que brinda la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP

**RECOMENDACIÓN**

Se recomienda crear una base de datos para el registro de los ingresos de dinero del componente caja la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa

**ESTUDIANTES**

**UEB CHUQUIMARCA &**

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA  
ROSA**

**EMAPASR-EP**

**PAPELES DE TRABAJO**

**PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE**

**ENERO DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS**



**COMPONENTE: CAJA**

**TÍTULO**

Constatar si existe un procedimiento adecuado al momento de realizar el arqueo de caja.

**ACTIVIDAD: 5**

**CONDICIÓN**

En Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP realizan un arqueo de caja de la siguiente manera:

- No realizan un arqueo de caja en equipo.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

**400 AMBIENTE DE CONTROL**

**403-02 Constancia documental de la recaudación**

En el párrafo 1 se evidencia lo siguiente: “El Ministerio de Finanzas y toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de derecho privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en concepto de ingresos, consignaciones,

depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea responsable, otorgarán un comprobante de ingreso pre impreso y pre numerado.”



## **NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, consideró necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

### **403-02 Constancia documental de la recaudación**

El Ministerio de Finanzas y toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de de privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en con de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea respon otorgarán un comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado.

**CAUSA**

2. Debido a que no se contabilizan las transacciones puede ocasionar a que se generen una serie de fraudes y desinformación dentro de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, ocasiona que exista perdidas de efectivo.

**EFEECTO**

Se puede a largo plazo problemas presupuestales y económicos ya que existe una muy alta probabilidad que se esté omitiendo información financiera dentro de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP

**CONCLUSIÓN**

Se llegó a la conclusión que no realizan un arqueo de caja en equipo, cada quien lo realizan por separado (tesorera, tercera persona y directora financiera), es decir; cada quien desde su lugar de trabajo y no se reúnen. Lo que ocasiona una revisión tardía acerca del arqueo de caja de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

**RECOMENDACIÓN**

Se recomienda realizar el arqueo de caja en equipo ya que todas las personas que están incluidas (tesorera, tercera persona y directora financiera) podrán aportar sus opiniones y se llegarán a una revisión en conjunto y más rápida.

**ESTUDIANTES**  
**UEB CHUQUIMARCA &**

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA  
ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO**

**DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**COMPONENTE: CAJA**

**TÍTULO**

Constatar si existe un procedimiento adecuado al momento de realizar el arqueo de caja.

**ACTIVIDAD: 5**

**CONDICIÓN**

En Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP realizan un arqueo de caja de la siguiente manera:

- No realizan un arqueo de caja de manera sistematizado.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

**400 AMBIENTE DE CONTROL**

**403-02 Constancia documental de la recaudación**

En el párrafo 1 se evidencia lo siguiente: “El Ministerio de Finanzas y toda entidad,

organismo del sector público y persona jurídica de derecho privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en concepto de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea responsable, otorgarán un comprobante de ingreso pre impreso y pre numerado.”



No imprima este documento a menos que sea absolutamente necesario



## **NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS**

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, consideró necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

403-02 Constancia documental de la recaudación

El Ministerio de Finanzas y toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de de privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en con de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea respon otorgarán un comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado.

**CAUSA**

Debido a que no existe un arqueo de caja de manera sistematizado puede llegar a causar una fraudes y pérdida de dinero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

**EFEECTO**

Que la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP no tenga una buena solvencia para defenderse en el ámbito económico.

**CONCLUSIÓN**

Se llevo a la conclusión que existe un procedimiento incompleto al momento de la realización del arqueo de caja, ya que lo realiza la tesorera, tercera persona, y directora financiera, no incluyen la opinión de la contadora del EMAPASR-EP.

**RECOMENDACIÓN**

Se recomienda realizar el arqueo un arqueo de caja de manera sistemática y además incluir a la contadora ya que también es parte del área contable podrá portar ideas para beneficio de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)





**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE BANCOS**

**ACTIVIDAD N°1**

**Analizar y verificar si existe la documentación que respalde los depósitos de la  
Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa  
EMAPASR-EP.**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>HALLAZGO</b>
La Srta. Lorena Loayza Auditor 1, procedió analizar y verificar si existe la documentación respectiva de los depósitos, realizando la visita al lugar de trabajo de la Ing. Yadira Castillo contadora de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP. Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos: Observación e Inspección Pruebas Sustantivas	Aplicando los procedimientos y técnicas de auditoria no se han encontrado hallazgos significativos de mencionar.

**CONCLUSIÓN**

Luego de realizar la visita a la Ing. Yadira Castillo contadora, se llegó a la conclusión de que tiene de manera ordenada y archivada la documentación de los depósitos

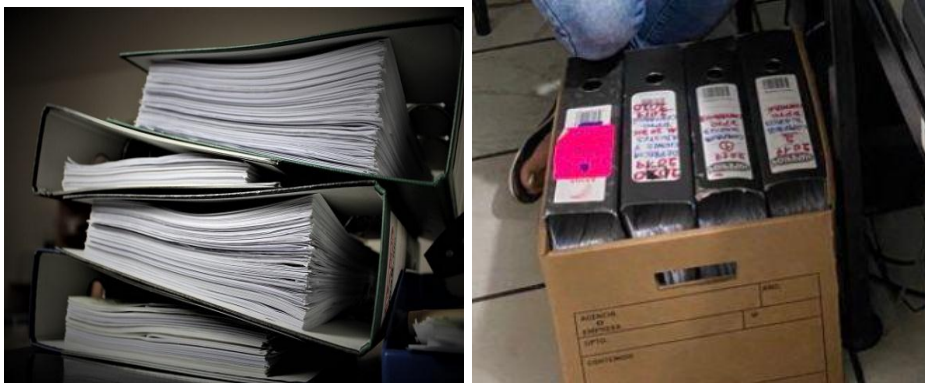
realizados por parte de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

## ANEXOS

Anexo 1.- Srta. Lorena Loayza Auditor 1, verificando el respectivo respaldo de los depósitos realizados



Anexo 2 Documentación organizada y archivada de los depósitos realizados por la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP



## FIRMAS DE RESPALDO

Ing. Yádira Castillo  
JEFE(A) DE CONTABILI

Srta. Lorena Loayza  
AUDITOR 1

Elaborado por: Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

Revisado por: Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE BANCOS**

**ACTIVIDAD N° 2**

**Verificar si existe igualdad entre los saldos de los registros contables y los saldos de bancos.**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>HALLAZGO</b>
<p>La Srta. Lorena Loayza Auditor 1, procedió a verificar si existe igualdad entre los saldos de los registros contables y los saldos del banco, se preguntó a la Ing. Yadira Castillo la información acerca del tema en su lugar de trabajo.</p> <p>Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:</p> <p>Observación e Inspección y Interventoría de cuentas</p>	<p>Aplicando las técnicas y procedimientos de auditoria se encontró hallazgos significativos de mencionar:</p>

Procedimientos analíticos y pruebas sustantivas

### CONCLUSIÓN

Después de la respectiva visita a la Ing. Yadira Castillo contadora, se llegó a la conclusión de que no cuadra los saldos contables con los del sistema informático de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado dl cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, nos manifestó que puede ser por Fallas del sistema informático donde se encuentra registrado la cuenta de bancos (depósitos, pagos, movimientos bancarios), además, no pude profundizar en tema razón que no nos facilitaron la información el departamento informático, por más que presentamos la respectiva documentación que nos abala para obtener la información completa del tema.

### ANEXO

Anexo 1.- Srta. Lorena Loayza Auditor 1, verificando si existe igualdad en los saldos contables



TRANSACCIONES  
 UCA DE AGUA POTABLE Y AL  
 XXXXXXXX53  
 \$10.516.82  
 \$10.516.82  
 17/01/2023  
 03/01/2023 - 03/01/2023

Moneda	Código transacción	Debito	Crédito	Saldo
US\$	9683	(\$4.06)		\$82.80
US\$	9683	(\$20.00)		\$90.86
US\$	9683	(\$4.02)		\$110.86
US\$	9683	(\$20.00)		\$114.88
US\$	9683	(\$52.00)		\$134.88
US\$	9683	(\$1.844.04)		\$136.88
US\$	9683	(\$345.88)		\$2.030.51
US\$	9683	(\$306.20)		\$2.376.80
US\$	9683	(\$164.38)		\$2.680.00
US\$	9683	(\$29.14)		\$2.847.38
US\$	9683	(\$19.12)		\$3.086.52
US\$	9683	(\$85.10)		\$3.105.64
US\$	9683	(\$95.64)		\$3.191.24
US\$	9683	(\$2.515.91)		\$3.261.38
US\$	9683	(\$10.00)		\$5.777.30
US\$	9683	(\$39.66)		\$5.787.30
US\$	9683	(\$30.80)		\$5.826.96
US\$	9683	(\$32.85)		\$5.857.76

Anexo del

Fecha	Hora	Fecha	Lugar	Código	NDI	Detalle	Moneda	Debito	Crédito	Saldo
31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa Rosa	63040644	NDI	(TRANSF.ALBICO.CENTRALPORAINGRESOS.P.)	US\$	9683		\$3.105.64
31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa Rosa	63040646	NDI	NOTADEBITOCTAS.INGRESOSC.PUB.DIF (TRANSF.ALBICO.CENTRALPORAINGRESOS.P.)	US\$	9683		\$3.191.24
31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa Rosa	63040647	NDI	NOTADEBITOCTAS.INGRESOSC.PUB.DIF (TRANSF.ALBICO.CENTRALPORAINGRESOS.P.)	US\$	9683		\$3.261.38
31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa Rosa	63040677	NDI	NOTADEBITOCTAS.INGRESOSC.PUB.DIF (TRANSF.ALBICO.CENTRALPORAINGRESOS.P.)	US\$	9683		\$5.777.30
31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa Rosa	63040678	NDI	(TRANSF.ALBICO.CENTRALPORAINGRESOS.P.)	US\$	9683		\$5.787.30
31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa Rosa	63040682	NDI	NOTADEBITOCTAS.INGRESOSC.PUB.DIF (TRANSF.ALBICO.CENTRALPORAINGRESOS.P.)	US\$	9683		\$5.826.96
31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa Rosa	63040757	NDI	(TRANSF.ALBICO.CENTRALPORAINGRESOS.P.)	US\$	9683		\$5.857.76

2. Estado de cuenta EMAPASR-EP

31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa_Rosa	63046759	NDI	NOTA DE DEBITO CTAS INGRESOS EC.PUB.DIF (TRANSF ALIBCO CENTRAL POR INGRESOS S.P.)	US\$	9683	(\$278.65)	\$5.890.61
31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa_Rosa	63046760	NDI	NOTA DE DEBITO CTAS INGRESOS EC.PUB.DIF (TRANSF ALIBCO CENTRAL POR INGRESOS S.P.)	US\$	9683	(\$53.12)	\$6.169.26
31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa_Rosa	63046761	NDI	NOTA DE DEBITO CTAS INGRESOS EC.PUB.DIF (TRANSF ALIBCO CENTRAL POR INGRESOS S.P.)	US\$	9683	(\$300.00)	\$6.222.38
31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa_Rosa	63046768	NDI	NOTA DE DEBITO CTAS INGRESOS EC.PUB.DIF (TRANSF ALIBCO CENTRAL POR INGRESOS S.P.)	US\$	9683	(\$326.91)	\$6.522.38
31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa_Rosa	63046662	NDI	NOTA DE DEBITO CTAS INGRESOS EC.PUB.DIF (TRANSF ALIBCO CENTRAL POR INGRESOS S.P.)	US\$	9683	(\$2.117.19)	\$6.849.29
31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa_Rosa	6300632	NDI	NOTA DE DEBITO CTAS INGRESOS EC.PUB.DIF (TRANSF ALIBCO CENTRAL POR INGRESOS S.P.)	US\$	9683	(\$155.62)	\$0.00
31/12/2022	23:59:59	03/01/2023	Santa_Rosa	6300680	NDI	NOTA DE DEBITO CTAS INGRESOS EC.PUB.DIF (TRANSF ALIBCO CENTRAL POR INGRESOS S.P.)	US\$	9683	(\$19.80)	\$155.62

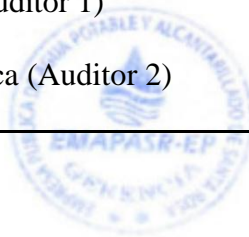
### FIRMAS DE RESPALDO

  
JEFE(A) DE CONTABILIDAD  
Ing. Yadira Castillo

  
Srta. Lorena Loayza  
AUDITOR 1

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)





**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE BANCOS**

**ACTIVIDAD N°3**

**Constatar si existe una persona encargada de la custodia del dinero que se  
moviliza hacia el banco.**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>HALLAZGO</b>
<p>La Srta. Evelyn Chuquimarca Auditor 2, procedió constatar si existe una persona encargada de la custodia del dinero que movilizan hacia el banco realizando la visita al lugar de trabajo de la Ing. Yadira Castillo contadora del EMAPASR-EP.</p> <p>Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos: Observación e Inspección</p>	<p>Aplicando las técnicas de auditoria no se han encontrado hallazgos significativos de mencionar.</p>

## CONCLUSIÓN


Luego de realizar la visita a la Ing. Yadira Castillo contadora, se llegó a la conclusión de que el Ing. Roger Vega es la persona encargada de realizar la custodia del dinero que se moviliza hacia en banco con los respectivos procedimientos como el apoyo de la custodia policial, para así tener resguardado el dinero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.


## ANEXOS

Anexo 1. Ing. Roger Vega encargado de la custodia del dinero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP



## FIRMAS DE RESPALDO

  
Ing. Yadira Castillo  
JEFE(A) DE CONTABILIDAD  
Chuquimarca

  
Srta. Evelyn

  
AUDITOR 2

**Elaborado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)

**Revisado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA**

**EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE BANCOS**

**ACTIVIDAD N°4**

**Verificar y analizar si se cumplen con los procedimientos acordes al momento  
del traslado del dinero hacia el banco.**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>HALLAZGO</b>
La Srta. Evelyn Chuquimarca Auditor 2, procedió a verificar y analizar si se cumplen con los procedimientos acordes al momento del traslado del dinero hacia el banco. Se lo realizo a la Ing. Yadira Castillo contadora del EMAPASR-EP.  Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:  Observación e Inspección	Aplicando las técnicas de auditoria no se han encontrado hallazgos significativos de mencionar.

**CONCLUSIÓN**



Bajo la supervisión de la Ing. Yadira Castillo contadora del EMAPASR-EP, se constató que el Ing. Roger Vega (encargado de la custodia del dinero a movilizar hacia el banco), si tiene un protocolo riguroso para la movilización del dinero.

Protocolo de traslado de dinero

Realizan informe de la recaudación de dinero a trasladar,


Llenar la respectiva papeleta de depósito,


Llamar a la policía solicitando resguardo policial,

Conjuntamente con la policía se procede a movilizarse hacia el banco para el respectivo deposito diario.

## **ANEXOS**

### **FIRMAS DE RESPALDO**

  
Ing. Yadira Castillo  
JEFE(A) DE CONTABILIDAD  
Chuquimarca

  
Srta. Evelyn

AUDITOR 2

**Elaborado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)

**Revisado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA**

**EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE BANCOS**

**ACTIVIDAD N°5**

**Constatar si existe una revisión exhaustiva de las conciliaciones bancarias y los  
movimientos de saldos**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>HALLAZGO</b>
<p>La Srta. Evelyn Chuquimarca Auditor 2, procedió a constatar si existe una revisión exhaustiva de las conciliaciones bancarias y los movimientos de saldos. Se lo realizo a la Ing. Yadira Castillo contadora del EMAPASR-EP.</p> <p>Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:</p> <p>Observación e Inspección</p> <p>Pruebas sustantivas</p>	<p>Aplicando las técnicas de auditoria no se han encontrado hallazgos significativos de mencionar.</p>





**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y**

**ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA**

**EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE INVENTARIOS**

**ACTIVIDAD N°1**

**Verificar y constatar si existe un registro de inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>HALLAZGO</b>
<p>La Srta. Evelyn Chuquimarca Auditor 2, procedió a verificar y constatar si existe un registro de inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP. Mediante una visita a área de trabajo del Ing. Carlos Flores Bodeguero.</p> <p>Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:</p> <p>Observación e Inspección</p> <p>Pruebas de Cumplimiento.</p>	<p>Aplicando las técnicas y procedimientos de auditoria se encontraron los siguientes hallazgos:</p> <p>No existe un registro de inventarios sistematizado, lo hacen de manera manual además de errónea.</p>

**CONCLUSIÓN**

Luego de realizar la visita al Ing. Carlos Flores bodeguero, se llegó a la conclusión de que no existe una revisión exhaustiva en los inventarios además de una rotación de inventarios lenta es decir puede pasar años con los inventarios en bodega y no salen, también nos manifestó que no hay un registro de los inventarios (manual-sistematizado), para poder saber si se encuentra dañados o no los activos. Además, se refirió a una pequeña pérdida de los activos al finalizar el año fiscal como, por ejemplo:

Resmas de papel,

Caja de esferos

Entre otros

#### **ANEXOS**

Nota: No se autorizó a la toma de pruebas por el Ing. Carlos Flores bodeguero.

#### **FIRMAS DE RESPALDO**

  
Srta. Evelyn Chuquimarca

AUDITOR 2



**Elaborado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)

**Revisado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**ESTUDIANTES**  
**UEB CHUQUIMARCA &**

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE  
ENERO DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**COMPONENTE: INVENTARIOS**

**TÍTULO**

Verificar y constatar si existe un registro de inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

**ACTIVIDAD: 1**

**CONDICIÓN**

- No existe un registro de inventarios sistematizado, lo hacen de manera manual además de errónea.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

**400 AMBIENTE DE CONTROL**

## 406-05 Sistema de registro

En el párrafo 2 se evidencia lo siguiente: “Se establecerá un sistema adecuado para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración, mediante registros detallados con valores que permitan controlar los retiros, trasposos o bajas de los bienes, a fin de que la información se encuentre actualizada y de conformidad con la normativa contable vigente.”



No imprimir este documento a menos que sea absolutamente necesario



### NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, considero necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

#### 406-05 Sistema de registro

El Catálogo General de Cuentas del Sector Público, contendrá los conceptos contables que permitan el control, identificación, destino y ubicación de las existencias y los bienes de larga duración.

Se establecerá un sistema adecuado para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración, mediante registros detallados con valores que permitan controlar retiros, trasposos o bajas de los bienes, a fin de que la información se encuentre actualizada de conformidad con la normativa contable vigente.

#### **CAUSA**

- Rotación lenta de activos
- Activos dañados
- Perdida de inventarios

#### **EFECTO**

Si no se actúa de manera inmediata puede ocasionar pérdidas mayores de los inventarios, además de ocasionar gastos innecesarios por realizar compras de inventarios que ya existen en bodega y de los cuales no tienen conocimiento.

#### **CONCLUSIÓN**

Se llegó a la conclusión de que no existe una revisión exhaustiva en los inventarios además de una rotación de inventarios lenta es decir puede pasar años con los inventarios en bodega y no salen, ya que existe una leve pérdida de inventarios misma que se dan cuenta muy tarde.

#### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda realizar un seguimiento de forma periódica en el área de bodega para tener un



control exhaustivo de los inventarios.

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera  
PROGRAMA DE AUDITORÍA  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE INVENTARIOS**

**ACTIVIDAD N°2**

**Revisar si los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, se encuentran respectivamente codificados**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>HALLAZGO</b>
La Srta. Evelyn Chuquimarca Auditor 2, procedió a revisar si los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa	Aplicando las técnicas y procedimientos de auditoria se encontró el siguiente hallazgo: <ul style="list-style-type: none"><li>• Los inventarios no se encuentran debidamente codificados.</li></ul>

EMAPASR-EP, se encuentran respectivamente codificados. Mediante una visita a área de trabajo del Ing. Carlos Flores Bodeguero.

Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:

- Observación e Inspección
- Pruebas de Cumplimiento.

## **CONCLUSIÓN**

Luego de realizar la visita al Ing. Carlos Flores bodeguero, se llegó a la conclusión de que los inventarios no se encuentran debidamente codificados, motivo que el encargado del área de bodega no tiene conocimiento de una codificación de inventarios ya que no le brindaron capacitación acorde para poder ejercer el cargo.

## ANEXOS

**Nota:** No se autorizó a la toma de pruebas por el Ing. Carlos Flores bodeguero.

### **FIRMAS DE RESPALDO**



Srta. Evelyn Chuquimarca

**AUDITOR 2**



**Elaborado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)

**Revisado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**ESTUDIANTES**  
**UEB CHUQUIMARCA &**

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA  
ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**COMPONENTE: INVENTARIOS**

**TÍTULO**

Revisar si los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, se encuentran respectivamente codificados.

**ACTIVIDAD: 2**

**CONDICIÓN**

Los inventarios no se encuentran debidamente codificados.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

**400 AMBIENTE DE CONTROL**

## 406-06 Identificación y protección

En el párrafo 1 se evidencia lo siguiente: “Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración.”



No imprimir este documento a menos que sea absolutamente necesario



### **NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, consideró necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

## 406-06 Identificación y protección

Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración.

## **CAUSA**

1. Una difícil identificación de los inventarios genera pérdida de tiempo y retrasa el trabajo del encargado de bodega.
2. Al no tener codificados de manera ordenada y oportuna los inventarios generan gastos innecesarios y tareas redundantes.

## **EFFECTO**

Perdida de la rentabilidad.

Planificación deficiente.

## **CONCLUSIÓN**

Se llegó a la conclusión de que los inventarios no se encuentran debidamente codificados, motivo que el encargado del área de bodega no tiene conocimiento de una codificación de inventarios ya que no le brindaron capacitación acorde para poder ejercer el cargo.

## **RECOMENDACIÓN**

Para mitigar el efecto negativo de una mala codificación de inventarios recomendamos un sistema automatizado de gestión de inventarios y revisar periódicamente el stock de bodega.

Implementar capacitaciones o asesorías a la persona encargada de los inventarios para poder obtener mejoras en el área de bodega.

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)





**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA**

**EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE INVENTARIOS**

**ACTIVIDAD N°3**

**Verificar si se realiza constataciones físicas de los inventarios y cada que tiempo lo realiza la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>HALLAZGO</b>
<p>La Srta. Evelyn Chuquimarca Auditor 2, procedió a verificar si se realiza constataciones físicas de los inventarios y cada que tiempo lo realiza la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP. Mediante una visita a área de trabajo del Ing. Carlos Flores Bodeguero.</p> <p>Para la aplicación de la auditoría se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:</p> <p>Observación e Inspección</p>	<p>Aplicando las técnicas y procedimientos de auditoria no se encontraron hallazgos significativos de mencionar.</p>



Pruebas de Cumplimiento.

## CONCLUSIÓN

Luego de socializar con el Ing. Carlos Flores bodeguero, se llegó a la conclusión de que si se realizan las constataciones físicas de los inventarios en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP. y lo realizan al finalizar el año fiscal, lo que para nuestro parecer es extenso el periodo de la realización para lo cual se sugiere realizarlo cada 6 meses para evitar pérdidas y daños de los inventarios de la empresa.

## ANEXOS

Nota: No se autorizó a la toma de pruebas por el Ing. Carlos Flores bodeguero.

## FIRMAS DE RESPALDO

  
Srta. Evelyn Chuquimarca

AUDITOR 2



**Elaborado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)

**Revisado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA**

**EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE INVENTARIOS**

**ACTIVIDAD N°4**

**Constatar si existe un proceso de las actas de entrega recepción en los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>HALLAZGO</b>
<p>La Srta. Evelyn Chuquimarca Auditor 2, procedió a constatar si existe un proceso de las actas de entrega recepción en los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP. Mediante una visita a área de trabajo del Ing. Carlos Flores Bodeguero.</p> <p>Para la aplicación de la auditoría se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:</p> <p>Observación e Inspección</p> <p>Pruebas de Cumplimiento.</p>	<p>Aplicando las técnicas y procedimientos de auditoria se encontró el siguiente hallazgo:</p> <p>No son claros las actas entrega recepción entregados a la contadora.</p>

## CONCLUSIÓN

Luego de realizar la respectiva verificación de las actas entrega recepción llegamos a la conclusión que no están bien estructuradas dichas actas (falta información de los activos), entregadas a la contadora de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP. para lo cual se sugiere realizar una mejor acta de entrega recepción con todos los ítems requeridos por parte de la contadora para poder tener un mejor control de los inventarios que recibe el departamento financiero de la empresa. Algunos de los inventarios que remite bodega al departamento son:

Útiles de aseo

Útiles de oficina

Uniformes

Material para la instalación de medidores

Entre otros.

## ANEXOS

Anexo 1. Srta. Evelyn Chuquimarca Auditor 2, realizando la constatación de las actas entrega recepción de inventarios con Ing. Yadira Castillo Contadora ya que el Ing. Carlos Flores bodeguero no se autorizó a la toma de pruebas en el área de bodega.



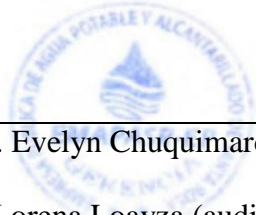
FIRMAS DE RESPALDO

  
Ing. Yadira Castillo  
JEFE(A) DE CONTABILIDAD  
Chuquimarca



Srta. Evelyn

AUDITOR 2



**Elaborado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)

**Revisado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA  
ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**COMPONENTE: INVENTARIOS**

**TÍTULO**

Constatar si existe un proceso de las actas de entrega recepción en los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

**ACTIVIDAD: 4**

**CONDICIÓN**

No son claros las actas entrega recepción entregados a la contadora.

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

**400 AMBIENTE DE CONTROL**

#### **406-06 Identificación y protección**

En los párrafos 3 y 4 se evidencia lo siguiente: “El Guardalmacén o Bodeguero tiene la responsabilidad de acreditar con documentos, su conformidad con los bienes que ingresan, debiendo verificar si se ajustan a los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas por las dependencias de la institución, así como de los bienes que egresan.”

“Si en la recepción se encontraren novedades, no se recibirán los bienes y se comunicará inmediatamente a la máxima autoridad o al servidor delegado para el efecto; dichos bienes no serán recibidos hasta que cumplan con los requerimientos institucionales”



## **NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

**NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS**

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, consideró necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

#### 406-04 Almacenamiento y distribución

Los bienes que adquiera la entidad ingresarán físicamente a través de almacén o bodega, antes de ser utilizados, aún cuando la naturaleza física de los mismos requiera su ubicación directa en el almacén o dependencia que lo solicita, lo cual ayudará a mantener un control eficiente de los bienes adquiridos.

Los ambientes asignados para el funcionamiento de los almacenes o bodegas, es adecuadamente ubicados, contarán con instalaciones seguras y tendrán el espacio físico necesario.

El Guardalmacén o Bodeguero tiene la responsabilidad de acreditar con documentos la conformidad con los bienes que ingresan, debiendo verificar si se ajustan a los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas por las dependencias de la institución, así como de los bienes que egresan.

Si en la recepción se encontraran novedades, no se recibirán los bienes y se comunicará inmediatamente a la máxima autoridad o al servidor delegado para el efecto; dichos bienes no serán recibidos hasta que cumplan con los requerimientos institucionales.

#### **CAUSA**

1. Actividades repetitivas
2. Malestar de la contadora por recibir actas de entrega recepción con falencias

#### **EFEECTO**

Informes tardíos a empresa, ya que se demora en hacer las actas ya que se hacen de manera repetitiva, pierde la efectividad la empresa en los inventarios

Rechazo del acta de entrega recepción por parte de la contadora debido a que no se encuentra bien estructurado ya que se encuentra con inconsistencias

#### **CONCLUSIÓN**

Llegamos a la conclusión que no están bien estructuradas dichas actas (falta información de los activos), entregadas a la contadora de la Empresa Pública de Agua Potable y



Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

**RECOMENDACIÓN**

Recomendamos realizar una mejor acta de entrega recepción con todos los ítems requeridos por parte de la contadora para poder tener un mejor control de los inventarios que recibe el departamento financiero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

**ÁREA: Financiera**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022**

**EJECUCIÓN DE AUDITORÍA COMPONENTE INVENTARIOS**

**ACTIVIDAD N°5**

**Analizar si el personal encargado de los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, tiene la capacidad necesaria para dirigir el área de bodega.**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>HALLAZGO</b>
<p>La Srta. Evelyn Chuquimarca Auditor 2, procedió analizar si el personal encargado de los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, tiene la capacidad necesaria para dirigir el área de bodega. Mediante una visita a área de trabajo del Ing. Carlos Flores Bodeguero.</p> <p>Para la aplicación de la auditoría se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:</p>	<p>Aplicando las técnicas y procedimientos de auditoria se encontró el siguiente hallazgo:</p> <p>El personal a cargo del área de bodega no tiene el intelecto laboral para poder estar a cargo en dicha área</p>

Observación e Inspección	
Pruebas de Cumplimiento.	


**CONCLUSIÓN**

Luego de analizar la entrevista que se tuvo con el Ing. Carlos Flores Bodeguero, nos dimos cuenta que no tiene las actitudes laborales para estar a cargo del área de inventarios ya que el puesto que está ejerciendo no lo obtuvo por competencia laboral si no por lazos sanguíneos con el Sr. Gerente. De lo cual tiene desconocimiento para poder ejercer el cargo de bodeguero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP. para lo cual se sugiere realizar capacitaciones al empleado o un cambio de personal para poder llevar un mejor control de inventarios.

**ANEXOS**

Nota: No se autorizó a la toma de pruebas por el Ing. Carlos Flores bodeguero.

FIRMAS DE RESPALDO

  
 Srta. Evelyn Chuquimarca  
 AUDITOR 2



**Elaborado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)

**Revisado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA  
ROSA  
EMAPASR-EP  
PAPELES DE TRABAJO  
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO  
DEL 2022**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**COMPONENTE: INVENTARIOS**

**TÍTULO**

Analizar si el personal encargado de los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, tiene la capacidad necesaria para dirigir el área de bodega.

**ACTIVIDAD: 5**

**CONDICIÓN**

El personal a cargo del área de bodega no tiene el intelecto laboral para poder estar a cargo en dicha área

**CRITERIO**

No se aplicó la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado:

## **400 AMBIENTE DE CONTROL**

### **406-07 Custodia**

En los párrafos 3 y 4 se evidencia lo siguiente: “La custodia permanente de los bienes, permite salvaguardar adecuadamente los recursos de la entidad, fortaleciendo los controles internos de esta área; también facilita detectar si son utilizados para los fines que fueron adquiridos, si sus condiciones son adecuadas y no se encuentran en riesgo de deterioro”

“La máxima autoridad de cada entidad pública, a través de la unidad respectiva, será responsable de designar a los custodios de los bienes y de establecer los procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de las existencias y bienes de larga duración.”

“Corresponde a la administración de cada entidad pública, implementar su propia reglamentación relativa a la custodia física y seguridad, con el objeto de salvaguardar los bienes del Estado.”

“Si en la recepción se encontraren novedades, no se recibirán los bienes y se comunicará inmediatamente a la máxima autoridad o al servidor delegado para el efecto; dichos bienes no serán recibidos hasta que cumplan con los requerimientos institucionales”

## NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39  
Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009  
Última modificación: 16-dic.-2014  
Estado: Vigente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS

Oficio No. 22784 SGEN

Quito, 2 de diciembre del 2009.

Licenciado  
Luis Fernando Badillo Guerrero  
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL (E)  
Ciudad

Señor Director:

Como alcance a mi oficio 21745 SGEN de 17 de noviembre del 2009, solicité a usted se sirva disponer la publicación en el Registro Oficial, del Acuerdo 039-CG de 16 de noviembre del 2009, suscrito por el doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, mediante el cual expide las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos".

En razón de que en el Registro Oficial 078 de 1 de diciembre del 2009 se publicó únicamente el Acuerdo antes indicado y no las Normas de Control Interno, en esta oportunidad le pido que se sirva disponer la publicación de las "Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos", para cuyo fin, acompaño la versión en medio magnético e impreso del documento en referencia.

Le expreso el sentimiento de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

PRESENTACION

La Contraloría General del Estado, frente a los cambios en la legislación ecuatoriana que se han producido a partir de la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador, reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y otras disposiciones legales y normativas para los sectores ambiental, eléctrico, administrativo, talento humano, información pública, finanzas públicas, contratación pública, entre otras; y, los avances y mejores prácticas en la administración pública moderna emitidos por las organizaciones internacionales encargadas de su investigación y divulgación, considero necesario actualizar las Normas de Control Interno, para proveer a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de un importante marco normativo a través del cual puedan desarrollarse para

### 406-07 Custodia

La custodia permanente de los bienes, permite salvaguardar adecuadamente los recursos entidad, fortaleciendo los controles internos de esta área; también facilita detectar si son utilizados para los fines que fueron adquiridos, si sus condiciones son adecuadas y no se encuentran en riesgo

de deterioro.

La máxima autoridad de cada entidad pública, a través de la unidad respectiva, será responsable designar a los custodios de los bienes y de establecer los procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de las existencias y bienes de larga duración.

Corresponde a la administración de cada entidad pública, implementar su propia reglamentación relativa a la custodia física y seguridad, con el objeto de salvaguardar los bienes del Estado.

**CAUSA**

1. Mal ambiente laboral.
2. Pérdida de credibilidad y confianza por parte del gerente.

**EFEECTO**

Dentro de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP cuando un empleado no tiene claro su papel a desempeñar genera una confusión y desorientación en la forma de cumplir su rol, además de generar un estado de estrés continuo con lapso de ansiedad.

**CONCLUSIÓN**

Nos dimos cuenta que no tiene las actitudes laborales para estar a cargo del área de inventarios ya que el puesto que está ejerciendo no lo obtuvo por competencia laboral si no por lazos sanguíneos con el Sr. Gerente. De lo cual tiene desconocimiento para poder ejercer el cargo de bodeguero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

**RECOMENDACIÓN**

Se sugiere realizar capacitaciones al empleado o un cambio de personal para poder llevar un mejor control de inventarios.

**Elaborado por:** Srta. Lorena Loayza (auditor 1)

**Revisado por:** Srta. Evelyn Chuquimarca (Auditor 2)

Propuesta

Informe

Final

**ESTUDIANTES UEB**

**CHUQUIMARCA & LOAYZA**

**“AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD  
ESTATAL DE BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA”**

**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

**INFORME GENERAL**

**Auditoría financiera aplicada al Departamento Financiero de la Empresa  
Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP,  
dedicada brinda un servicio, ubicada en la Provincia del El Oro, en el periodo 01 de  
enero al 31 de diciembre del año 2022**

**TIPO DE EXAMEN: AF**

**DESDE: 23 de enero**

**HASTA: 25 de febrero**



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

A  
uditorí  
a  
financ  
iera  
aplica  
da al



Departamento Financiero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP, ubicada en la Provincia del El Oro, en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, realizado por la firma auditora dependiente “AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA”; en contrato de prestación de servicios suscrito el 23 de enero del 2023.

**“AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE  
BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA”**

Santa Rosa- Ecuador

## **SIGLAS Y ABREVIATURA UTILIZADAS**

**ART.** Artículo

**EMAPASR-EP** Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa

**LOSEP** Ley Orgánica de Servicio Público

**MEF** Ministerio de Economía y Finanzas

**NIC** Normas Internacionales de Contabilidad

**NIIF** Normas Internacionales de Información Financiera

**ROF** Reglamento Orgánico Funcional

**UEB** Universidad Estatal de Bolívar

## **CARTA DE PRESENTACIÓN**

Santa Rosa 13 de febrero de 2023

Ing. Oscar Solano Pineda

### **GERENTE GENERAL**

**Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP,**

Presente. -

La firma auditora dependiente **“AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA”** ha efectuado la auditoría financiera a la **Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP**, en el periodo comprendida entre el 01 de enero al 31 diciembre de 2022

La auditoría se realizó en base a las Normas Ecuatorianas de Auditoria Gubernamental y Manual de Auditoria Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado y las Normas Internacionales de Auditoria ya que debe ser presentada de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes.

En el siguiente informe de auditoría se emitirá opiniones de acuerdo a lo establecido en el Art. 92 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones propuestas por el equipo auditor deben ser aplicadas en la entidad de carácter obligatorio.

Atentamente,



---

Representante legal

AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CHUQUIMARCA & LOAYZA

## **Enfoque de la Auditoria**

### **Motivo de la auditoría.**

La auditoría financiera que se va a realizar en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa EMAPASR-EP, es en base al Checklist que se realizó a dicha empresa.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general de la Auditoría Financiera**

Realizar una auditoría financiera en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, para evaluar la eficacia y eficiencia de la toma de decisiones en el período 2022.

### **Objetivos específicos**

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y marco normativo de los entes públicos.
- Examinar los recursos financieros de los componentes caja, bancos e inventarios que posee la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.
- Emitir una serie de recomendaciones en base a los resultados obtenidos luego de analizar los componentes de los estados financieros.

### **Alcance de la auditoria**

La Auditoría financiera los componentes de los Estados financieros para la toma de decisiones aplicada a la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, se realizará por el periodo comprendido entre 1 enero al 31 de diciembre 2022, con una duración de 120 horas el mismo que se efectuará a partir del 23 de enero hasta el 25 de febrero del 2023.

### **Puntos de interés**

En la auditoría financiera realizada a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Ros EMAPASR-EP, se evidencian los siguientes aspectos que se deben considerar para la realización del cuestionario de auditoría.

- Caja
- Bancos
- Inventarios

### **Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la planificación específica**

#### **ACTIVOS**

- **Caja**, se analizará las recaudaciones generadas por la empresa.
- **Bancos**, se verificará los depósitos efectuados
- **Inventarios**, se constatará los activos dentro de bodega y los libros de inventarios,

## **Información de la Entidad**

### **Misión**

Garantizar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el Cantón Santa Rosa: los mismos que deben cumplir con estrictos parámetros de calidad, continuidad, cantidad, universalidad, y, cuidado ambiental: aportar en la búsqueda del bienestar para todos los santarroseños es el objetivo principal de la institución.

### **Visión**

Tenemos como meta afianzarnos como una de las mejores empresas que manejan, administran y entregan el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, en la provincia y el país, cumpliendo con los más altos niveles de calidad e innovación, buscando además la satisfacción de los usuarios y el desarrollo integral del Cantón Santa Rosa.

### **Base legal**

Según lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), en los:

#### **Título II**

#### **DE LA DEFINICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS EMPRESAS**

#### **PÚBLICAS**

**Art. 4.-Definiciones.** -Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía

presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

**Art. 5.-Constitución y jurisdicción.** -La creación de empresas públicas se hará:

4. Mediante decreto ejecutivo para las empresas constituidas por la Función Ejecutiva;
5. Por acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados; y,
6. Mediante escritura pública para las empresas que se constituyan entre la Función Ejecutiva y los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual se requerirá del decreto ejecutivo y de la decisión de la máxima autoridad del organismo autónomo descentralizado, en su caso. (Ley Organica de Empresa Publicas (LOEP), 2017, pág. 4 y 5)

### **Principales disposiciones legales**

- Norma de Control Interno de la contraloría general del estado
- LOEP Ley Orgánica De Empresas Publicas
- NIC Norma Internacional de Contabilidad NIC
- Constitución Política Del Ecuador.
- LOCGE Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ROF-EMAPASR-EP. Reglamento orgánico funcional de la Empresa Pública De Agua Potable Y Alcantarillado del cantón de Santa Rosa



## **Estructura orgánica**

Según el (Reglamento Organico Funcional (ROF-EMAPASREP), 2010, pág.

3) manifiesta que:

### **Niveles jerárquicos de La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP,**

Se consideran cinco niveles jerárquicos:

- Nivel directivo
- Nivel ejecutivo
- Nivel asesor
- Nivel de apoyo
- Nivel productivo

**Nivel directivo:** Que determina las políticas en la que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de los objetivos. Encargado de legislar, fiscalizar, formular políticas y estrategias, fijar objetivos. Está integrado por:

- El director de la EMAPASR-EP.

**Nivel ejecutivo:** que orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones y productos. Está integrado por:

- Gerente general.

**Nivel asesor:** que corresponde al consultivos, de ayuda o de consejo a los demás procesos. Su relación es indirecta con respecto a los procesos sustantivos u

operativos. Sus acciones se perfeccionan a través del Procesos Gobernante. Está integrado por:

- Asesoría Jurídica,
- Auditoría Interna

**Nivel de apoyo:** es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementaria a los demás procesos. Está integrado por:

- Secretaria de Gerencia,
- Dirección Financiera,
- Dirección Técnica y Planificación,
- Dirección de comercialización,
- Unidad de Gestión Ambiental.

**Nivel productivo:**

**GENERADOR DE VALOR,** que es el encatado de la ejecución directa de las acciones de las diferentes direcciones y de servicios hacia el usuario, encargado de cumplir directamente con los objetivos y finalidades de la Empresa; ejecuta los planes, programas, proyectos y demás políticas y decisiones del Proceso Gobernante. Los productos y servicios que entrega al usuario, lo perfeccionan con el uso eficiente de recursos y forman partes del proceso agregado de valor. Está integrado por:

- Jefe de Talento Humano,
- Jefe de Alcantarillado,
- Jefe de Agua Potable,
- Jefe de planta de agua,
- Jefe de Catastro,

- Jefe de Informática.

### **Objetivo general de la Auditoría Financiera**

Realizar una auditoría financiera en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, para evaluar la eficacia y eficiencia de la toma de decisiones en el período 2022.

### **Objetivos específicos**

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y marco normativo de los entes públicos.
- Examinar los recursos financieros de los componentes caja, bancos e inventarios que posee la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.
- Emitir una serie de recomendaciones en base a los resultados obtenidos luego de a ver analizado los componentes de los estados financieros.

### **Recursos financieros**

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, no cancelará a la firma auditora dependiente “AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA”, por el desarrollo de la presente Auditoría Financiera, motivo que es un trabajo de investigación previo a la obtención del título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría CP de la Universidad Estatal de Bolívar

## **Resultados Generales**

### ***Hallazgo 1***

VERIFICAR Y ANALIZAR SI TIENEN UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AL MOMENTO DEL INGRESO DE DINERO DEL COMPONENTE CAJA.

Se procedió a verificar y analizar el Reglamento Orgánico Funcional ROF, brindado por la directora financiera. Se realizó visitando a la Ing. Sonia Galarza tesorera del EMAPASR-EP. Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:

- Observación e Inspección
- Pruebas de cumplimiento

En el cual se encontró lo siguiente:

- En el Reglamento Orgánico Funcional ROF no se encuentra establecido un procedimiento para el ingreso del dinero

### **CONCLUSIÓN**

Analizando si se cumplen los procesos y requerimientos básicos acerca del ingreso del efectivo a caja se llegó a la conclusión que en el Reglamento Orgánico Funcional ROF no tienen estipulado un procedimiento acerca del ingreso del dinero a la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP. A lo cual se recomienda incrementar un manual de procedimientos para el mejor control acerca del dinero de la empresa.

### ***Hallazgo 2***

CONTABILIZAR EL NÚMERO DE TRANSACCIONES QUE REALIZAN EN  
CAJA

procedió a la contabilización de transacciones dentro de caja, bajo la supervisión de la Ing. Sonia Galarza tesorera del EMAPASR-EP.

Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:

- Observación e inspección
- Procedimiento analítico

En el que se encontró el siguiente hallazgo:

- No contabilizan las transacciones

### **CONCLUSIÓN**

Se llegó a la conclusión de que no se registra el número de transacciones debido a que son muchos usuarios que realizan los pagos del respectivo consumo de agua potable y alcantarillado y otros servicios que brinda la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

### ***Hallazgo 3***

CONSTATAR SI EXISTE UN PROCEDIMIENTO ADECUADO AL MOMENTO  
DE REALIZAR EL ARQUEO DE CAJA.

Se procedió a constatar si existe un procedimiento adecuado en el arqueo de caja, mediante una visita a la Ing. Sonia Galarza tesorera de EMAPASR-EP, en su respectivo lugar de trabajo. Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:

- Observación

En la cual se encontraron los siguientes hallazgos:

- Realizan un arqueo de caja de manera empírica.
- No realizan un arqueo de caja en equipo.
- No tienen un sistema para realizar un arqueo de caja.

## **CONCLUSIÓN**

Luego de realizar la visita a la Ing. Sonia Galarza, se llegó a la conclusión de que realizan un arqueo de caja de manera empírica es decir a mano, lo realiza en un cuaderno o también en hoja de reciclaje. Además, la tesorera realiza el arqueo de caja y lo pasa a una tercera persona que no forma parte del departamento financiero para que lo revise una vez que esta persona a lo revisa lo pasa a la directora Financiera para su respectiva revisión. Además, no realizan un arqueo de caja en equipo, lo realiza por separado. Y a su vez existe un procedimiento incompleto al momento de la realización del arqueo de caja, ya que lo realiza la tesorera, tercera persona, y directora financiera, no incluyen la opinión de la contadora del EMAPASR-EP.

#### ***Hallazgo 4***

VERIFICAR SI EXISTE IGUALDAD ENTRE LOS SALDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS SALDOS DE BANCOS.

Se procedió a verificar si existe igualdad entre los saldos de los registros contables y los saldos del banco, se preguntó a la Ing. Yadira Castillo la información acerca del tema en su lugar de trabajo. Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:

- Observación e Inspección e Interventoría de cuentas
- Procedimientos analíticos y pruebas sustantivas

En la cual se encontró el siguiente hallazgo:

- No cuadra los saldos contables y bancarios.

#### **CONCLUSIÓN**

Después de la respectiva visita a la Ing. Yadira Castillo contadora, se llegó a la conclusión de que no cuadra los saldos contables con los del sistema informático de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, nos manifestó que puede ser por Fallas del sistema informático donde se encuentra registrado la cuenta de bancos (depósitos, pagos, movimientos bancarios), además, no pude profundizar en tema razón que no nos facilitaron la información el departamento informático, por más que presentamos la respectiva documentación que nos abala para obtener la información completa del tema.

### ***Hallazgo 5***

VERIFICAR Y CONSTATAR SI EXISTE UN REGISTRO DE INVENTARIOS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP.

Se procedió a verificar y constatar si existe un registro de inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP. Mediante una visita a área de trabajo del Ing. Carlos Flores Bodeguero. Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:

- Observación e Inspección
- Pruebas de Cumplimiento.

En las cuales se encontraron los siguientes hallazgos:

- Rotación lenta de activos
- Activos dañados
- Perdida de inventarios
- No existe un registro de inventarios sistematizado, lo hacen de manera manual y errónea

### **CONCLUSIÓN**

Luego de realizar la visita al Ing. Carlos Flores bodeguero, se llegó a la conclusión de que no existe una revisión exhaustiva en los inventarios además de una rotación de inventarios lenta es decir puede pasar años con los inventarios en bodega y no salen, también



nos manifestó que no cuentan con un registro de los inventarios ni manual peor sistematizado para poder saber si se encuentra dañados o no los activos. Además, se refirió a una pequeña pérdida de los activos al finalizar el año fiscal como, por ejemplo:

- Resmas de papel,
- Caja de esferos
- Entre otros

En la cual se recomienda implementar un registro de inventarios sistematizado, razón que tras la revisión del área de bodega se encontró que existen inconsistencias en cuanto a la rotación lenta de inventarios, activos obsoletos y no lo saben, pérdidas de inventarios y se dan cuenta demasiado tarde es decir al cierre del año fiscal, y por ende saber cuántos inventarios posee la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMPASR-EP.

### ***Hallazgo 6***

REVISAR SI LOS INVENTARIOS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP, SE ENCUESTRAN RESPECTIVAMENTE CODIFICADOS.

se procedió a revisar si los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, se encuentran respectivamente codificados. Mediante una visita a área de trabajo del Ing. Carlos Flores Bodeguero.

Para la aplicación de la auditoría financiera se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:

- Observación e Inspección

- Pruebas de Cumplimiento.

En la cual se encontró el siguiente hallazgo:

- Los inventarios no se encuentran debidamente codificados.

## **CONCLUSIÓN**

Luego de realizar la visita al Ing. Carlos Flores bodeguero, se llegó a la conclusión de que los inventarios no se encuentran debidamente codificados, motivo que el encargado del área de bodega no tiene conocimiento de una codificación de inventarios ya que no le brindaron capacitación acorde para poder ejercer el cargo. En la cual se recomienda realizar capacitaciones periódicamente a los empleados de la empresa y a su vez dar un seguimiento del porque se encuentra laborando personal que no tiene los conocimientos y las aptitudes para estar al frente el área de bodega.

### ***Hallazgo 7***

CONSTATAR SI EXISTE UN PROCESO DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN EN LOS INVENTARIOS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP.

Se procedió a constatar si existe un proceso de las actas de entrega recepción en los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP. Mediante una visita a área de trabajo del Ing. Carlos Flores Bodeguero. Para la aplicación de la auditoria se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:

- Observación e Inspección,

- Pruebas de Cumplimiento.

En la cual se encontró el siguiente hallazgo:

- No son claros las actas entrega recepción entregados a la contadora.

## **CONCLUSIÓN**

Luego de realizar la respectiva verificación de las actas entrega recepción llegamos a la conclusión que no están bien estructuradas dichas actas (falta información de los activos), entregadas a la Ing. Yadira Castillo contadora de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, para lo cual se recomienda realizar una mejor acta de entrega recepción con todos los ítems requeridos por parte de la contadora para poder tener un mejor control de los inventarios que recibe el departamento financiero de la empresa. Algunos de los inventarios que remite bodega al departamento financiero son:

- Útiles de aseo
- Útiles de oficina
- Uniformes
- Material para la instalación de medidores
- Entre otros.

### ***Hallazgo 8***

ANALIZAR SI EL PERSONAL ENCARGADO DE LOS INVENTARIOS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP, TIENE LA CAPACIDAD NECESARIA PARA DIRIGIR EL ÁREA DE BODEGA.

Se procedió analizar si el personal encargado de los inventarios de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, tiene la capacidad necesaria para dirigir el área de bodega. Mediante una visita a área de trabajo del Ing. Carlos Flores Bodeguero. Para la aplicación de la auditoria se utilizó las siguientes técnicas y procedimientos:

- Observación e Inspección,
- Pruebas de Cumplimiento.

En la cual se encontró el siguiente hallazgo:

- El personal a cargo del área de bodega no tiene el conocimiento oportuno para poder estar a cargo en dicha área.

## **CONCLUSIÓN**

Luego de analizar la entrevista que se tuvo con el Ing. Carlos Flores Bodeguero, nos dimos cuenta que no tiene las actitudes laborales para estar a cargo del área de bodega ya que el puesto que está ejerciendo no lo obtuvo por competencia laboral si no por lazos sanguíneos con el Sr. Gerente. De lo cual posee desconocimiento para poder ejercer el cargo de bodeguero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP. para lo cual se recomienda realizar capacitaciones al empleado o un cambio de personal para poder llevar un mejor control de inventarios.

## **Conclusiones y recomendaciones**

### **Conclusión:**

La Administración es la responsable de cada uno de procesos y entrega oportuna de la información de soporte para que los registros contables cuenten con todos los respaldos y de no ser así, disponer medidas específicas sobre el tratamiento a determinadas cuentas que se mantienen inmovilizadas por varios ejercicios anteriores, lo cual ha ocasionado que estos permanezcan en el tiempo y por ende distorsionen la información presentada en los Estados Financieros y no reflejen valores reales a la fecha del cierre del ejercicio económico sujeto a revisión.

### **Recomendaciones:**

#### **Al gerente general:**

Realizar capacitaciones a todo el personal de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP,

Para mejor desarrollo de las competencias laborales deberá disponer a la dirección financiera, procesos que conlleven a la depuración de cuentas contables que no tengan los sustentos necesarios y que se arrastran de ejercicios anteriores, para que las cuentas contables reveladas en los estados financieros y muestren su valor razonable.

#### **A la directora financiera**

Dispondrá la materialización del proceso de implementación de normas internacionales de contabilidad NIC y normas internacionales de información financiera NIIF y ejecutarlas gestiones necesarias para el proceso de transición de manera inmediata, con el objeto de que los estados financieros basándose en los componentes de caja, bancos e

inventarios se presenten acorde a las disposiciones vigentes emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF.

#### **A la contadora**

Deberá periódicamente realizar análisis de las cuentas contables del componente de bancos, para determinar e informar a la dirección financiera saldos que se mantienen inmovilizados a la normativa vigente, con el objeto de que los estados financieros muestren valores racionales y que correspondan a la realidad de la empresa.

#### **A la tesorera**

Deberá implementar un registro de manera sistematizada, referente al componente de caja (Recaudación), para poder brindar la información pertinente a la contadora y a su vez evitar la pérdida de la información de la empresa.

#### **Al bodeguero**

Deberá implementar un registro sistemático, para poder tener la información al instante de los activos disponibles para la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

Además de capacitarse el tema del control de inventarios para mejorar tener un mejor archivo de los inventarios y poder brindar toda la información requerida del área de bodega y a su vez sean datos reales.

## Anexos

### Anexo 1.- Nomina del personal relacionado con la auditoria

<u>NOMBRE APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>
Srta. Lorena Loayza	Auditor 1	23 enero 2023	Continu a
Srta. Evelyn Chuquimarca	Auditor 2	23 enero 2023	Continu a

**Atentamente:**




Representante legal

“AUDITORES DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE  
BOLÍVAR CHUQUIMARCA & LOAYZA”

---

**EQUIPO DE TRABAJO**

---

<b><u>NOMBRE APELLIDOS</u></b>	<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>FIRMA</u></b>
Srta. Lorena Loayza	Auditor 1	
Srta. Evelyn Chuquimarca	Auditor 2	

---



## Conclusiones

Una vez realizada la investigación, tanto bibliográfica como de campo, se llegaron a las siguientes conclusiones:

Respecto al primer objetivo específico: Fundamentar teóricamente mediante una revisión bibliográfica exhaustiva acerca de la auditoría financiera y la toma de decisiones, aplicando técnicas y procedimientos durante la ejecución de las fases de auditoría que garantice el trabajo realizado por el auditor.

- En diferentes fuentes documentales bibliográficas se pudo desarrollar la investigación al abordar los temas referentes a la auditoría financiera y la toma de decisiones, esto permitió enriquecer los conocimientos para un análisis adecuado de los resultados obtenidos en la investigación.
- Mediante el desarrollo de la investigación de campo, se pudo obtener la información necesaria existente en la empresa, la cual fue levantada mediante entrevistas y fichas de observación, gracias a estas técnicas de investigación, se pudo identificar las falencias en la ejecución de las fases de auditoría, además, la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, no cuenta con un control adecuado en el componente de caja, bancos e inventarios, ya que los controles los realizan de manera empírica.

De acuerdo al segundo objetivo específico: Medir del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo mediante la elaboración de un cuestionario de control interno.

- La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, en el departamento financiero tiene un Nivel de Confianza del **47.06%** (BAJO) y un Nivel de Riesgo del **52.94%** (ALTO). Esto quiere decir que el departamento financiero debe mejorar tanto el nivel de confianza ya que se ve que está en nivel bajo lo que quiere decir que existe falencias que se deben ser corregidas

de manera inmediata para poder incrementar el nivel de confianza hasta un 80% , además el nivel de riesgo es alto, lo que a nuestro criterio es un nivel de riesgo muy elevado para que la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, pueda funcionar en óptimas condiciones.

Finalmente, acorde al tercer objetivo específico: Emitir el informe final de la auditoría financiera, para contribuir a la toma de decisiones.

- La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, carece de una auditoría financiera, así como también de herramientas de control apropiadas que ayuden a realizar un análisis oportuno que refleje los inconvenientes reales de caja, bancos e inventarios, lo que provoca una deficiencia en sus procesos de registros y, por ende, en el departamento financiero, lo que conlleva a tomar decisiones erradas.

## **Recomendaciones**

Con la finalidad de que la Empresa Pública de Agua Potable y alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, tome las mejores decisiones, después de haber realizado el análisis respectivo, se recomienda:

- Incrementar una normativa o procedimiento que garanticen un acertado análisis para la respectiva toma de decisiones de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP.
- Un control adecuado al momento de recibir los activos del área de bodega con la respectiva hoja de entrega recepción detallada de manera clara y especificando todo lo requerido con los diferentes departamentos haciendo referencia a una correcta codificación para poder llevar un oportuno control en los registros contables.
- La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, pueda funcionar en óptimas condiciones, acatar las recomendaciones estipuladas en las respectivas hojas de hallazgos, caso contrario la empresa está en riesgo de dejar de funcionar.
- Finalmente, se recomienda a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP, mantener políticas adecuadas para el manejo del control interno ya que le permitirá disminuir el riesgo inherente.

## Bibliografía

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Avilés Alvarado, R. (2019). Auditoría financiera para la toma de decisiones en la constructora "Pastaza Copazing. C.A., parroquia Puyo, provincia Pastaza, periodo 2017. [Tesis de Licenciatura].
- Borja Salinas, E., Carvajal Salgado, A., Ricaurte Párraga, R., & Arias Valarezo, B. (2021). Auditoría Financiera en Cuentas por Cobrar: Eventos que motivan la inconsistencia de saldos. *Revista Inclusiones*, 6, 34-55.
- Contraloría General del Estado. (2018). Reglamento sustitutivo para la organización, funcionamiento y dependencia técnica y administrativa de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades que controla la Contraloría General del Estado.
- Cubero Abril, T. (2019). *Manual de Auditoría de Gestión: enfoque empresarial y de riesgos*. Casa editora.
- EMAPASR-EP, E. P. (2017). Manual de Puestos Institucional. Santa Rosa: S/N.
- Forero Mendoza, A., Alfredo Forero Mendoza, L., & Cerquera, H. (2018). La auditoría financiera y su influencia en el sector empresarial. *Revista Facultad De Ciencias Contables Económicas Y Administrativas -FACCEA*, 7(1), 50–57.
- González, J., Salazar, F., Ortiz, R., & Verdugo, D. (2019). Gerencia estratégica: herramienta para la toma de decisiones en las organizaciones. *Telos*, 21(1), 242-267.

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.

Huacchillo Pardo , L., Ramos Farroñan , E., & Pulache Lozada, J. (2020). La Gestión Financiera y su incidencia en la Toma de Decisiones Financieras. *Universidad y Sociedad, 12(2)*, 356-362.

La Torre Palomino, V. S. (2019). La Auditoría Financiera y la toma de decisiones en las medianas empresas del emporio comercial Gamarra de Lima Metropolitana. [Tesis de Maestría].

*Ley Organica de Empresa Publicas (LOEP)*. (2017).

Luna Yerovi, G., Arízaga Vega , F., & Zambrano Sánchez, R. (2018). La Auditoría Financiera, una herramienta imprescindible para las empresas. *Revista Publicando, 5(14)*, 386 - 399.

Luna Yerovi, G., Arízaga Vera, F., & Zambrano Sánchez, R. (2018). La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas. *Revista Publicando, 5(14)*, 386-399.

Martínez Jara, E. A. (2019). Información Consistente para la Toma de Decisiones Empresariales [Tesis de Doctorado, Universidad de Málaga].

Martins, P. (2017).

Mesén Figueroa, V. (2009). El riesgo de auditoría y sus efectos sobre el trabajo del auditor independiente. *Dialnet, 3*.

- Montes Salazar , C., Porras Cuellar , C., Muñoz Valle , R., & Dextre Flores , J. (2017). Auditoría Interna y Gestión Organizacional. *XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad*, 69 - 95.
- Montilla Galvis, O., & Herrera Marchena, L. (2006). El deber ser de la Auditoría. *Revista Científica Scielo*, 22(98).
- Morales Sandoval , H. (2019). *Introducción a la Auditoría*. Red Tercer Milenio.
- Morales Sandoval, H. (2019). *Introducción a la Auditoría*. Red Tercer Milenio.
- Nobles, T., Mattison, B., & Matsumura, E. (2019). *Contabilidad de Horngren*. Pearson Educación.
- Padilla Córdova, M. (2018). *Gestión Financiera*. ECOE. Obtenido de ECOE.
- Palella, S., & Martins, F. (2017). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Fedupel.
- Paredes Soldevilla, J. (2014). *Auditoría I*. Imprenta Unión .
- Presidencia de la república del Ecuador. (2021). Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General (Decreto Ejecutivo 548).
- Reglamento Organico Funcional (ROF-EMAPASREP). (2010). En EMAPASR-EP.
- Santillana, J. (2013). *Auditoría Interna Tercera edición*. PEARSON.
- Senit Naranjo, M. (2017). *Auditoría Financiera*. Areandino.

Serrano Carrión , P., Señalin Morales , L., Vega Jaramillo, F., & Herrera Peña, J. (2018). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machal (Ecuador). *Revista Espacios*, 39(3), 30.

Solano, A. I. (2013). Toma de decisiones gerenciales. *Tecnología en Marcha*, 16(3).

## Marco Legal

A. No 059-CG-2018. (2018). Que declara la organización, funcionamiento y dependencia técnica y administrativa de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades que controla la Contraloría General del Estado. Contraloría General del Estado.  
<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=722&tipo=nor>

Constitución de la República del Ecuador [Const]. (2008, 20 de Octubre). *Art. 225*. Asamblea Nacional de la República del Ecuador.  
[https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

Constitución de la República del Ecuador [Const]. (2008, 20 de Octubre). *Art. 227*. Asamblea Nacional de la República del Ecuador.  
[https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

Constitución de la República del Ecuador [Const]. (2008, 20 de Octubre). *Art. 54*. Asamblea Nacional de la República del Ecuador.  
[https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

D.E. 548. (2003). Que, mediante Ley 2002-73, publicada en el Registro Oficial número 595 de 12 de junio de 2002, se expidió la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

International Financial Reporting Standards. (2021). *Presentación de Estados Financieros (Norma núm. 1)*. <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/>



## Webgrafía

Actualícese. (2022). *Técnicas y procedimientos de auditoría para obtener evidencia*.

Obtenido de Actualícese: <https://actualicese.com/tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-para-obtener-la-evidencia/>

Ariadna , I. (2021). *Indicadores de Gestión*. Obtenido de Economipedia :

<https://economipedia.com/definiciones/indicadores-de-gestion.html>

Benavides Ortega, R. A., Narváez Zurita, C. I., Erazo Álvarez, J. C., & Ordoñez Parra, Y. L.

(2019). Auditoría financiera como herramienta de análisis de los estados financieros de la empresa Imgrumasa S.A. de la ciudad de Machala, periodo 2018. *Visionario Digital*, 3(2.1), 577-598. Retrieved from

<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1..589>

Estibaliz de Prado. (2018). *Control Interno y Auditoría*. Obtenido de Audalia Nexia:

<https://www.audalianexia.com/blog/auditoria/control-interno-y-auditoria/>

Gutiérrez Ruiz, R., & Católico Segura , D. (2015). E-control en las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional en Colombia. *Revistas Javeriana* , 16(42).

doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc16-42.eere>

Herrera, Y. (2021). *¿Qué es ingreso en contabilidad?* Obtenido de Nubox:

<https://blog.nubox.com/contadores/que-es-ingreso-en-contabilidad>

IFRS, I. F. (2021). *Normas Internacionales de Contabilidad* . Obtenido de

<https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/>

Loayan, S. (2022). *Toma de decisiones*. Retrieved from Asana:

<https://asana.com/es/resources/decision-making-process>

Navarro Stefanell, F., & Ramos Barrios, L. (2016). El control interno en los procesos de producción de la industria litográfica en Barranquilla. *Dialnet*(25), 245 - 267.

doi:<https://doi.org/10.19052/ed.3473>

Orellana Nirian, P. (2020). *Control interno*. Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/control-interno.html>

Pugachi, E. Y. (2019). *Auditoría financiera al Ministerio de Inclusión Económica y Social del Distrito Orellana zona 2, período 2017 [Tesis de Licenciatura, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de

<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/13135/1/72T01307.pdf>

Real Academia Española. (2023). *Diccionario de la lengua española, 23.ª ed.* Obtenido de

<https://dle.rae.es>

Remache Silva, J., Aguirre Sanabria, M., Bastidas Arbelaez, T., & Bricio Yela, F. (2021). La

Auditoría y sus diversas funciones para la información efectiva. *Revista científica*

*FIPCAEC*, 6(1). doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i1.431>

Roldán, P. (2019). *Finanzas*. Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/finanzas.html>

Rus Arias, E. (2020). *Toma de decisiones*. Retrieved from Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/toma-de-decisiones.html>

Sánchez Galán , J. (2020). *Auditoría* . Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/auditoria.html>

Sánchez Galán , J. (2020). *Auditoría* . Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/auditoria.html>

Sánchez Galán , J. (2020). *Auditoria interna*. Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/auditoria-interna.html>

Suazo Rivas, J. (2018). *Concepto de la auditoría financiera*. Obtenido de

<https://estudiantesvirtuales.wordpress.com/2018/07/26/conceptos-de-auditoria-financiera/>

Teruel, S. (2021). *Control Financiero*. Obtenido de Captio:

<https://www.captio.net/blog/control-financiero-definicion-objetivos-utilidades-y-estrategias-de-implementacion>

Tirado, L. M. (2021). *Auditoría financiera y su incidencia en la razonabilidad de los estados financieros de la empresa ferretera PROMACERO del cantón Pelileo, período 2019*

*[Tesis de Ingeniería, Universidad Nacional de Chimborazo]*. Repositorio

Institucional. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8629/1/7.->

[TESIS%20TIRADO%20LUIS%20MARIO-CPA.pdf](http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8629/1/7.-)

Westreicher, G. (2020). *Auditor*. Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/auditor.html>

Worldsys. (2022). *Etapas y fases de una auditoría interna*. Obtenido de

<https://www.worldsys.co/etapas-y-fases-de-una-auditoria-interna/>

## Anexos

### Anexo 1.

#### Cronograma (Gantt)

Descripción	Inicio	Días	Fin	DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL	
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2
Matriculas	6/12/2022	1	6/12/2022																			
Entrega de los temas	12/12/2022	9	20/12/2022																			
Elaboración de anteproyecto	5/1/2023	6	10/1/2023																			
Correcciones de anteproyecto	11/1/2023	8	17/1/2023																			
Revisión de anteproyecto	18/1/2023	1	18/1/2023																			
Revisión final y aprobación de	19/1/2023	4	22/1/2023																			
Inicio de desarrollo del proyecto de titulación	23/1/2023	1	23/1/2023																			
Descripción del problema	23/1/2023	1	23/1/2023																			
Formulación del problema	23/1/2023	1	23/1/2023																			
Preguntas de investigación	23/1/2023	1	23/1/2023																			
Justificación	23/1/2023	1	23/1/2023																			
Objetivos de investigación	23/1/2023	1	23/1/2023																			
Antecedentes	24/1/2023	2	25/1/2023																			
Marco científico	26/1/2023	2	27/1/2023																			
Marco conceptual	28/1/2023	2	29/1/2023																			
Marco legal	30/1/2023	3	1/2/2023																			
Marco georreferencial	1/2/2023	1	1/2/2023																			
Metodología	1/2/2023	2	2/2/2023																			
Aplicación de la entrevista	2/2/2023	2	3/2/2023																			
Auditoría financiera	6/02/2023	9	14/2/2023																			
Procesamiento de información	15/2/2023	10	24/2/2023																			
Informe final de auditoría	27/2/2023	6	4/2/2023																			
Conclusiones	5/2/2023	2	6/2/2023																			
Recomendaciones	7/2/2023	2	8/3/2023																			
Revisión final y aprobación del proyecto	9/03/2023	1	9/3/2023																			
Defensa del proyecto	17/4/2023	1	17/4/2023																			

**Anexo 2.***Presupuesto ejecutado*

<b>Recursos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio total</b>
Computador portátil	1 unidad	\$750,00	\$750,00
Flash memory	1 unidad	\$20,00	\$20,00
Internet	4 meses	\$20,00	\$80,00
Impresiones	500 unidades	\$0,05	\$25,00
Copias	500 unidades	\$0,03	\$15,00
Anillados	6 unidades	\$1,00	\$6,00
Empastado	1 unidad	\$35,00	\$35,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$931,00</b>

*Nota.* Elaboración propia

Anexo 3.

Carta de aceptación de la organización donde se aplicó el trabajo de integración curricular.



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA  
EMAPASR-EP**

EL ORO - ECUADOR

Oficio No. – 0017 EMAPASR-EP-GG-2023  
Santa Rosa, 16 de enero de 2023

*Asunto: Aceptación para realizar tesis en EMAPASR-EP.*

Señorita  
Carolina Loretta Louyza Castillo

Señorita  
Evelyn Daniela Chuquimarca Cueva

Egresadas  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR  
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a nombre de quienes laboramos en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa.

En atención a su petición realizada mediante Oficio de 16 de enero del 2023, comunico a usted que se le Autoriza la elaboración de su tesis de grado con el tema "AUDITORÍA FINANCIERA PARA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EMAPASR-EP EN EL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, AÑO 2022", por lo que se ha dispuesto al Departamento Financiero para que se proporcione la documentación requerida.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ing. Oscar Solano Pineda  
GERENTE GENERAL



Osw

## Anexo 4.

### Certificado de verificación de contenido



#### Document Information

---

Analyzed document	LORENA LOAYZA- CHUQUIMARCA EVELYN 7 marzo.docx (D160533692)
Submitted	2023-03-09 14:11:00
Submitted by	
Submitter email	echuquimarca@mailies.ueb.edu.ec
Similarity	8%
Analysis address	varguello.ueb@analysis.orkund.com

#### Sources included in the report

---

#### Entire Document

---

#### Hit and source - focused comparison, Side by Side

---

Submitted text	As student entered the text in the submitted document.
Matching text	As the text appears in the source.

**VERONICA DEL  
CARMEN  
ARGUELLO  
DELGADO**  
**Verónica Arguello Delgado**  
**DIRECTORA**

Firmado digitalmente  
por VERONICA DEL  
CARMEN ARGUELLO  
DELGADO  
Fecha: 2023.05.02  
17:10:39 -05'00'

---

**Anexo 5.**

*Instrumentos de recopilación de datos (cuestionario, guion entrevista, ficha de observación, entre otros)*

**GUIÓN DE ENTREVISTA**



**Datos de los Entrevistadores:**

- Evelyn Daniela Chuquimarca Cueva

Estudiante Egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, carrera de Contabilidad y Auditoría CP

**Datos del entrevistado:**

- Yadira Castillo Ordinola

Contadora de la Empresa pública de agua potable y alcantarillado EMAPASR-EP

**Lugar:** Santa Rosa, Provincia de El Oro

**Objetivo:** Obtener información sobre la documentación de la empresa.

**Preguntas:**

4. ¿Qué tiempo lleva trabajando en la empresa y qué tiempo lleva como encargada de la Contabilidad?

---

5. ¿En qué condiciones encontró la información financiera de la contadora anterior?

---

---



6. ¿Han surgido cambios a bien o mal en el departamento en cuanto al manejo de la información contable desde que está a cargo?

---

7. ¿Por qué cree Ud. que no se realiza un control de inventarios para la verificación que se encuentren en buen estado u obsoletos?

---

8. Como encargada del manejo de la contabilidad en la empresa, ¿Cree usted que es necesaria una auditoría financiera? Justifique su respuesta

---

9. Con respecto al manejo del componente caja, ¿Se realiza un control periódico a los registros de recaudación?

De contestar si, ¿Cada cuánto se lo realiza y si cree que es suficiente?

De contestar no, ¿Por qué cree que no se ha hecho dicho control?

---

10. Con respecto al manejo del componente Bancos ¿Qué tan seguido se revisa que el dinero recaudado cuadra con el dinero ingresado en la cuenta Bancos? Justifique su respuesta

---

11. ¿Se registra periódicamente la cuenta de Bancos en los libros de contabilidad?

De contestar si, ¿Cada qué tiempo se lo registra?

De contestar no, ¿Por qué no se realiza el respectivo registro?

---

12. ¿Las decisiones que se toman en la empresa son las adecuadas? Justifique su respuesta

---

13. ¿Se realiza un análisis sobre a toma de decisiones en cuanto a auditorías financieras de años anteriores?

---

---

## GUIÓN DE ENTREVISTA



### **Datos de los Entrevistadores:**

- Carolina Lorena Loayza Castillo

Estudiante Egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, carrera de Contabilidad y Auditoría CP

### **Datos del entrevistado:**

- Sonia Galarza Ordóñez

Tesorera de la Empresa pública de agua potable y alcantarillado EMAPASR-EP

**Lugar:** Santa Rosa, Provincia de El Oro

**Objetivo:** Obtener información sobre la documentación de la empresa.

### **Preguntas:**

1. ¿Qué tiempo lleva trabajando en la empresa y qué tiempo lleva como encargada del área de Tesorería?
- 

2. ¿Se lleva un control sobre las recaudaciones diarias que genera la empresa?

De contestar si, ¿Cada qué tiempo se lo realiza?

De contestar no, ¿Por qué no se realiza el respectivo control?

---

3. ¿Con qué frecuencia realiza un cierre de caja?

- 
- 
4. Como encargada del del área de tesorería de la empresa, ¿Cree usted que es necesaria una auditoría financiera? Justifique su respuesta

## GUIÓN DE ENTREVISTA



### **Datos de los Entrevistadores:**

- Evelyn Daniela Chuquimarca Cueva

Estudiante Egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, carrera de Contabilidad y Auditoría CP

### **Datos del entrevistado:**

- Carlos Flores González

Bodeguero de la Empresa pública de agua potable y alcantarillado EMAPASR-EP

**Lugar:** Santa Rosa, Provincia de El Oro

**Objetivo:** Obtener información sobre la documentación de la empresa.

### **Preguntas:**

1. ¿Qué tiempo lleva trabajando en la empresa y qué tiempo lleva como encargada del área de Bodega?

---

2. ¿Mantienen un registro de control de inventarios en la empresa? Justifique su respuesta

---

3. ¿Realiza un informe con respecto a cada inventario que llega a bodega?

De contestar si, ¿Cada qué tiempo se lo realiza?



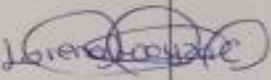





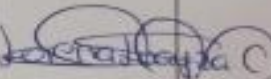
De contestar no, ¿Por qué no se realiza el respectivo informe?

---

---



Anexo 6.

Carta de registro de asesoramiento

 <b>UNIVERSIDAD</b> ESTADAL DE BOLIVAR	<b>UNIDAD DE TITULACIÓN Y UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR</b> <b>CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA</b>
<b>TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b> <b>REGISTRO DE ASESORAMIENTO</b>		
<b>Tema del Trabajo de Integración Curricular:</b> "Auditoría Financiera para la toma de decisiones en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de el Oro, año 2022"		
<b>Estudiantes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Chuquimarca Cueva Evelyn Daniela</li><li>• Loayza Castillo Carolina Lorena</li></ul>		
<b>Docente Directora:</b> Ing. Verónica del Carmen Arguello Delgado		
FECHA	TEMA TRATADO	FIRMAS DE ESTUDIANTES
13 Febrero 2023	<ul style="list-style-type: none"><li>• Avance del Proyecto de Titulación emitido al correo institucional <a href="mailto:varguello@ueb.edu.ec">varguello@ueb.edu.ec</a></li></ul>	 
22 Febrero 2023	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se emitió el proyecto de Titulación terminado, para las respectivas correcciones al correo institucional <a href="mailto:varguello@ueb.edu.ec">varguello@ueb.edu.ec</a></li></ul>	 
1 marzo 2023	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión del Proyecto de Titulación,</li><li>• Emisión de las respectivas correcciones del Proyecto de Titulación.</li></ul>	 
6 marzo 2023	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión del Proyecto de Titulación.</li><li>• Ayuda en las últimas correcciones del Proyecto de Titulación.</li><li>• Agregar firmas</li></ul>	 

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira  
Guaranda-Ecuador  
Teléfono: (593) 3220 6059

Página 1 de 2

9 marzo 2023	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aceptación del Proyecto de Titulación.</li><li>• Emisión del certificado de validación.</li><li>• Entrega respectiva del certificado del Urkund.</li></ul>		
--------------	--	--	---

VERONICA DEL  
CARMEN  
ARGUELLO  
DELGADO

Firmado digitalmente por  
VERONICA DEL CARMEN  
ARGUELLO DELGADO  
Fecha: 2023.05.02  
17:07:57 -05'00'

Ing. Verónica del Carmen  
Arguello Delgado

**DIRECTORA**

Anexo evidencias de los encuentros de tutorías, virtual y/o presencial  
13 de febrero del 2023

General

REVISIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Anexo Evidencias Encuentro Tutoría

Encuentro Tutoría: Revisión del proyecto de investigación con la finalidad de proporcionar una retroalimentación a la actividad académica de los estudiantes y docentes involucrados en el proceso de investigación, promoviendo el uso de TIC's para la investigación científica.

Se generaron evidencias de los encuentros tutorías, virtual y/o presencial.

Se adjuntan archivos: Encuentro con Docentes

22 de febrero 2023

General

REVISIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Anexo Evidencias Encuentro Tutoría

Encuentro Tutoría: Revisión del proyecto de investigación con la finalidad de proporcionar una retroalimentación a la actividad académica de los estudiantes y docentes involucrados en el proceso de investigación, promoviendo el uso de TIC's para la investigación científica.

Se generaron evidencias de los encuentros tutorías, virtual y/o presencial.

Se adjuntan archivos: Encuentro con Docentes

Encuentro Tutoría: Revisión del proyecto de investigación con la finalidad de proporcionar una retroalimentación a la actividad académica de los estudiantes y docentes involucrados en el proceso de investigación, promoviendo el uso de TIC's para la investigación científica.

9 marzo 2023

General

PROYECTO INVESTIGACIÓN FINAL

Anexo Evidencias Encuentro Tutoría

Encuentro Tutoría: Revisión del proyecto de investigación con la finalidad de proporcionar una retroalimentación a la actividad académica de los estudiantes y docentes involucrados en el proceso de investigación, promoviendo el uso de TIC's para la investigación científica.

Se generaron evidencias de los encuentros tutorías, virtual y/o presencial.

Se adjuntan archivos: Encuentro con Docentes

Encuentro Tutoría: Revisión del proyecto de investigación con la finalidad de proporcionar una retroalimentación a la actividad académica de los estudiantes y docentes involucrados en el proceso de investigación, promoviendo el uso de TIC's para la investigación científica.



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  
REGISTRO DE ASESORAMIENTO**

**Tema del Trabajo de Integración Curricular:**



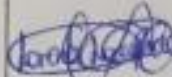

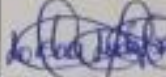


"Auditoría Financiera para la toma de decisiones en la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPASR-EP en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de el Oro, año 2022"



**Estudiantes:**

- Chaquimarca Cueva Evelyn Daniela
- Loayza Castillo Carolina Lorena

**Docente Par Académico:**

Ing. Nelson Javier Garcia Lopez

FECHA	TEMA TRATADO	FIRMAS DE ESTUDIANTES	
16 Abril 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcciones finales del Proyecto de Titulación, después de la respectiva defensa, emitido al correo institucional <a href="mailto:jgarcia@ueb.edu.ec">jgarcia@ueb.edu.ec</a></li> </ul>		
19 Abril 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías del Proyecto de Titulación.</li> <li>• Revisión del Proyecto de Titulación, emitido al correo institucional <a href="mailto:jgarcia@ueb.edu.ec">jgarcia@ueb.edu.ec</a></li> <li>• Emisión de las respectivas correcciones del Proyecto de Titulación.</li> </ul>		
20 Abril 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías del Proyecto de Titulación.</li> </ul>		
26 Abril 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del Proyecto de Titulación, emitido al correo institucional <a href="mailto:jgarcia@ueb.edu.ec">jgarcia@ueb.edu.ec</a></li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda en las correcciones del Proyecto de Titulación.</li> <li>• Emisión de las respectivas correcciones del Proyecto de Titulación.</li> </ul>		
27 Abril 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías del Proyecto de Titulación.</li> <li>• Revisión del Proyecto de Titulación.</li> <li>• Ayuda en las ultimas correcciones del Proyecto de Titulación</li> <li>• Aceptación del Proyecto de Titulación.</li> <li>• Emisión del certificado de validación.</li> </ul>		



NELSON JAVIER  
GARCIA LOPEZ

Ing. Nelson Javier Garcia  
Lopez

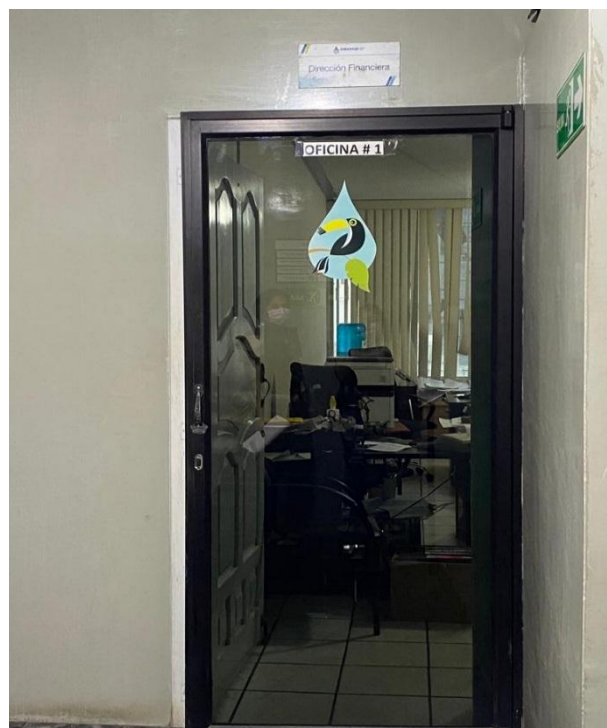
**PAR ACADÉMICO**

**Anexo 7.**

*Otros (evidencias )*



Empresa Pública de agua potable y alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP



Oficina del Departamento Financiero



Entrevista a la Ing. Silvia Ganan directora Financiera



Entrevista a la Ing. Yadira Castillo Contadora



Entrevista a la Ing. Sonia Galarza Tesorera